

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA/UNIVERSIDAD NACIONAL

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**GENERO, ETNIA, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. UN ESTUDIO
DE CASOS CON MUJERES INDÍGENAS BRIBRIS Y CABECARES**

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado
Maestría Regional en Estudios de la Mujer para optar al grado y título de Maestría
Académica en Estudios de la mujer

LIDIETHE MADDEN ARIAS

Campus de la Universidad Nacional, Costa Rica 2015

DEDICATORIA

*A mis hijas Andrea, Lucía y Natalia y a mi hijo Luis Diego.
A mi nieta Avril y a mis nietos Luis Fernando, Diego Antonio y Felipe Alonso.
Mamá y abuela, será siempre una estudiosa de las desigualdades de las mujeres pobres, en especial de las que viven en las áreas rurales. Espero que estos esfuerzos e intereses académicos sean un faro en sus vidas y que nunca se cansen de escuchar las reivindicaciones de la igualdad de las mujeres.*

A Rose Mary por su empeño en apoyarme con esta tarea.

A Ramón, por su paciencia y comprensión.

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de Talamanca, compañeras de trabajo a través de sus grupos de mujeres en las comunidades de Coroma, Shuabb, Tsuirí, Yorkín, Amubri, Suretka, todas de la etnia Bribri y al grupo de mujeres de Sibujú, de la etnia Cabécar. Todas ellas incansables luchadoras, con quienes compartí los saberes y sueños de la igualdad de oportunidades y el derecho a la alimentación.

A esposos, compañeros, hijos, hermanos, padres, abuelos, de las mujeres “sembradoras” que también ven en los “huertos” una respuesta a las necesidades alimentarias de la familia y que reconocen que las mujeres indígenas son y serán las futuras líderes de esa tierra, que requiere de importantes avances en la construcción de la igualdad, la erradicación de la violencia de género, el acceso y control a la tierra y a los alimentos.

A mi equipo asesor. Leda, Gaby y Rosario. Tres mujeres profesionales de la academia, con quienes construí las bases de un texto que fuera el espejo de las necesidades e intereses; sueños y significados de las mujeres de las etnias bribris y cabécares. Desde nuestras visiones interdisciplinarias, estábamos seguras que enriqueceríamos las propuestas de la UNA en seguridad y soberanía alimentaria, buscando su articulación y sincronización con los aportes del género y de la etnia.

A Lucía Lobo, quien a la distancia ha sido eficiente en las respuestas que desde la formalidad académica se requieren cumplir. Iguales agradecimientos a Fannela Giusti, quien desde la coordinación de la Maestría en la UNA, estuvo siempre atenta a mis demandas.

A las y los estudiantes del Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género. A las y los estudiantes del Programa UNA Voluntariado y a su equipo coordinador, con quienes organicé y logamos a través de diversas giras educativas, llevar al estudiantado a la tierra de Talamanca, entre los años 2008 y 2011. Con las y los estudiantes asumimos compromisos y construimos junto a las mujeres y las familias

nuevos paradigmas. Ustedes son un ejemplo a seguir por parte de las nuevas generaciones de mujeres y hombres universitarios.

A Esmeralda Sánchez, una colega de la UNA, que también desde su posición profesional, compartió intereses y responsabilidades en la búsqueda de soluciones a la discriminación de los territorios indígenas, en particular de las mujeres. Sus aportes enriquecieron este trabajo tanto en los aspectos metodológicos como teóricos.

A Marjorie, hermana de mi mamá, mi tía, amiga y compañera de vida, quien siempre desde hace muchos años se ha interesado en mis escritos, los ha leído y me ha invitado a seguir escribiendo.

A Alejandra Suárez Arias, por su lectura desinteresada y sus aportes en la corrección de estilo del texto. Creo sin lugar a dudas que esta motivación tiene sus orígenes en aquella ocasión que visitamos el territorio indígena y compartimos experiencias de vida con algunas de las familias y las mujeres.

A Luis Fernando Castro Furniss, “Trocas”, por compartir, enseñarme y poner en práctica las herramientas de la edición de textos de acuerdo con los requerimientos de la universidad.

A mi nieta Avril, quien en su adolescencia ya se inicia por los mundos de la academia y la investigación, reconociendo su valor e importancia. A pesar de mis ratos dedicados a la escritura y por lo tanto robados al juego y al diálogo, has estado ahí presente, esperando con paciencia.

A mis nietos Felipe Alonso, Diego Antonio y Luis Fernando, de cuya admiración, me admiro yo y me hacen reír. Al final, el escribir en casa este trabajo de investigación, después de tantos años, me ha servido mucho para el disfrute y el reaprendizaje.

“Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer.”

M.Sc. Fannella Giusti Minostre

Representante del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNA

Dra. María Luisa Preinfalk Fernández

Representante de la Coordinación de la Maestría de la UNA

M. Sc. Leda Marengo Marrochi

Directora de Tesis

Rosario Zúñiga Bolaños

Asesora

Dra. Gabriela Pino Chacón

Asesora

Lidiethe Madden Arias

Postulante

TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Hoja de aprobación	iv
Tabla de contenidos	v
Resumen	xi
Lista de cuadros	xii
Lista de abreviaturas	xiii
Parte I. Introducción	1
Capítulo 1. Aspectos introductorios	1
Introducción	1
Planteamiento y delimitación del problema	3
Justificación y antecedentes	4
Objetivos	
General	6
Específicos	6
Actividades por objetivos	7
Estructura de la tesis	7

Capítulo 2. Metodología	9
Investigación cualitativa	9
Método comparativo	10
Técnicas empleadas	11
La entrevista	11
El mapa de los sueños y el recuento fotográfico	16
Descripción del proceso del trabajo en el campo	16
La transcripción de la información	18
Categorías de análisis	19
Ubicación geográfica del estudio	19
Descriptores	19
El universo de la investigación	20
Caracterización de la población	20
Parte II. Desarrollo del tema de investigación	21
Capítulo 3. El estado de la cuestión	21
Aspectos generales y propuestas para la igualdad y la alimentación	22
El derecho a los alimentos y a la seguridad alimentaria	23
Las luchas feministas y los principales logros	25
Las reivindicaciones indígenas	28
Las crisis alimentarias en Costa Rica	31
Capítulo 4. Marco teórico	33
Fundamentos de la teoría de género	33
Bases teóricas en la construcción del empoderamiento y el derecho a la	

Alimentación	37
Hacia la articulación de género y etnia en la seguridad y soberanía alimentaria	40
Los enfoques multidisciplinares. De la seguridad y soberanía alimentaria al ecofeminismo y la agroecología	43
El concepto de seguridad alimentaria	45
El concepto de agroecología	48
El derecho a la alimentación	50
El género y la etnia	52
Capítulo 5. Talamanca. Una breve caracterización	54
Datos geográficos	54
Definiciones de etnia, territorios y pueblos indígenas	55
Carencias históricas y estructurales	55
Necesidades básicas insatisfechas	57
El acceso a los servicios de salud	62
Población económicamente activa	62
Número de hijos por mujeres	63
Capítulo 6. Análisis de los Resultados del trabajo de campo	64
Datos generales	64
Las familias que participaron en los huertos son extensas	65
Situación económica	66
Las experiencias en los huertos familiares	71
El proceso de preparación de los huertos familiares	76
Las entregas de los alimentos por parte de la universidad	80
Aportes de la familia y/o compañeras/compañeros	81
Ubicación del huerto	83

El mapa de los sueños	85
Beneficios a nivel personal	87
Beneficios a nivel económico	89
Beneficios de la comunidad	89
Beneficios de la familia	91
Otros aprendizajes en términos de liderazgo	92
La más importante adquisición. El respeto a los valores	94
Inseguridad alimentaria	95
Aspectos culturales. La identidad de las mujeres bribri y cabécar	96
Problemas que sufren las mujeres	97
La presencia institucional	99
Beneficios de la parcela una vez que la universidad se retiró	107
La Red de Mujeres Sembradoras	109
Las palabras más significativas	110
Parte III. Conclusiones y recomendaciones	113
Capítulo 7. Conclusiones	113
Capítulo 8. Recomendaciones	125
Parte Final. Bibliografía, apéndices y anexos	131
Bibliografía	131
Apéndice No. 1. Recuento fotográfico en cd	147

Anexos	148
Anexo No. 1. Tabla 1. Estructura de la entrevista	148
Anexo No. 2. El guión de la entrevista	149
Anexo No. 3. Ejemplos de algunos de los contenidos desarrollados en la Capacitación	151
Anexo No. 4. Breves antecedentes de la organización de mujeres en Talamanca	153
Anexo No. 5. Principales antecedentes que dieron origen a los huertos Familiares en el contexto interinstitucional universitario	155

Resumen

Los resultados de la investigación aportan elementos epistemológicos y culturales sobre la importancia de la articulación entre género y etnia; seguridad y soberanía alimentaria, construcción que se hace a partir de los significados que las mujeres interpretaron de la experiencia de producir sus propios alimentos a través de huertos familiares.

Desde la perspectiva de género, se revisaron y analizaron los conceptos de liderazgo, autonomía, y empoderamiento, para clarificar si las prácticas relacionadas con la igualdad de oportunidades, las necesidades prácticas y estratégicas, la condición, y la posición, facilitaron el desempeño de nuevos estilos de vida que contrarrestaron la subordinación y los mandatos culturales que les han sido asignados de acuerdo a la etnia de pertenencia.

Lista de cuadros

Cuadro N.1. Necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los hogares por cantidad según nacional y los territorios indígenas de Talamanca, 2011 (en porcentajes).

Lista de tablas

Tabla 1. Estructura de la entrevista.

Tabla No. 2 . Resumen de la acción institucional a diciembre del 2014.

Lista de figuras.

Gráfica No. 1. Del problema a la solución.

Gráfica No. 2. Variables destacadas que orientaron la formulación de recomendaciones.

Apéndice No. 1.

Recuento fotográfico en cd

LISTA DE ABREVIATURAS

ACOMUITA	Asociación de Mujeres Indígenas de Talamanca.
ANAI	Organización no gubernamental; (es un nombre no una sigla).
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas.
CMA	Cumbre Mundial sobre la Alimentación.
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CRI-CONARE	Comisión de Regionalización Interuniversitaria CONARE.
Estribawpa	En idioma bribri significa hormiga. La <i>Asociación de Mujeres Estribawpa</i> de Yorkín, adopta este nombre como analogía a su trabajo.
FAO	Organización Mundial de la Alimentación y la Agricultura.
FES	Fondos del Sistema, Universidad Nacional.
FIDA UNA	Fortalecimiento de la Iniciativa Académica, Universidad Nacional.
FIDA UN	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Naciones Unidas.
IDESPO	Instituto de Estudios en Población, Universidad Nacional.
IEM	Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres.
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INDER	Instituto Nacional de Desarrollo Rural.
IRET	Instituto Regional en Estudios de Toxicología, Universidad Nacional.

ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ODM-NU	Objetivos de Desarrollo del Milenio, Naciones Unidas.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad nacional.

Parte I. Introducción y Metodología

Capítulo 1

Aspectos Introdutorios

Introducción

Esta investigación da a conocer una experiencia de huertos familiares realizada con mujeres indígenas de los territorios Bribri y Cabécar, quienes viven en el cantón de Talamanca, provincia de Limón en Costa Rica. La investigación se contextualiza entre los años 2008 y 2011, cuando el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional, acompañó un proceso de mejoramiento de la alimentación y nutrición de las familias indígenas.

El Instituto de Estudios de la Mujer, respondió a las demandas de las mujeres, quienes gestionaron ante las universidades públicas, soluciones a las dificultades de inseguridad alimentaria, que estaban afectando su calidad de vida, debido a problemas climáticos (inundaciones y sequías), cambios en el uso del suelo, pérdida de prácticas agrícolas y ambientales tradicionales, así como a la pobreza que históricamente ha afectado a las familias indígenas. Todos estos factores ponen en peligro la producción de sus propios alimentos y vulneran sus derechos a la seguridad alimentaria y a la salud.

Se espera que esta investigación, aporte argumentos sobre el significado que tiene el proceso de producción de sus propios alimentos para las mujeres indígenas bribris y cabécares. Para conocer esos significados se aplicó una entrevista en profundidad, que permitió recoger las opiniones de las mujeres. Las entrevistas se realizaron en las mismas comunidades donde viven y donde cultivaron los huertos familiares.

El estudio de campo se efectuó en diciembre del 2014. Se entrevistaron a catorce personas en total (13 mujeres y a un hombre). Las mujeres que participaron en la producción de los alimentos, son las principales protagonistas de la investigación, aún cuando en la iniciativa de los huertos también estuvieron presentes varios hombres, a uno de los cuales se le entrevistó. El lenguaje utilizado es femenino e incluyente y la opinión del hombre entrevistado se asume como una más del grupo de mujeres, sin hacer diferenciaciones de género.

Las mujeres seleccionadas para los efectos de las entrevistas, se eligieron de un total de 250 mujeres que participaron en diversas fases del proyecto de huertos familiares, que se inició con 25 mujeres y cinco comunidades (5 mujeres por grupo). En un período de dos años se habían sumado alrededor de 200 mujeres de un total de 7 pueblos¹, que se fueron organizando alrededor de la seguridad alimentaria.

La selección de las mujeres entrevistadas se hizo por varias razones, entre éstas el liderazgo asumido en la implementación de nuevos huertos entre familiares y amigos, las evidencias que aportaron de la vulnerabilidad alimentaria que aqueja a las familias de los territorios indígenas y la importancia que tuvo para ellas producir sus propios alimentos.

Esta experiencia de participación comunitaria con mujeres indígenas, permitió buscar y encontrar puntos de encuentro con las teorías que dan cuenta de la cultura indígena y de sus estructuras sociales, tomando en consideración la etnia a la que pertenecen. A su vez facilitó hacer propuestas en las que se articulan los aspectos relacionados con las teorías feministas y de género; las teorías sobre la soberanía y seguridad alimentaria y las teorías relacionadas con poblaciones indígenas, etnia y mujeres.

Por ello, analizar y reflexionar sobre la iniciativa de seguridad y soberanía alimentaria como una forma de generación de empoderamiento de las mujeres indígenas bribris y cabécares, es la propuesta de esta investigación. El enriquecimiento epistemológico de este trabajo y su desafío académico, contribuirán a enriquecer los abordajes del ecofeminismo, la

¹ Amubre, Coroma, Shwab, Sibujú, Suiiri, Suretka, Yorkin.

agroecología y los derechos humanos, así como la seguridad y la soberanía alimentaria, desde la especificidad de la etnia.

Planteamiento y delimitación del problema

Con esta investigación se buscó esclarecer la iniciativa de los huertos familiares que promovieron mujeres bribri y cabécar en el cantón de Talamanca. Para esto se preguntó por los significados que las mujeres le otorgaron al proceso de producción de sus propios alimentos, para encontrar respuestas y enunciados asociados a la inseguridad alimentaria desde las teorías feministas, la etnia, la soberanía alimentaria y la agroecología.

En consonancia con los planteamientos teóricos que sugieren que los problemas de género, etnia e inseguridad alimentaria, están estrechamente articulados y sus principios se sustentan en las desigualdades, las inequidades y la pobreza, se pretendió entender que el proceso vivido por las mujeres indígenas, alrededor de la producción de alimentos para la seguridad y soberanía alimentaria, derivó en un acto de participación, liderazgo y autonomía, lo que se convierte en empoderamiento, según la teoría de género.

De acuerdo con Vandana, Sh., (citado por Mies, 2004) sólo en las luchas por sobrevivir de los movimientos de base, puede hallarse una nueva visión (una vida nueva para las generaciones presentes y futuras y para nuestras criaturas hermanas en la Tierra) en las que se respeten y conserven la praxis y la teoría.

Interesa por lo tanto examinar los significados que las mujeres le asignaron a la experiencia de seguridad alimentaria, de acuerdo con el análisis de las siguientes variables:

- El interés de las mujeres por la producción de alimentos;
- la recuperación de las prácticas de agricultura según sus antepasados;
- el vínculo que para ellas significa la tierra y la producción de los alimentos;

- la identidad de las mujeres con la cultura bribri y cabécar y su designación como herederas del clan familiar y de la tierra. De acuerdo con la tradición bribri y cabécar las mujeres heredan el nombre del clan familiar, son las que les transfieren a sus hijas la tierra para preservar el patrimonio familiar. La tierra simboliza su propia identidad, su cultura y su conciencia sobre la subsistencia personal, familiar y comunitaria;
- el significado que las mujeres le otorgaron a la alimentación, la nutrición y la salud de la familia;
- el beneficio económico que le representa a las familias el aporte de las mujeres con la producción de los alimentos;
- la motivación que les produce la participación en grupos organizados,
- el ejercicio del liderazgo en la multiplicación de los huertos familiares;
- la participación asumida en la promoción y organización de grupos de mujeres para la seguridad alimentaria;
- los roles y funciones asumidas en el desempeño familiar y comunitario como productoras de alimentos;
- las percepciones de su propio proceso de empoderamiento y las implicaciones para ellas y sus familias en el mejoramiento de sus actuales condiciones de vida.

Fue de particular importancia problematizar sobre los significados que para las mujeres tiene la producción de sus propios alimentos, cuando ellas viven en un cantón que históricamente ha sufrido gran vulnerabilidad económica, social, de género y ambiental.

Justificación y antecedentes

Se plantea en esta investigación que la teoría y la praxis feminista, son el medio que potencia la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y en este caso en particular, de las mujeres indígenas que buscan soluciones a sus problemas de inseguridad alimentaria, lo cual constituye uno de los retos a alcanzar en los estudios de género, dado que no todos estos

aspectos están intrínsecamente interrelacionados y deben visualizarse de forma articulada, crítica, histórica y descolonizadora.

La experiencia de los huertos familiares en los territorios Bribri y Cabécar, según datos primarios y secundarios da cuenta de la realidad de marginalidad de las familias indígenas, la cual se agudiza por la falta de alimentos de calidad y de una oportuna disponibilidad. Aún cuando no se ha declarado una crisis alimentaria, esta situación evidencia un riesgo latente, por cuanto la “disponibilidad”, que es uno de los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, está fallando. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son “disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad” (FAO, 2012).

Los resultados de esta investigación aportan elementos epistemológicos sobre la importancia de la articulación de las teorías de género y etnia; concepto, definido por González y Viadero (2009) como aquel grupo que tiene en común una serie de características culturales básicas, principalmente en el orden lingüístico, socio político y territorial, y son considerados por otros o por sí mismos como una comunidad.

Los contenidos de seguridad y soberanía alimentaria, género y etnia, son los ejes temáticos que conducen el análisis, resaltando el elemento de la alimentación, como el punto dinamizador, que desde las propias voces de las mujeres, de sus experiencias y vivencias, se buscan para entender los significados que ellas le otorgaron a los alimentos, como una forma de superar las desigualdades, la pobreza y la vulnerabilidad alimentaria.

Desde esta perspectiva, este estudio es novedoso porque contribuirá al debate académico relacionando y articulando el género, la etnia y la seguridad y soberanía alimentaria, importantes planteamientos epistémicos, que si bien, en los últimos años, cada uno ha generado aportes al desarrollo del conocimiento, “su integración hasta ahora no ha sido suficiente” Siliprandi y Zuluaga (2014, p. 11).

También es significativo el estudio por cuanto da a conocer los avances de las mujeres bribris y cabécares en relación con su autonomía y capacidad de decidir, cuando ellas mismas

asumieron el control de lo que producen, las cantidades a sembrar, los sitios de siembra y el manejo de los alimentos durante la producción y cosecha.

Además, este estudio es un aporte original, porque recoge y analiza la realidad de las mujeres bribris y cabécares en su propio contexto familiar, social y comunitario, resaltando aquellos aspectos que les fueron significativos en términos de liderazgo, gestión y participación, para el logro de una alimentación y nutrición suficiente.

Objetivos

General

Analizar los significados que algunas mujeres bribris y cabécar le otorgaron a su proceso de autonomía y empoderamiento, a través de la producción de sus propios alimentos en huertos familiares, desde el marco teórico del género, la etnia, la seguridad y la soberanía alimentaria.

Específicos

- Buscar puntos de encuentro entre el género y la etnia, la seguridad y la soberanía alimentaria con las teorías del ecofeminismo, la soberanía alimentaria y la agroecología.
- Verificar el proceso de autonomía producto de la producción de sus propios alimentos y los avances personales, familiares, sociales y políticos.
- Identificar el proceso de empoderamiento que las mujeres vivieron al producir sus propios alimentos.

Actividades por objetivos

- Descripción de la propuesta metodológica del proceso de investigación y los principales resultados obtenidos, para categorizar los aprendizajes más importantes y los significados de la experiencia en términos del interés de las mujeres por la seguridad y soberanía alimentaria, la recuperación de sus prácticas agrícolas tradicionales y su empoderamiento.
- Observación de los significados que catorce mujeres indígenas, en representación de sus grupos de afiliación, le otorgaron al proceso de soberanía alimentaria y sus aprendizajes en materia de género, etnia, seguridad y soberanía alimentaria.
- Sistematización de las categorías de análisis relacionadas con las formas propias de liderazgo y empoderamiento, que las mujeres le otorgaron a la iniciativa de soberanía alimentaria para el mejoramiento de la nutrición de la familia y los aspectos relacionados con la organización comunitaria de las mujeres.
- Formulación de recomendaciones a las mujeres indígenas y a la Universidad Nacional, en relación con los procesos de liderazgo y empoderamiento que les aportó la producción de alimentos, el mejoramiento de la nutrición, la economía y la organización comunitaria de las mujeres.

Estructura de la tesis

El informe de tesis se subdivide en nueve capítulos, en los que se busca dar a conocer la experiencia de las mujeres indígenas bribri y cabécar, quienes gestionaron soluciones a la inseguridad alimentaria y participaron en el proceso de seguridad alimentaria que se impulsó desde el IEM, durante prácticamente cuatro años.

El primer capítulo hace referencia a los aspectos introductorios, que justifican el interés de la investigadora por recobrar la iniciativa de los huertos familiares. En el capítulo segundo se desarrolla la metodología en la que se caracteriza el tipo de estudio, las técnicas empleadas, el universo de la investigación y se caracteriza la población entrevistada, entre otros aspectos.

El tercer capítulo aborda el estado de la cuestión, que consiste en la revisión de investigaciones que dan cuenta de los procesos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, género y etnia, buscando describir puntos de encuentro entre estas teorías.

El marco teórico se encuentra en el capítulo cuarto y en él se describen las principales teorías feministas, las cuales informan de avances en materia de género, etnia y seguridad alimentaria. Se aprovecha este espacio para plantear los aportes del ecofeminismo, la agroecología, la seguridad y soberanía alimentaria.

El capítulo quinto plantea una breve caracterización del cantón de Talamanca, de acuerdo con datos geográficos, definiciones de etnia, territorios y pueblos indígenas, así como las carencias históricas y estructurales de esta población. Los resultados del estudio de campo, desde las propias voces de las mujeres se exponen en los capítulos sexto y séptimo. Los aportes de la investigadora en estos capítulos son descriptivos del proceso seguido por las mujeres. Las conclusiones y recomendaciones, buscan ser analíticas y articuladoras de las teorías de género, etnia, seguridad y soberanía alimentaria.

El capítulo nueve detalla una serie de anexos que amplían la información relacionada con el capítulo de la metodología (capítulo 2) y los resultados del trabajo de campo (capítulos 6 y 7), así como los antecedentes que dieron origen a la presencia del IEM en Talamanca (capítulo 9). Finalmente se detalla la bibliografía consultada.

Capítulo 2

Metodología

Investigación cualitativa

Esta investigación es de carácter cualitativo y su principal referente metodológico es el Interaccionismo Simbólico, que “es una perspectiva teórica y metodológica” que se basa principalmente en los aportes de George Herbert Mead (1934) y Herbert Blumer (1969). Lo importante del Interaccionismo Simbólico es que busca responder a la pregunta ¿qué conjunto común de símbolos han emergido para darle sentido a las interacciones de la gente? Tratando de encontrar respuesta a los significados que las personas le otorgan a su realidad en los procesos de interacción con sus semejantes en su entorno.

Al acercarse al objeto de estudio hay que aplicar la exploración y la inspección. Los propósitos de la exploración son 1) el desarrollar una familiaridad comprensiva y cercana con la esfera de la vida social que nos es ajena y 2) desarrollar y afinar la indagación de modo que el problema, la dirección de la investigación, los datos, las relaciones analíticas y las interpretaciones provengan y permanezcan enraizadas en la vida empírica bajo estudio. (Blumer, 1969).

Forni (2003) señala que Blumer fue un científico social, que cuestionó la rigidez de los métodos de investigación cuantitativos influidos por el positivismo.

La exploración es un procedimiento de investigación flexible en el cual el investigador se mueve de un área de indagación a otra, y se desplaza hacia direcciones nuevas e inesperadas. El investigador también cambia su reconocimiento de cuáles datos son relevantes a medida que obtiene más información y logra mejor comprensión. El foco de la investigación es originariamente amplio, pero se hace progresivamente más definido y preciso a medida que avanza la investigación. (Forni, 2003, p.9).

Su concepción del proceso de investigación es inductivo y orientado a descubrir conexiones de sentido en el mundo empírico, no a probar hipótesis. El enfoque del Interaccionismo Simbólico identifica a la acción como su unidad básica (pp. 11-12).

En la metodología del Interaccionismo Simbólico, se pueden emplear herramientas tales como las historias de vida, la entrevista, el estudio de casos, diarios personales y cartas. Con estas herramientas, la investigación es capaz de atrapar la experiencia de las personas y hacer así inteligible su comportamiento. Se trata de la Psicología del Pragmatismo. El investigador social se orienta a la acción (p. 197).

Método comparativo

Por tratarse de un tema poco conocido, se utiliza el estudio exploratorio de casos, método con el que se intenta contribuir al desarrollo de nuevos contenidos y metodologías relacionadas con la perspectiva de género y la etnia; la seguridad y la soberanía alimentaria, de acuerdo con los testimonios de las propias mujeres indígenas. Parte del Interaccionismo Simbólico, como fundamento teórico y metodológico, para el análisis de una realidad que se origina en las propias voces y puntos de vista de las mujeres.

El trabajo de campo estuvo dirigido principalmente a valorar las opiniones de las mujeres indígenas con respecto a la iniciativa de los huertos familiares y si esta experiencia se mantiene a pesar de que el apoyo institucional por parte del Instituto de Estudios de la Mujer de la UNA, dejó de existir desde el 2012.

Técnicas empleadas

Se utilizaron las técnicas de la entrevista, el testimonio, la observación de campo, el mapa de los sueños y el recuento fotográfico. Cada técnica refleja la iniciativa de los huertos familiares y los roles desempeñados por las mujeres y sus familias. Toda estas técnicas son parte de la metodología cualitativa que se definen en el Interaccionismo Simbólico.

El proceso metodológico utilizado, permitió recopilar las principales prácticas y acciones ligadas a la iniciativa de la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, así como reconocer e interpretar más en detalle lo que les significó a las mujeres indígenas esta experiencia desde sus vivencias personales y colectivas, en materia de organización, participación y liderazgo, mediadas por la etnia y desde la teoría de género.

La entrevista como instrumento de análisis

Se aplicaron entrevistas a catorce personas, entre ellas trece mujeres y un hombre (13 bribris y una cabécar). La selección de las personas entrevistadas se hizo de forma intencionada, no al azar. Las catorce personas fueron elegidas entre 200 mujeres² que participaron de la iniciativa de los huertos familiares en distintos momentos.

Su selección se basó en criterios a priori definidos por la investigadora y que tienen que ver con el pueblo donde viven, la existencia de un grupo de mujeres dedicadas a la agricultura y a la seguridad alimentaria, actitudes de liderazgo al impulsar procesos de gestión local, cualidades de sororidad al favorecer el intercambio de plantas y semillas, así como el interés de retomar conocimientos usualmente relacionados con la medicina tradicional y la alimentación.

² El proyecto inició con 25 mujeres de cinco pueblos de Talamanca. A los dos años se habían unido 200 mujeres de 7 pueblos.

Otros criterios de selección, fueron sus éxitos como lideresas y gestoras de la seguridad y soberanía alimentaria en sus comunidades; el reconocimiento de las familias por su gestión en favor de su propio crecimiento personal, familiar y de la comunidad, que las reconoce y valora porque han logrado impulsar estrategias de sobrevivencia, frente a momentos de alta vulnerabilidad alimentaria, ambiental, social y económica.

La entrevista se hizo siguiendo una guía de preguntas estructuradas y abiertas, que fue comentada dependiendo de la persona a la que se estaba entrevistando. Al tratarse de una entrevista abierta, la información obtenida es de carácter cualitativo. El proceso de recopilación de la información en el campo se hizo de forma ordenada, siguiendo un guión en correspondencia con la estructura de la entrevista. Se logró mantener con las personas entrevistadas un ambiente de confianza, respeto y cordialidad.

Las mujeres que se entrevistaron, conocieron los objetivos de la investigación; se les solicitó que firmaran el consentimiento informado³ y se buscó recolectar la mayor cantidad de datos posibles. El diálogo fue el medio de comunicación y en la medida que las personas entrevistadas lo permitieron, se conversó de forma exhaustiva. En todo momento se procuró obtener resultados aceptables para los fines de la investigación, en un espacio ameno y cómodo para las personas que brindaron la información.

Se puso atención a todos los intereses y opiniones de las participantes. Se preguntó sobre el grado de escolaridad, la edad, si trabajaron fuera o dentro del hogar en la época en que desarrollaron los huertos, el lugar de residencia, el estado civil, el número de hijas e hijos y sus edades.

También se indagó sobre la forma en que repartieron los alimentos en la familia y en caso de haber tenido excedentes si éstos se vendieron y cómo se distribuyeron las ganancias, buscando conocer si la equidad existe en cuanto a la distribución, no sólo de las tareas específicas asignadas a cada persona según el sexo en la iniciativa del huerto familiar, sino

³ Se adjunta en el Anexo No. 1.

también para conocer cuál es el interés de las mujeres en el poder adquisitivo generado por el dinero y los alimentos.

Las opiniones e intereses fueron elementos planteados en la entrevista, por lo que se trató acerca de los beneficios en caso de que continuaran con la iniciativa de los huertos y si les gustaría emprender otro tipo de iniciativa dentro de la misma área de la seguridad y soberanía alimentaria.

Se les preguntó a estas personas si creían necesaria la Red de Mujeres Sembradoras, dado que al estar organizadas, pueden buscar ayudas externas para recibir apoyo en cuanto a sus intereses y necesidades.

En síntesis, se recolectó información sobre las experiencias personales en relación con el trabajo en los huertos familiares, las prácticas de liderazgo, la organización, las formas de distribución de las semillas, el manejo de los viveros, la atención de los pollitos y la distribución de los alimentos. Se indagó acerca de la desigualdad de oportunidades, la violencia de género y otros problemas que sufren las mujeres indígenas.

Además, se controló el tiempo y el ambiente de las entrevistas; se permitió que las personas entrevistadas crearan su propia visión sobre el asunto de los huertos, para lo que se dedicó un lapso de tiempo y luego se recopiló información altamente valiosa, dado que se logró en muchos casos, que las personas profundizaran en diversos aspectos.

Es importante enfatizar en los esfuerzos realizados para que la entrevista fuera eficaz. Se estimuló a cada participante a profundizar en aquellos temas que fueran importantes tanto para ellas como para la investigación. En algunos casos la persona entrevistada no respondía de manera fluida por diversas razones, por lo que la entrevistadora continuó motivando a la persona para que se expresara más sobre el tema tratado. En este punto y considerando que la entrevista era libre, abierta y flexible, la investigadora hizo otras preguntas y les explicó o les puso ejemplos de la vida cotidiana para reconducir a las ideas principales.

En algunos casos donde era imposible captar las respuestas relacionadas con el tema o donde la persona entrevistada daba respuestas muy cortas, la investigadora, después de algunos intentos por recolectar una información rica y amplia, optó por dejar algunas respuestas de manera cerrada. Es por esto que se explica que en algunos casos hubo reserva en las respuestas o éstas fueron cortantes o no comprendían lo que se les estaba preguntando. Esto provocó, en algunos casos un relato poco fluido y pocas intervenciones en la conversación.

Además algunas de las personas entrevistadas se habían olvidado de la experiencia de los huertos familiares porque ya tenían tres años de no estar en contacto con la universidad y en otros casos, no sabían algunas respuestas porque no habían participado en todo el proceso de los huertos. Esto atrasó y generó poco dinamismo en la conversación de la entrevista. Sin embargo, en opinión de la investigadora, los resultados de las entrevistas son exitosos.

La entrevista se estructuró con una introducción, desarrollo, cierre, valoración final, duración de las entrevistas, número de entrevistas realizadas y además se organizó en secciones que incluyeron 45 ítems. Las secciones tratadas incluyeron un análisis de la:

1. **Situación económica:** este aspecto es de suma importancia debido a que indagó sobre la situación real en términos económicos de las familias indígenas. Examinó el poder adquisitivo, las limitaciones, las oportunidades y el acceso a los recursos. Reconoció la pobreza en que viven las personas indígenas y aportó una valiosa reflexión respecto a la iniciativa de los huertos.
2. **Experiencia de los huertos familiares:** este punto reflejó el proceso que vivieron las mujeres y otras personas de la familia que participaron de la iniciativa y simbolizó la situación actual de los huertos en cuanto a estado, calidad de los alimentos que se producen y la motivación que en la actualidad mantienen las familias.
3. **Beneficios familiares, económicos y comunales:** indudablemente esta iniciativa sólo efectos positivos causó a pesar de las dificultades que algunas personas expresaron. Se

reflejó el compromiso, la unión familiar y comunal, el rescate de la cultura y el proceso de reorganización general, una vez emprendido el proyecto.

4. **Aprendizaje y liderazgo:** este aspecto es de sumo interés porque se centró en uno de los aspectos de género que más interesa verificar con la investigación. Las expresiones y la motivación en relación con este punto quedan reflejadas en el desarrollo de toda la entrevista.
5. **Aportaciones culturales:** las mujeres indígenas en particular conocen bien sus raíces, saben de dónde vienen, qué desean y hacia dónde van. Aportaron sabiduría y cultura con sus argumentos.
6. **Problemas de las mujeres indígenas:** este aspecto reflejó la discriminación hacia las mujeres debido a la violencia extrema que se presenta por diferentes razones. Entre las más conmovedoras están la falta de oportunidades, las creencias patriarcales y el miedo a realizar otras tareas que no sean del hogar
7. **Aportaciones sobre la Red de Mujeres Sembradoras:** esta organización, fundada al finalizar el financiamiento de los huertos familiares por parte de la Universidad Nacional, fue un importante apoyo para y entre las mujeres. Más allá de la búsqueda del conocimiento a través de las capacitaciones, se reflejó la sororidad que tienen las mujeres indígenas, los deseos de salir adelante y el trabajo en equipo.
8. **Instituciones que brindan apoyo a las comunidades:** en este punto se reflejó la falta de compromiso de las instituciones públicas. Las reflexiones expresaron desconsuelo, sin embargo, rescataron algunas instituciones que aportaron capacitaciones y recursos financieros, lo que a ellas les generó entusiasmo.
9. **Moraleja personal de la aportación de los huertos:** este es un punto óptimo e importante para la investigación. Los comentarios en su totalidad fueron motivadores para la investigadora, porque cierran con orgullo la entrevista.

En el **Anexo No 1. Tabla 1: estructura de la entrevista**, se detalla la guía de la entrevista desarrollada.

El guión de la entrevista se detalla en el **Anexo No.2: El guión de la entrevista**

El Mapa de los sueños y el Recuento Fotográfico

La coherencia asignada respecto de lo soñado y la situación actual en la actividad realizada, fue indagada a través de un croquis o mapa de los sueños. Por lo que se preguntó que si los objetivos o “sueños” planteados en un principio se habían cumplido y por supuesto esto se refuerza con las fotografías tomadas. Claramente se encuentra la conexión real con los hechos. En el Apéndice No. 1 se incluye un cd con fotografías que demuestran el proceso seguido.

Descripción del Proceso del Trabajo de Campo

Para conocer en términos cualitativos la experiencia de los huertos familiares que pusieron en práctica las mujeres a través de sus grupos, se aplicó una entrevista en profundidad en el mismo sitio donde viven las mujeres seleccionadas. Se analizaron los roles asumidos por ellas, de acuerdo con su compromiso y representatividad.

Se buscó analizar los roles desempeñados por ellas en el cuidado y buen uso del huerto, la multiplicación de las semillas, viveros de frutales y plantas medicinales, así como el cuidado de las gallinas.

Se conoció la forma en que las mujeres distribuyeron los alimentos que obtuvieron de las cosechas a familiares y amigos y el consumo propio, así como el cuidado de las especies menores (gallinas), que fueron donadas por parte de la Universidad Nacional, para que

organizaran sus propias granjas y con esto mejoraran el consumo de proteínas (carne y huevo) y por ende el nivel nutricional de la familia.

Los grupos de mujeres que se organizaron para trabajar en los huertos familiares, recibieron capacitación sobre los fundamentos de la agricultura orgánica, destacaron en estos contenidos los temas sobre el manejo y conservación de los suelos, la preservación de semillas, la producción de biofertilizantes, el manejo de aves de corral en sus propios patios, así como contenidos relacionados con los riesgos del uso de agroquímicos en la agricultura convencional.

La investigadora indagó a través de las experiencias de las catorce mujeres seleccionadas para las entrevistas, cuáles fueron sus prácticas y las de los grupos de mujeres en este sentido; si los contenidos de capacitación impartidos les fueron útiles y si los conservaron aún cuando ya no cuentan con el apoyo de la universidad.

La mayoría de los contenidos fueron desarrollados por estudiantes de la carrera de Gestión del Desarrollo con Equidad de Género⁴ del Instituto de Estudios de la Mujer y del Programa UNA Voluntariado⁵. Las y los estudiantes implementaron los talleres que se planificaron con las mujeres participantes de acuerdo con los intereses y necesidades de ellas de capacitarse, previos diagnósticos realizados. También impartieron conferencias, aplicaron entrevistas y realizaron visitas de seguimiento, para valorar el desarrollo de los huertos familiares, las formas de trabajo de los grupos de mujeres y su incidencia en las familias y en las comunidades.

⁴ El nivel de formación universitaria es de bachillerato (cuatro años de estudios) y las y los estudiantes que se gradúan de esta carrera se desempeñan como gestores y gestoras del desarrollo sostenible a nivel local, regional y/o nacional.

⁵ Este programa surgió después del terremoto de Cinchona que ocurrió en el 2009, como un esfuerzo solidario y participativo de estudiantes de la UNA ante la emergencia que provocó el sismo a familias cuyos estudiantes pertenecen a la Universidad Nacional.

Se organizaron varias giras a las comunidades con estudiantes de varias carreras, formando equipos interdisciplinarios⁶. Las y los estudiantes participaron activamente en prácticamente todas las actividades de capacitación y de seguimiento a la iniciativa de los huertos familiares. También se organizaron encuentros e intercambios entre mujeres de varias comunidades indígenas del país⁷, quienes participaron con académicos de otras universidades y funcionarios de entidades públicas e internacionales⁸, para conocer sobre la problemática a nivel mundial de la seguridad alimentaria, el cambio climático y las opciones de las mujeres indígenas de producir sus propios alimentos a través de huertos familiares⁹.

También las y los estudiantes lograron adquirir numerosas destrezas en la metodología de Extensión Universitaria, vinculándose activamente en el trabajo de campo, aplicando los instrumentos pedagógicos de la investigación cualitativa, adquiriendo conocimientos en los enfoques del desarrollo sostenible y las teorías de género, del ecofeminismo, la agroecología, la seguridad y la soberanía alimentaria.

El proceso de transcripción de la información

Una vez recopilada la información en el campo, el siguiente paso fue la transcripción de las entrevistas. Los datos se codificaron con el fin de reducir su volumen y despejar la información de interés, identificando los conceptos relevantes y tratando de relacionarlos entre sí.

⁶ Medicina Veterinaria, Ciencias de la Comunicación y Artes Visuales, Filosofía, Sociología, Informática, Agronomía, entre otras.

⁷ Participaron de estos encuentros principalmente grupos pertenecientes a las etnias maleku, guaymié, bribris del Pacífico y cabécar de la zona de Siquirres y Turrialba.

⁸ Académicos de las universidades UCR, UNED, ITCR y otras entidades públicas como el IMAS, INA, INAMU además de la FAO, organismo de las Naciones Unidas con sede en Costa Rica.

⁹ En el Anexo No. 4 se detalla parte de los contenidos de capacitación impartidos a través de los talleres, los encuentros y los intercambios realizados.

La codificación permitió obtener todos los códigos posibles que son de interés para el estudio, así como generar más códigos con los elementos obtenidos y a su vez permitió reconocer las categorías descriptivas y de análisis.

El proceso de clasificación y codificación fue bastante lento dado el volumen de la información de campo. Para proceder con la interpretación de los datos, se utilizaron métodos para detectar estándares a partir de los datos anticipadamente fundados.

Categorías de análisis

Se identificaron varias categorías de análisis que están relacionadas con el liderazgo, el empoderamiento, la igualdad de oportunidades, la gestión y la etnia. Estas categorías fueron previamente establecidas en consonancia con los objetivos de la investigación. Para mayor detalle ver el **Anexo No. 3: Tabla 3. Categorías de análisis.**

Ubicación geográfica del estudio

Provincia de Limón, cantón de Talamanca.

Descriptor

- Género
- Etnia
- Empoderamiento
- Seguridad alimentaria
- Soberanía alimentaria

El Universo de la investigación

-Escala temporal: período comprendido entre 2008 y 2011.

-Escala demográfica: Catorce personas (13 mujeres y un hombre, de las etnias bribris y cabécar de Talamanca), que se organizaron para implementar una estrategia de agricultura y huertos, gestionada ante el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional.

-Escala heurística: ¿De qué forma la gestión realizada por las mujeres para resolver sus necesidades de alimentación las empoderó? y ¿cuáles son los puntos de encuentro entre género, etnia, seguridad y soberanía alimentaria para enriquecer las teorías feministas?

-Enunciado de tesis: La gestión de las mujeres indígenas en el ámbito de la seguridad y soberanía alimentaria, muestra ejemplos exitosos que contribuyen a las teorías del ecofeminismo, la agroecología, la seguridad y la soberanía alimentaria.

Caracterización de la población

Mujeres indígenas bribris y cabécares, quienes se han vinculado activamente en la iniciativa de agroecología y seguridad alimentaria, a través de huertos familiares que el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional impulsó como respuesta a sus gestiones.

Parte II. Desarrollo del tema de investigación

Capítulo 3

El Estado de la Cuestión

Aspectos generales y propuestas para la igualdad de oportunidades y la alimentación

Estudios relacionados con pobreza, etnia, género, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, dan cuenta de la situación de vulnerabilidad económica y alimentaria, así como de la exclusión social y subordinación de las mujeres, en particular de las campesinas, las indígenas y las afrodescendientes. La CEDAW define a las mujeres rurales desde la diversidad por razones de etnia, localización geográfica y raza. En esta investigación cuando nos referimos a las mujeres rurales estamos hablando de las indígenas.

Touraine (2010) y Morin (2011) afirman que en el contexto de la globalización y de las políticas neoliberales, las poblaciones rurales son las que mayoritariamente sufren estas desigualdades y aseveran que las brechas sociales persisten aún en materia tecnológica y la pobreza cada vez es mayor, caracterizada por las desigualdades y las inequidades entre ricos y pobres.

Datos a nivel mundial reflejan que son las mujeres y la niñez quienes más sufren problemas de salud, y el hambre es el número uno en la lista de los diez mayores riesgos a la salud en el mundo (Programa Mundial de Alimentos, 2012). Lo anterior no es sólo una forma de discriminación, sino de violencia en contra de las mujeres, la cual constituye una violación de los derechos humanos y limita total o parcialmente a la mujer al reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Como se señala en el Preámbulo de la Convención de Belén do Pará (1994) es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En cuanto a las crisis alimentarias en el mundo, éstas se producen por varias causas y en América Latina, diversos estudios las vinculan con las inequidades sociales, económicas y de cambio climático. También desde la agroecología y la soberanía alimentaria, se hace un llamado de manera directa a la preocupante situación mundial relacionada con el hambre y la urgente necesidad de tomar medidas que la resuelvan.

La agroecología surge como un concepto científico en los años 80 y plantea la necesidad de un conocimiento profundo de los procesos ecológicos que ocurren dentro del agro-ecosistema, así como de las interacciones entre este y los ecosistemas circundantes. La Vía Campesina, movimiento internacional que incluye diversidad de organizaciones campesinas, grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil de todos los continentes define por primera vez el concepto de soberanía alimentaria en el año 1996.

Para la Vía Campesina, la soberanía alimentaria es el medio para organizar la producción y el consumo de alimentos, acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgándole prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Además, les proporciona el derecho a los pueblos de elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo.

Desde los inicios de las Naciones Unidas, se plantea el derecho a los alimentos. Para este organismo, el acceso a una alimentación adecuada es un derecho individual y de responsabilidad colectiva. En el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), se proclama que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación.

En el año 1996, se estableció el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el que se hace hincapié en el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluida la alimentación, especificando que toda persona debe estar protegida contra el hambre (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1996, p. 2).

En los enfoques de la seguridad y soberanía alimentaria, se demuestran los avances de los movimientos campesinos en general y en particular la participación de las mujeres, está vinculada a reivindicaciones de iniciativas relacionadas con la agroecología y la soberanía alimentaria en América Latina, las que han sido vitales para denunciar los aspectos relacionados con la vulnerabilidad alimentaria.

Los hombres y las mujeres que participan activamente en esos movimientos, rechazan de manera radical el modelo prevaleciente de desarrollo capitalista-patriarcal de los países industrializados. No quieren desarrollarse de acuerdo con este modelo trazado; prefieren conservar intacta y bajo su propio control, su base de subsistencia.

El derecho a los alimentos y a la seguridad alimentaria

Hoy en día, “más de mil millones de personas en el planeta no tienen suficiente comida para comer. Alrededor del 80% de estas personas son los productores de alimentos que viven en el campo” (Cuellar, M., Calle, A. y Gallar D. 2013, p. 16). El informe de la FAO (2015), sobre el estado del hambre en el mundo y el grado de cumplimiento de las metas del milenio, afirma que se ha dado una reducción del hambre en unos 200 millones de personas localizadas en el occidente¹⁰, no obstante las metas del milenio de reducción del hambre en el mundo han estado lejos de cumplirse.

La inseguridad alimentaria es un concepto amplio que engloba la malnutrición, desnutrición, hambre y pobreza extrema. Está íntimamente relacionado con la vulnerabilidad y se la define como la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de

¹⁰ En la Cumbre de Río + 20, celebrada en Río de Janeiro en el 2012, se reitera que el número de personas hambrientas en el mundo sigue siendo inaceptablemente elevado (unos 1020 millones, de los cuales unos 850 millones, poco menos del 15% de la población mundial vive en los países en desarrollo. Esta es la mayor cifra que se ha registrado desde 1970 (N.U., 2012).

los niveles de consumo debido a riesgos ambientales o sociales, a una reducida capacidad de respuesta de los estados, los organismos multilaterales, la sociedad civil y las comunidades organizadas (FAO, 2011).

Entre los acontecimientos mundiales que más llaman la atención sobre esta situación, están los relacionados con la sobreexplotación agrícola, la cual conlleva serios desajustes a la producción de alimentos que provocan inseguridad alimentaria y desnutrición en amplios sectores de la población mundial. A esto se suman los efectos del cambio climático, los cuales se sugieren como irreversibles y con graves consecuencias para la humanidad en el Siglo XXI.

Otras causas que provocan el hambre en el mundo, están relacionadas con el síndrome de la pobreza, que en el contexto de finales del Siglo XX y principios del XXI, se ha caracterizado por ajustes estructurales, globalización y apertura económica, de acuerdo con políticas internacionales y mandatos del Fondo Monetario Internacional. Esta situación evidencia profundas inequidades entre los países y los sectores sociales, lo que genera la dramática violencia del hambre.

El PNUD define la pobreza general o relativa, como la falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias. Para el Banco Mundial, la pobreza significa vivir con menos de 2USD al día. Pobreza extrema absoluta o indigencia es para el PNUD la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías. Según el Banco Mundial, pobres extremos son los que viven con menos de un dólar (1USD) al día. Para la CEPAL la línea de indigencia o extrema pobreza la determina la canasta básica de alimentos y la línea de pobreza la Canasta Básica Vital.

El alimento sano y abundante significa salud y nutrición y las mujeres tienen poder cuando se legitima su rol en este sentido, poder que es reconocido tanto en la familia como en la comunidad, por lo que se trasciende su rol tradicional al salir al espacio público. Aún cuando las mujeres no son conscientes de su posición feminista, de hecho están redefiniendo

en la práctica el rol femenino tradicional al salir al espacio público y desafiar el orden imperante. (Papuccio de Vidal, 2014, p. 224).

El Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (FAO) para el período 2002-2007, busca promover la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres como un recurso humano efectivo para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, con lo que se estimulará un desarrollo realmente sostenible. En este plan se reproducen y amplían los objetivos de la Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial, así como del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y también es coincidente con la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (FAO, 2003).

El derecho a los alimentos y a la seguridad alimentaria, es el medio para la vida. Cuando este derecho está vedado, la vida pierde sentido. Si bien el derecho a la alimentación está asociado a la vida, es uno de los derechos más vulnerables a nivel mundial.

Todos estos fundamentos conceptuales y propuestas, aportan contenidos a las reivindicaciones feministas, para que se encuentren formas que contribuyan a la superación de la situación de pobreza, discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, situación que continúa siendo vigente y persistente aún en la segunda década del Siglo XXI y a más de veinte años de la promulgación de la Convención de Belén do Pará.

Parece ser que las evidencias de la importante y sostenida participación de las mujeres rurales en la agricultura, aún no son suficientes para que se superen sus desigualdades y en particular los riesgos a la inseguridad alimentaria, al hambre y a la desnutrición.

Las luchas feministas y los principales logros

En este mismo sentido, los estudios feministas relacionados con el ecofeminismo también dan a conocer distintos avances en la igualdad de oportunidades producto de luchas emprendidas por las mismas mujeres en su vínculo con la naturaleza. Aún cuando no todo está

resuelto en materia de igualdad, hay antecedentes históricos que están siempre presentes y reivindican la no discriminación de las mujeres.

Entre estos antecedentes, la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer¹¹, toma como referente la necesidad histórica de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, principio filosófico que también está presente en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹², conocida como la CEDAW (por sus siglas en inglés), en el artículo 14 plantea que los Estados Parte deberán adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en el disfrute de sus beneficios.

Las Naciones Unidas han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que también abogan por la igualdad de oportunidades de las mujeres de todos los estratos sociales y económicos, sin distinciones de edad ni de etnia. En estas conferencias se han definido en distintas épocas y momentos históricos, la necesidad de la igualdad de las mujeres debido a las condiciones de exclusión y pobreza que afecta al 50% de la población mundial, es decir, a las mujeres.

La primera conferencia se celebró en México en 1975 en ocasión del año Internacional de la Mujer. Sus tres objetivos fueron definidos por la Asamblea General de la ONU en razón de la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; la

¹¹ Emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1967.

¹² La CEDAW fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor en setiembre de 1981. Al año 2010, ciento ochenta y seis Estados la han ratificado, entre los cuales se encuentran todos los Estados de América Latina y el Caribe hispanoparlante. En Costa Rica se ratificó en diciembre de 1984 (IIDH, 2011:11).

integración y plena participación de la mujer en el desarrollo y una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

La segunda conferencia se realizó en 1980 en Copenhague. Su objetivo fue examinar los avances hacia el cumplimiento de los objetivos de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer. Se acordó un plan de acción con elementos que incluían la necesidad de que los Estados hicieran lo propio para fomentar la participación adecuada del hombre en el mejoramiento del papel de la mujer en la sociedad; la voluntad política, la investigación y reconocimiento del valor de las contribuciones de la mujer a la sociedad; la importancia de fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, ampliar los servicios y el acceso a los recursos para el trabajo y el cuidado de la infancia, y la sensibilización entre las propias mujeres respecto de las oportunidades disponibles.

La tercera conferencia se desarrolló en Nairobi, en 1985. Se hizo un balance del llamado primer decenio de las mujeres. Fue de suma relevancia para el reconocimiento a escala mundial del movimiento de mujeres y el feminismo. Allí participaron paralelamente unas 15.000 mujeres en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales.

La cuarta conferencia internacional se celebró en Beijing, en 1995, los Estados adoptaron por consenso la Plataforma de Acción, la cual reúne una serie de medidas que deben realizarse en un período de quince años, para que la meta de la igualdad, el desarrollo y la paz se logre. Se identificaron doce esferas de especial atención. También se promulgó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (IIDH, 2010).

Noticias de ONU Mujeres (2015), informan que después de Beijing, comités de expertos de Naciones Unidas celebraron en el 2000 un examen y evaluación quinquenal de la Plataforma de Acción de Beijing. Se le dio el nombre de la Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI.

Un nuevo examen al cabo de 15 años, en el 2010, la Plataforma de Acción de Beijing y los Estados miembros aprobaron una declaración que acogía los progresos realizados, con el fin de lograr la igualdad de género y se comprometían a adoptar nuevas medidas para garantizar la aplicación integral y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

En el 2015 una sesión conocida como Beijing+20 examinó y evaluó la aplicación de la Plataforma de Acción en 2015. El Consejo también exhortó a los Estados Miembros de la ONU a efectuar exhaustivas evaluaciones nacionales y regionales.

No obstante, todos estos esfuerzos a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres, impulsada por los estados miembros de la ONU desde el año 1975 y que evidencian que hay una realidad que debe extirparse de la sociedad patriarcal, no logran superarse las desigualdades.

Las mujeres continúan sufriendo discriminación y falta de empoderamiento. Sus causas continúan siendo estructurales, sin distinciones de clase social, edad y etnia. Los mandatos globales, internacionales, regionales y nacionales, aún se quedan cortos ante la magnitud de la pobreza, la discriminación y la falta de oportunidades y las mujeres indígenas continúan siendo un claro ejemplo de esta marginalidad y exclusión.

Las reivindicaciones indígenas

El Convenio 169¹³ de la OIT, que se enuncia a raíz del desconocimiento que tienen los pueblos indígenas de sus derechos, señala en el artículo 30, inciso 1 y 2, la obligación de los gobiernos de dar a conocer los derechos de estas poblaciones y que para ello deberán recurrir a

¹³ En Costa Rica se incorpora en el Convenio 169, la Ley 7316 del 4 de diciembre de 1992 y es considerado el único instrumento jurídico que tienen los pueblos indígenas para defender sus derechos y para exigir una participación más justa dentro de los sistemas políticos dominantes que no los toman en cuenta.

traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en la lengua de dichos pueblos. Los pueblos indígenas necesitan estar informados de la situación que los oprime y el Convenio 169 es el medio para ello.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, ratificada en Costa Rica y aprobada mediante Ley No. 3844 del 5 de enero de 1967, establece las bases para determinar una legislación, que aunque limitada versa sobre dicha temática.

En Costa Rica, la Comisión Warê Kané instancia que comunica las voces de las mujeres indígenas en congresos, foros y talleres nacionales e internacionales, asevera que:

Las mujeres indígenas, sufren de discriminación, exclusión y pobreza, así como de violencia doméstica, falta de oportunidades de trabajo remunerado, aumento del número de madres adolescentes y escasez de alimentos. También las mujeres desconocen sus derechos, no tienen tierras para trabajar al igual que los hombres y tienen problemas de organización y motivación para seguir adelante. (INAMU; 2007, p. 36).

Para las mujeres de la Comisión Warê Kané, cuya combinación de dos palabras “warê” que significa mujeres en idioma térraba y “kané” que significa trabajando en idioma bribri; “mujeres trabajando unidas” en castellano, de la Mesa Nacional Indígena, afirma que “es necesario impulsar un proceso a nivel comunal, regional, nacional e internacional que potencialice la participación real y el ejercicio efectivo del derecho de las mujeres indígenas en el marco del movimiento indígena” (p. 15).

El INAMU también, confirma que “las mujeres indígenas sufren seis veces más analfabetismo que el resto de las mujeres y en el 97% de la población, mujeres y hombres sufren cuatro carencias básicas: educación, vivienda, trabajo y salud” (p. 13).

Un ejemplo de buena praxis de acción afirmativa es el Foro Nacional de Mujeres Indígenas de Costa Rica creado con el apoyo del INAMU¹⁴. Este foro fue “motivado para combatir y evitar prácticas discriminatorias. Se ha convertido en un espacio político-cultural en el que se dan encuentro lideresas indígenas de los 24 territorios indígenas” (Rodríguez, Oconitrillo, (2012, 122).

El Censo Agropecuario 2014, indica que en Costa Rica hay un total de 80.972 fincas, de las cuales 68.374 son producidas por hombres y 1.635 por mujeres, lo que refleja que el porcentaje de mujeres productoras de fincas a nivel nacional es de únicamente el 15.6%. Para el caso de la provincia de Limón, el total de fincas es de 8.152, de las cuales 6.517 están en manos de los hombres y 1.635 las producen las mujeres, lo que representa el 20.1% y en el cantón de Talamanca, donde se localiza la población bribri y cabécar, la situación prácticamente es la misma. De 1555 fincas que son el total, las mujeres poseen 506 fincas, lo que representa el 32.5% de mujeres productoras.

Aún cuando el cantón de Talamanca duplica el número de mujeres propietarias de finca, en relación con el nivel nacional, claramente esta información estadística, evidencia la falta de oportunidades de las mujeres en cuanto al acceso y control de la tierra a nivel nacional, en la provincia de Limón y en el cantón de Talamanca. La tenencia de la tierra y la productividad de las fincas, son variables que vuelven a evidenciar las inequidades de las mujeres. Por esta razón se recomienda:

“Crear un mecanismo que favorezca el acceso de las mujeres indígenas a la tierra y en condiciones de igualdad. Para ello se propone realizar una revisión jurídica a nivel nacional e internacional sobre la materia” (p. 129).

“Además de prestar una atención especial a la situación de vulnerabilidad de las mujeres indígenas en el interior de sus comunidades; y tomar medidas afirmativas que

¹⁴ INAMU, (2008). Foro Nacional de Mujeres Indígenas de Costa Rica I, II, III, IV y V organizados por el Instituto Nacional de las Mujeres

les permitan acceder a los servicios básicos para mejorar su calidad de vida y de la de sus familias” (p. 130).

Todo este legajo aporta elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que facilitan una mayor comprensión de las desigualdades que sufren las mujeres indígenas, cuya falta de oportunidades, productividad y otras carencias básicas, al lado de la escases de alimentos, evidencian la urgente necesidad de encontrar soluciones para la superación de estas desigualdades de género, de clase social, de edad y de etnia.

Las crisis alimentarias en Costa Rica

La literatura consultada refleja que históricamente Costa Rica ha sufrido crisis alimentarias. Los datos se remontan a los siglos XIX y principios del siglo XX y en la segunda mitad del siglo XXI también hay muestras de vulnerabilidad alimentaria. Las razones son varias, entre estas los desastres naturales¹⁵, lo que provocan desabastecimiento y carestía de los alimentos. A pesar de esta vulnerabilidad, Costa Rica fue galardonada el 7 de junio del presente año, junto a trece países más por haber alcanzado el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Del total de países galardonados, tres son de América Latina.

En períodos de crisis alimentarias, el déficit alimentario se intenta superar con la importación de alimentos, como una medida transitoria que toman los gobiernos de turno, para paliar la vulnerabilidad alimentaria que puede afectar a toda la sociedad. Recientes noticias del año 2015, anuncian la importación de 3000 toneladas de arroz, como una medida de emergencia del gobierno, para garantizar el abastecimiento de este alimento, el cual es fundamental en la dieta diaria del costarricense

¹⁵ El invierno del año 2015 ha sido muy particular. Sequía en el Pacífico lo que ha provocado pérdidas importantes de arroz. En otras regiones del país, la Vertiente del Caribe, el Valle Central, los intensos aguaceros han provocado declaratorias de emergencia.

A esta vulnerabilidad alimentaria provocada por razones climáticas, desabastecimiento y encarecimiento del alimento, se suma la falta de legislación específica sobre el derecho a la alimentación. El 5 de setiembre del 2011 ingresó en el orden del día del plenario, el expediente No. 18238 que plantea la reforma al artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho a los alimentos (soberanía alimentaria) y a la seguridad alimentaria, haciendo valer el principio fundamental de la soberanía alimentaria. Este expediente se encuentra actualmente archivado.

La ausencia de una legislación específica para la seguridad y la soberanía alimentaria, así como los factores ya mencionados (clima, precios, migraciones, entre otros), amerita la urgente intervención del Estado, implementando políticas públicas que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población. En este sentido, existió el anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria número 13616, que buscó dar respuesta a esta necesidad, reconociendo la importancia de la producción de alimentos para evitar el hambre y por ende la desnutrición y la muerte.

En el artículo 1.2 de este expediente, se señalaba que si las y los productores, encuentran serias dificultades para producir y comercializar su producción, automáticamente se les está disminuyendo su seguridad alimentaria, ya que no cuentan con los ingresos que les permitan adquirir los alimentos que necesita para asegurarse una vida activa y saludable.

En este mismo expediente se afirmó que hay inseguridad alimentaria cuando una parte de la población tiene serias limitaciones para tener acceso a los alimentos básicos y padece de anemia y otras enfermedades producidas por la deficiencia alimentaria; peor aun cuando muchas personas mueren de hambre porque existe una inadecuada distribución de los alimentos, debido a malos canales de comercialización, a la pobreza y/o a la explotación a que son sometidas. Este expediente también se encuentra archivado en la Asamblea Legislativa.

Capítulo 4

Marco Teórico

Fundamentos de la teoría de género en la construcción social de las identidades

La teoría señala que los estudios de género se remontan a la década de los años sesenta, cuando desde la psicología y la medicina se estudiaban los roles asignados a las mujeres y a los hombres. “La antropóloga Margaret Smith (1935) en su obra *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas* y Simone de Beauvoir (1949) con el *Segundo Sexo*, abren lo que se ha venido denominando estudios de género o feministas”. (Pérez Neira y otros 2014, p. 44).

En la década de los setenta, las acciones afirmativas para transformar las inequidades de las mujeres tampoco dan resultados y las mismas se perpetúan. En la Década de la Mujer (1970-1983) impera el enfoque de Mujeres en Desarrollo (MED). “Es por esto que se empieza a utilizar el género como una categoría con una acepción específica”. (Lamas, 1986).

Gayle Rubin (1975; 1986), señala que:

El sistema sexo/género, está definido como el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación, es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional.

Desde esta perspectiva cultural y psicológica, para Rubin:

El género es una categoría en la que se articulan la asignación (rotulación, atribución de género), la identidad de género, la cual una vez asumida es casi imposible cambiarla y el papel de género, el cual se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. (Stoller, 1968; Money, 1955 citado por Conway Jill K y otros, 1987, p. 21).

Maccoby (1966) dice que:

La dicotomía masculino-femenina, con sus variantes culturales establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas, al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

En este sentido, los estereotipos asignados a las mujeres han perpetuado las relaciones de subordinación con relación con los hombres y las mujeres indígenas los viven en muchos casos, creyendo que son parte de la cultura, sin reconocer las manifestaciones de poder de los hombres indígenas contra las mujeres indígenas.

Las diferencias de género relacionadas con la toma de decisiones, el liderazgo y el poder, han permanecido invisibilizadas y ocultas y sus resultados son las desigualdades.

El concepto de género, el cual argumenta en contra de las posiciones biologists, no acepta que la discriminación de las mujeres sea natural. Se reconoce que la categoría género no está determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. (1966, p. 25).

Las desigualdades de género generan inequidad y subordinación, por lo que se trata de un asunto de poder y por lo tanto un asunto político, asunto en el que coinciden varias investigadoras del feminismo (Puleo (2014), Deere (2007), Shuler (1999), Siliprandi (2014), Zuluaga (2014).

Otras teóricas (Segato, 2011 y Bidaseca, 2010), también llaman la atención sobre el esencialismo que se le otorga al patriarcado, al interpretarse que es la raíz de todas las desigualdades, señalando que con esta posición se corre el riesgo de colonización de las desigualdades de género, las que también persisten desde posiciones eurocentristas y salvadoras, con los que se construye el discurso imperialista o los pequeños imperialismos locales.

Estas teóricas son coincidentes con los estudios poscoloniales. Se trata de estudios que “desmontan y deconstruyen esquemas y categorías muy establecidas”. Demuestran que términos como cultura, relativismo cultural, tradición y pre-modernidad no han sido suficientes para argumentar cambios, “llevándolos a la quiebra y a la obsolescencia de las palabras”. (Segato, 2014, p. 18).

No se trata meramente de introducir el género como uno entre los temas de la crítica descolonial o como uno de los aspectos de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de darle un real estatuto teórico y epistémico, al examinarlo como categoría central capaz de iluminar todos los otros aspectos de la transformación impuesta a la vida de las comunidades al ser captadas por el nuevo orden colonial moderno. (p. 33).

La autora reconoce que este es un debate muy reciente y lo identifica con tres posiciones dentro del pensamiento feminista:

El feminismo eurocéntrico. La posición de María Lugones y Oyeronke Oyewumi que afirman la inexistencia del género en el mundo pre-colonial” (Lugones, 2007) y una

tercera posición representada por la autora que “evidencia nomenclaturas de género en las sociedades tribales y afro-americanas. (Segato, 2014, pp. 31-32).

Esta investigadora afirma que este planteamiento deberá ser parte de una importante polémica en donde:

Se revisen críticamente los conceptos de cultura, autonomía y derechos, pues se está viviendo una especie de obsolescencia en relación al vocabulario, que obliga a una revisión crítica y a una propuesta, por cuanto la realidad vinculada a la violencia, se construye como si fuera natural y válida. (p. 21).

El genocidio de género, por cuanto la violencia creciente, en número y en grado de crueldad que victimiza a las mujeres indígenas, no sólo a partir del mundo del blanco, sino también dentro de sus propios hogares y a manos de hombres también indígenas y en donde el Estado también colonializa y cuyo proyecto histórico no puede coincidir con el proyecto de las autonomías y de la restauración del tejido comunitario¹⁶. (pp. 20-22).

Otros informes que también tratan los asuntos relacionados con la igualdad de género, apuntan a que ésta continúa siendo uno de los mayores retos del desarrollo. En la mayoría de las sociedades todavía existen notables diferencias entre el acceso que tienen hombres y mujeres a los bienes, la toma de decisiones, el poder y la participación en las actividades productivas y reproductivas.

Se afirma que “la vulnerabilidad de las mujeres se ve exacerbada por las tradiciones culturales y por obstáculos políticos que habitualmente limitan su capacidad de abogar a favor

¹⁶ Para ampliar sobre los planteamientos de Segato, ver género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial, de próxima aparición en Quijano, Anibal y Julio Mejía Navarrete (eds). La cuestión descolonial. Lima, Universidad Ricardo Palma – Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder, 2011.

de sus propias necesidades y sacar provecho de las oportunidades que se presentan”. (FIDA y otros, 2007, p. 11).

Bases teóricas en la construcción del empoderamiento y el derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación, también es mencionado en la literatura feminista como una forma de empoderamiento de las mujeres. En este sentido se afirma que “el garantizar la comida en el día a día, les otorga a las mujeres con sus trabajos productivos y reproductivos, una importante contribución política a favor del derecho a la alimentación”. (Papuccio de Vidal, 2014, p. 223).

Para los efectos de esta investigación, el interés se centra en analizar el concepto del empoderamiento de las mujeres, vinculando su propuesta teórica a la iniciativa de las mujeres indígenas con los huertos familiares y la seguridad y soberanía alimentaria.

Otro concepto clave en esta investigación es el liderazgo de las mujeres indígenas. Este concepto está estrechamente relacionado con el de empoderamiento y de acuerdo con las nuevas formulaciones teóricas y desde diversas corrientes y teorías de género y de etnia, permite reconocer que propiciar el protagonismo de las mujeres a través de acciones concretas en su vínculo con la naturaleza, es una estrategia que favorece el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres indígenas.

La literatura en relación con género y etnia, es poco disponible. Para algunas estudiosas de la realidad indígena, de su cultura y de los roles desempeñados por mujeres y hombres, no dudan en señalar que los avances en los estudios de género, tampoco han sido fáciles de obtener. Que sus planteamientos son ajenos a su cosmovisión, que las visiones son más occidentales y que están escritos en otros idiomas a los propios indígenas, por lo que previamente se deben traducir.

De acuerdo con la cosmovisión indígena, las identidades de las mujeres y los hombres, se han construido de acuerdo con sus propias tradiciones, historias de vida y planteamientos ancestrales, que son muy diferentes a los procesos de socialización de los territorios no indígenas y que desde sus puntos de vista, son concebidos como lo natural, sin cuestionar su estructura social.

Aportes como el de María Eugenia Choque¹⁷, ayudan a comprender los diferentes elementos culturales y de género, propios de las sociedades andinas con mayor presencia indígena, como es el caso de Bolivia. Desde varios de sus escritos se puede lograr un acercamiento a la definición de cultura desde la perspectiva del género, en donde la etnia, se constituye en parte de este proceso de identidad. Para Choque:

La mirada al pasado como mujeres nos permite mirarnos en nuestro propio espejo y en esa interrogación surge a su vez el principio de lo propio, jiwaspacha¹⁸, esto es fundamental por cuanto constituye el fundamento de la autodeterminación como mujeres indígenas. (s.f.).

El sujeto que interroga debe ser el jiwasa (nosotros, sujeto plural) y es la mujer el canal de transmisión de la memoria antigua con el presente, en las largas jornadas de su relación con la generación niñez y juventud, porque nuestra cultura es de los mitos, tradiciones, cantos, historia y poesía. La necesidad de volver a una misma, de volcar la mirada a nuestra historia, es parte de la recuperación de la autoestima. (s.f.).

¹⁷ Ha estimulado la participación de las mujeres indígenas en los procesos de la constituyente impulsada por el Gobierno de Evo Morales desde el año 2002. Reconoce que las mujeres de su país no tienen una participación real en la política y que existe el estereotipo de que la mujer “no sirve para la política”. La señora Choque ha desempeñado varios puestos en la toma de decisiones de la actual estructura política de Bolivia.

¹⁸ En aymara es el principio de lo propio.

También Carmen Diana Deere y Magdalena León (2000), afirman haber encontrado tensión entre feminismo y relativismo cultural, entre derechos colectivos y derechos individuales, entre el respeto a usos y costumbres y procesos de exclusión de las mujeres.

En la interpretación de Gioconda Herrera (2001) del concepto de empoderamiento planteado por Deere y León, es necesario, que la visión indígena, sea incluyente, como lo afirmó una indígena mexicana en el libro Visiones.

Esta investigación se centra en el concepto de empoderamiento, de varias teóricas feministas como Shuler (1977), Hashemi (1977), León (1995), quienes definen el empoderamiento como:

Un proceso, de largo plazo, para alcanzar la capacidad de tomar las propias decisiones y definir las prioridades sin abandonar las propias perspectivas y concepciones culturales. En el caso de las mujeres se refiere a su estrategia como individuos y como organizaciones para ganar poder (por sí mismas) en forma individual y/o colectiva, mediante acciones participativas. (León, citada por Pinzás, 1995, p. 25).

Carmen Diana Deere y Magdalena León (2000), afirman que el empoderamiento es un proceso social, dependiente de cambios y políticas estructurales y no sólo de procesos identitarios individuales. Al mismo tiempo, es un proceso que afecta directamente el entorno inmediato de las mujeres, cambia sus relaciones familiares y sus actividades al interior de su comunidad.

El empoderamiento es un proceso, por eso toma tiempo lograr todas las condiciones anteriores. El empoderamiento se refiere a procesos que se proponen consolidar, mantener o cambiar la naturaleza y la distribución del poder. Se destaca el carácter político de dichos procesos, por cuanto su fin último es transformar las relaciones sociales que propician las desigualdades de género y la opresión de las mujeres. (Shuler, 1987, p. 7).

También Shuler afirma que las mujeres del tercer mundo desafían las limitaciones de la cultura (ley) y cuestionan la credibilidad de la reproducción oficial de la cultura. Las mujeres, como una fuerza a través del tercer mundo, están comenzando a movilizarse para asumir estas tareas. (p. 7).

Para lograr el empoderamiento es necesario tomar conciencia de que hay una situación de discriminación y de que existen relaciones de pareja jerárquicas, -es decir-, relaciones donde los sujetos no gozan de posiciones equitativas sino que por el contrario, uno se ubica en una posición subalterna o subordinada con relación al otro. (Pinzás, 2001, p. 25).

De todas estas diferentes definiciones y propuestas relacionadas con el empoderamiento, se concluye que una persona empoderada es:

Autosuficiente económicamente; asertiva, pues tiene confianza en sí misma y sentimientos de valor propio; desarrolla la habilidad para conocer y negociar sus derechos en las relaciones de pareja, en la familia, en el trabajo, en la comunidad, en organizaciones sociales, ante instituciones; tiene control sobre su cuerpo, su tiempo y sus movimientos; vive una vida sin violencia. (Schuler y Hashemi, 1977, p. 31).

Hacia la articulación de género y etnia en la seguridad y la soberanía alimentaria

Se argumenta en los planteamientos teóricos de la economía feminista, que la realidad de la desigualdad atraviesa el conjunto de la estructura socioeconómica en lo micro, meso y macro y que el género lo marca todo, desde los comportamientos individuales hasta las macro-estructuras, pasando por el conjunto de instituciones portadoras de género. Por esto, los análisis deben ser multiniveles. (Pérez, Orozco, 2012, p. 15).

En este enfoque, el género se cruza con otros ejes de desigualdad y las desigualdades de género extrapoladas con las desigualdades estructurales de clase y

etnia son especialmente marcadas. Ninguna de ellas se pueden comprender sin entender simultáneamente las otras y todas ellas se entienden de forma dinámica, no como estructuras estáticas e inmutables, sino redefinidas por el propio funcionamiento de la economía. (p. 16).

Como se menciona en la teoría feminista, los problemas de género son múltiples, diversos y vitales. De estos aportes se desprenden los cimientos que contribuyen a la articulación de la seguridad y soberanía alimentaria, el género y la etnia. No se trata de problemas unitarios, ni aislados y de su articulación se demuestran también los múltiples esfuerzos y actuaciones de las mujeres en lo local, cuyas experiencias se traducen en indicadores de liderazgo, autonomía, participación y empoderamiento.

Los estudios de género son considerados instrumentos valiosos que han permitido profundas transformaciones en las ciencias sociales, en las humanidades, en los movimientos sociales y en la praxis cotidiana de millones de personas en el mundo. (Alicia Puleo, 2014, p. 7).

El género es definido como la construcción socio-histórica de las identidades de mujeres y hombres en ese complejo entramado de relaciones materiales y simbólicas que son las sociedades humanas. (p. 10).

Desde la teoría y la práctica del feminismo se reconoce a las mujeres como sujetos autónomos y se lucha contra su exclusión y subordinación. También desde el feminismo se han cuestionado los patrones de desigualdad que han hecho de las mujeres un colectivo discriminado y objeto de sujeción. (p. 12).

A la discriminación por razones de género, etnia y edad, se suman las condiciones económicas que favorecen la pobreza, por lo que el recuento histórico es minucioso en materia de desigualdades e inequidades para las mujeres, de las que han sido históricamente víctimas. En particular, los roles que asumen las mujeres campesinas e indígenas y su apropiación, provocan su exclusión y discriminación, la cual continúa vigente. “Las mujeres

campesinas viven una doble invisibilidad, como mujeres y como campesinas”. (García Roses, Soler Montiel y Sabucco i Cantó, 2014, p. 165).

Otras estudiosas del feminismo, corroboran estas desigualdades y afirman que el 50% de la población latinoamericana, es decir las mujeres, viven en condiciones de exclusión y pobreza (García, Ana Isabel, 1998; Hernández, C. Aída, 2000; Biermayr-Jenzano, Patricia y otras, 2010; Programa de las Naciones Unidas; 2005; ONU, Mujeres, 2012), por lo que se plantea como una prioridad, el que todos los estudios sobre la realidad campesina e indígena, sean analizados desde la perspectiva de género.

Uno de los principales retos del Siglo XXI, es lograr el principio de la igualdad de oportunidades, tomando conciencia de la desigualdad, cuyos orígenes radican en la construcción social de las identidades de género, junto a la clase social y en el caso particular de las mujeres indígenas, además se suma la etnia. Estos tres aspectos, están íntimamente enraizados. Valores como el respeto, la toma de conciencia y la solidaridad, entre mujeres y hombres y mujeres, serán la base para el adelanto de las inequidades de género.

Alicia Puleo (2014, p.7) afirma que otro reto del presente siglo, “está dirigido a alcanzar un modelo de producción alimentaria justa y sostenible”, en el contexto de “una crisis multidimensional (ecológica, alimentaria, financiera y reproductiva)”, como lo afirma Valeria Esquivel (2012). “Las diferencias étnicas deberán visualizarse como parte del cambio ontológico que se requiere, en línea con las cosmovisiones indígenas en la región y con la economía ecológica” (Pérez Orozco, 2012, p. 20), pero sin idealizar las culturas ancestrales, que se han construido desde los estereotipos y la división sexual del trabajo.

Los enfoques multidisciplinares. De la seguridad y soberanía alimentaria al ecofeminismo y la agroecología

Los enfoques de la seguridad y soberanía alimentaria, demuestran los avances de los movimientos campesinos en general y en particular la participación de las mujeres, cuyas reivindicaciones en iniciativas vinculadas a la agroecología y la soberanía alimentaria en América Latina, han sido vitales para denunciar los aspectos relacionados con la vulnerabilidad alimentaria.

Un ejemplo de estos avances los plantea la Secretaría de la Comunidad Andina en Ecuador, organismo que cree necesario reforzar la soberanía alimentaria con nuevos proyectos y nueva capacitaciones que ayuden a mejorar la sostenibilidad y sustentabilidad mediante la interculturalidad. Estrategias específicas y eficaces con miras a un desarrollo justo y equitativo invitan a reforzar aspectos perdidos en las comunidades indígenas.

Debido a que en las últimas décadas dicho equilibrio se ha vuelto cada vez más precario, por la pérdida de esos conocimientos, el debilitamiento de sus formas organizativas y de representación, la creciente tendencia al trabajo asalariado en condiciones precarias, la adquisición de productos poco nutritivos, entre otros factores. Las comunidades indígenas requieren que sus saberes acumulados sobre el cultivo de la tierra y la relación sostenible con la naturaleza sean reconocidos, revalorados y protegidos para que su soberanía alimentaria pueda ser restaurada, como requisito básico para no continuar con el círculo de reproducción de la pobreza y pobreza extrema que los afecta. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2011, p. 10).

Los enfoques feministas han reivindicado históricamente los derechos de las mujeres y la superación de las inequidades de género en las estructuras patriarcales del poder, las cuales se agudizan en los contextos rurales, siendo las mujeres las que sufren mayor discriminación, a pesar de sus esfuerzos reivindicando múltiples estrategias de sobrevivencia. En la mayoría de

las veces, estas experiencias las benefician con múltiples formas de liderazgo, empoderamiento y autonomía, aunque ellas no necesariamente se reconocen en esos roles.

El ecofeminismo es un enfoque reciente que hace alusión a los desarrollos filosóficos y políticos dentro del feminismo, que ofrece conexiones conceptuales para el análisis en la interacción de los asuntos sociales y medioambientales, involucrando el género.

*El paradigma del ecofeminismo, es un esfuerzo teórico que ayuda a entender los vínculos entre género y naturaleza y una práctica donde las luchas de las mujeres por el acceso y el derecho a los recursos naturales, se constituye como una ecología política*¹⁹. (Rocheleau, 1996; Warren, 2003; Puleo, 2011 citado por Zuluaga, 2014, p. 67).

Zuluaga et al., (2014), dice que las autoras más representativas del ecofeminismo, lo definen como un esfuerzo teórico que ayuda a entender los vínculos entre género y naturaleza, una práctica donde las luchas de las mujeres por el acceso y el derecho a los recursos naturales, se constituye en una ecología política.

Tomando como punto de partida la experiencia de las mujeres bribris y cabécares en la producción de sus propios alimentos y el proceso organizativo generado por ellas mismas, se busca su interpretación a la luz del paradigma del ecofeminismo y las propuestas teóricas relacionadas con la agroecología y la soberanía alimentaria.

Las mujeres indígenas fueron las gestoras de solventar los problemas de inseguridad alimentaria que afectaban a sus familias, razón por la cual se involucraron activamente en la iniciativa de los huertos familiares, lo que les permitió desarrollar otras habilidades de

¹⁹ Dianne Rocheleau acuñó en 1996 la idea de ecología política feminista y Martínez Alier en el año 2005 plantea que las luchas y los proyectos de mujeres del Sur por el derecho a la tierra, al agua y por la producción agroecológica, se inscriben en la línea de la ecología política.

participación y liderazgo, cuyo ejercicio conlleva de forma implícita prácticas de autonomía y empoderamiento.

De acuerdo con las teorías del ecofeminismo, este ejercicio es un acto de ecología política y de empoderamiento, por su vínculo con la naturaleza, con la tierra y con la agricultura, así como por sus capacidades de organizar a sus familias y a las mujeres de las comunidades y dirigir un proceso de interés común. Aun cuando ellas mismas no tenían consciencia de su significado, la producción de los alimentos, fue el medio que facilitó su empoderamiento.

Las propuestas teóricas de género, etnia, seguridad y soberanía alimentaria, ofrecen elementos conceptuales que permiten comprender la importancia que tiene para las mujeres la producción de los alimentos y los diversos roles que ellas asumen, por garantizar un plato de comida ante su familia y ante la comunidad donde viven.

Somos lo que comemos. Comemos lo que somos. La alimentación está en el corazón de las culturas, moldeando identidades y generando vínculos, marcando diferencias, construyendo y destruyendo los territorios, entrelazando las economías. Lo simbólico y lo material tejen complejas relaciones de poder que sustentan todo plato de comida. (Soler Montiel y Pérez Neira, 2014, p.17).

El concepto de seguridad alimentaria

Diversos estudios (INCAP, 2001; FAO, 2013; Naciones Unidas, 2013; PNUD, 2012; CEPAL, 2013; PMA, 2012), definen la seguridad alimentaria como un concepto que ha evolucionado desde los años 70 cuando por primera vez se le define en relación a la producción y la disponibilidad alimentaria. En la década siguiente evoluciona y se le añade la idea del acceso tanto económico como físico y en los años 90 se le incorpora la inocuidad y las preferencias culturales. También se reafirma como un derecho humano.

El Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP, 1999), define la Seguridad Alimentaria Nutricional como un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2013), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA, 1996), dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre".

Los pilares fundamentales para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria son la disponibilidad física de los alimentos; el acceso económico y físico a los alimentos; la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores. Estas cuatro dimensiones deben cumplirse de manera simultánea. (FAO, (2013, p. 1).

Históricamente y de acuerdo con las normas internacionales se señala que la historia natural de la inseguridad alimentaria está asociada a la malnutrición, desnutrición, hambre y pobreza extrema. Por eso se afirma que la inseguridad alimentaria es un concepto complejo y amplio. "Está íntimamente relacionado con la vulnerabilidad y se define como la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta". (Programa Especial para la seguridad alimentaria PESA-Centroamérica, 2002).

Como parte de la preocupación por la inseguridad alimentaria, las Naciones Unidas propusieron que se espera que para el 2015 se cumpla con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, dirigido a erradicar la pobreza extrema y el hambre. En el Informe del 2010, la ONU afirma que algunos objetivos pueden cumplirse y otros estarán lejos de su cumplimiento, pero

son optimistas en reconocer que la tasa de pobreza global caerá del 27% al 15 % para el año 2015, lo que supone una reducción en el dato global de pobreza.

El informe presentado por Naciones Unidas (2015) sobre la erradicación de la pobreza y el hambre, ya demuestra algunos avances, pero la vulnerabilidad alimentaria continúa. Se menciona que las causas del hambre son estructurales, de clase social, de género, de etnia y ambientales y reconocen los graves problemas mundiales que apuntan a esta situación, entre las que destacan que la discriminación de las mujeres continúa. El cambio climático y la degradación ambiental. Los conflictos armados y las migraciones, son cada vez más globales. El resultado es que “800 millones de personas todavía viven en pobreza y con hambre”. (UN, 2015, p. 9).

El entusiasmo de las declaraciones que se transmiten por parte de Jefes de Estado y de Gobierno, así como los propósitos e intenciones en conferencias internacionales y cumbres mundiales, se ensombrecen al reconocer que el reto número uno de los ODM está lejos de cumplirse.

De todos estos planteamientos, se desprende que la producción y el consumo de los alimentos, a nivel local, desde la acción micro, centrada en los hogares urbanos y rurales, potenciará la calidad de vida de las personas. Los esfuerzos que en ese sentido se implementen, darán resultados en el corto plazo de subsistencia alimentaria, satisfacción personal y ahorro familiar.

No obstante cada vez más, parece ser una realidad difícil de alcanzar. La cultura occidental patriarcal ha puesto un énfasis mercantil en la alimentación, “obviándose de las múltiples conexiones que existen alrededor de la misma, desde los aspectos socioeconómicos, hasta las emociones que se tejen alrededor de su cultura”. (Soler Montiel y Pérez Neira, 2014, p. 18).

La producción de los alimentos conlleva una serie de factores que la hacen multidimensional. Se relaciona con la agricultura, con la política, con el ambiente, con

la tecnología, con los mercados, con la organización productiva, con la nutrición, con la pobreza, con la cultura, con los derechos y con muchos otros aspectos de la vida cotidiana. Pero entre más multidimensionales sean los problemas a abordar, mayor será la incapacidad para pensarlos y, por lo tanto, para avanzar hacia soluciones plausibles. (p.19).

El concepto de agroecología

El término agroecología fue utilizado por primera vez a principios del siglo XX en publicaciones científicas como aplicación de la ecología en la agricultura. Si bien este significado se mantiene hasta la fecha, su alcance se ha ampliado. A principios de la década de 1970, la agroecología continúa siendo definida como una disciplina científica, pero gradualmente emerge como un movimiento y como un conjunto de prácticas de intensificación y especialización agrícola. (Wezel et al., 2009, citado por Chiappe y Salgado, 2014, p. 129).

Para Siliprandi (2009) y García y Soler (2010, 2014, p. 169), los proyectos agroecológicos y de lucha por la soberanía alimentaria están impulsando procesos de empoderamiento de las mujeres campesinas, pero todavía son poco estudiados.

Género, agricultura, naturaleza y alimentación son elementos estrechamente relacionados entre sí. Esto es, porque la disponibilidad de alimentos -razón de ser de la agricultura-, para la nutrición y subsistencia de las personas, depende en gran medida, de que se mantenga la base de recursos naturales, así como del acceso y control equitativo de hombres y mujeres a los mismos. (Papuccio de Vidal, 2011; 2014, p. 220).

No obstante se desconoce con certeza cuáles son los aportes reales de las mujeres campesinas e indígenas a la producción de los alimentos, “por cuanto en el ámbito de los estudios campesinos e indígenas, han prevalecido los planteamientos en que no se diferencian

a los sujetos en relación al género, quedando las mujeres invisibilizadas”. (Siliprandi y Zuluaga, 2014), ni tampoco en relación a la etnia (INAMU, 2007; Restrepo, 2007).

Es importante señalar que este enfoque al estar centrado en las familias, no visibiliza el aporte específico de los territorios indígenas y en particular de las mujeres. Aunque ya Costa Rica ha dado sus primeros pasos. “A pesar de las críticas y deficiencias, el censo del año 2000 demostró que las condiciones socioeconómicas son más desfavorables para la población rural indígena, que tiene poco acceso a servicios básicos y por ello enfrenta condiciones de alta vulnerabilidad”. (Rodríguez, Oconitrillo, J., 2012, p. 75).

Desagregar la información por género y por etnia contribuirá a precisar la situación de discriminación de las mujeres. Al persistir la desinformación, se invisibiliza su realidad. Por esta razón se asume como propia la siguiente recomendación formulada en el Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América Central, capítulo Costa Rica, en donde se recomienda:

La necesidad de contar con información que permita descifrar las diferencias de género y que capte su particular perspectiva dentro de la diversidad de los pueblos indígenas, así como la importancia de indicadores que den cuenta de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones de participación social, política y cultural. (p. 130).

Desagregar los datos nacionales (como el Atlas Cantonal, censos nacionales de vivienda, encuesta de hogares y datos de educación, salud y justicia para obtener información específica acerca de los pueblos indígenas que permita identificar su riqueza cultural y reconocerlos a través de las políticas públicas y programas nacionales. (p. 130).

El género ha estado ausente en la mayoría de los planteamientos de la soberanía alimentaria y la agroecología. Igualmente desde la perspectiva de las mujeres y género, hay resistencias en visualizar los aspectos relacionados con la agroecología y la soberanía alimentaria.

La mayoría de los estudios campesinos e indígenas se han centrado en la unidad familiar, en donde las mujeres han sido subsumidas. En este sentido, los abordajes son yuxtapuestos, sin que aparezca claramente cómo están íntimamente relacionados y sus enfoques han sido más unitarios. (Siliprandi y Zuluaga, 2014, p.11).

El derecho a la alimentación

Desde sus inicios, las Naciones Unidas establecieron el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y de responsabilidad colectiva. Formulada en 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamó que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación".

En 1976, casi treinta años después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas ratifican el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el que el artículo 11, hace hincapié en el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluida la alimentación, especificando el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre. El derecho a tener una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental, que significa que los Estados tienen la obligación de asegurar, por lo menos, que las personas no mueran de hambre. Como tal, está intrínsecamente asociado al derecho a la vida.

En 1996, la FAO en Roma organizó la Cumbre Mundial de la Alimentación, en donde el derecho a la alimentación fue ratificado por los Estados partes. También FAO les recordó a los Estados que deben de hacer todo lo posible por promover un disfrute pleno del derecho de todos a tener alimentos adecuados en su territorio, lo que significa tener acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y de calidad adecuadas, para llevar una vida saludable y activa. Además, deben ser culturalmente aceptables y producirse de forma sostenible para el medio ambiente y la sociedad.

En esa misma conferencia internacional, la Vía Campesina²⁰, lanzó el concepto de la soberanía alimentaria, que se constató en su declaración como un concepto que retoma el derecho a la alimentación, defiende la protección y la reglamentación de la producción nacional para el mercado de uso doméstico y formula críticas al concepto de seguridad alimentaria, por considerar que está obsoleto. En la Declaración de la Vía Campesina, se lee que:

La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser auto-suficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del 'dumping'... La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables. (Rosset Peter, 2004, Declaración sobre la Soberanía Alimentaria de los Pueblos por la Vía Campesina).

Hoy en día la propuesta de la soberanía alimentaria es considerada una alternativa para enfrentar las actuales crisis alimentarias, sociales y climáticas. Se han logrado importantes reivindicaciones que han generado grandes logros, pero la lucha continúa, sobre todo en una sociedad mundial y globalizada, enfrentada por conflictos comerciales, sociales, climáticos, de violencia, y migraciones, que ponen en riesgo el derecho a la seguridad alimentaria de millones de personas en el mundo.

²⁰ Se fundó en 1992. Es un movimiento internacional de organizaciones campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, trabajadores agrícolas, emigrantes, jóvenes y jornaleros sin tierra. Defienden la agricultura familiar y sostenible.

El género y la etnia

Estudiosas del género y la etnia concluyen en varios documentos que la:

Trayectoria organizativa de las mujeres campesinas e indígenas, les ha permitido tomar conciencia del significado político de sus propuestas; que en sus planteamientos, estrategias y acciones subyace la idea de la subsistencia y de la permanencia en sus territorios bajo su propia forma de organizar la vida, asuntos que se promueven en el marco conceptual de la soberanía alimentaria. (Zuluaga, Sánchez y Cárdenas Solís, 2014, p. 154).

En sus análisis estas autoras coinciden en que:

Estas prácticas son el resultado de las interrelaciones sinérgicas de dinámicas organizativas, culturales y biofísicas entrelazadas por el trabajo y el conocimiento de cada una de las mujeres. Operan en una escala predial y se encuentran principalmente orientadas hacia el autoconsumo; no obedecen a una lógica de acumulación sino más bien a un principio de auto-reproducción. (p. 144).

Investigadoras e investigadores de América Latina, como Delgado Restrepo L.A. (2007), Pacari Nina (2011) y Muñiz Elsa (2007), hacen aportes que se suman a la comprensión de las interacciones entre género y etnia, aludiendo al rol protagónico de las mujeres indígenas que en diversos hechos históricos han luchado porque se superen las condiciones de inequidad. En sus planteamientos, hay coincidencias en el sentido de que trabajar el género desde la etnia implica partir de la concepción de identidad, que constituye uno de los pilares de la cosmovisión indígena, en donde la relación del todo con el todo representa la unidad de la realidad, la cual es indivisible.

Muñiz afirma que los estudios de género deben considerar los principios de reciprocidad, corresponsabilidad y autonomía de los territorios indígenas, porque en su

opinión, nos acercan a la comprensión no sólo de las diferencias sociales entre hombres y mujeres sino entre las mismas mujeres, lo que brinda la posibilidad además de percibir las similitudes, para comprender cabalmente la manera en la que se establece la situación particular de las mujeres en un tiempo y espacio concreto.

Esta investigadora confirma que:

Las mujeres indígenas han sufrido discriminación y violencia, por prácticas machistas, de las cuales la cosmovisión indígena no ha estado ajena e incluso, se han determinado serios problemas de violencia, porque algunas de estas culturas son misóginas. La violencia de género ha trascendido la cosmovisión y ha llegado para quedarse; se ha enquistado y está cobrando nuevas víctimas. (2007).

Es por esta razón que es fundamental recurrir a los análisis de género, los cual nos permitirán advertir estas diferencias y nos colocarán en la posibilidad de reconocer cómo la realización de los atributos de las mujeres desde una identidad femenina asignada, adopta características particulares cuando hablamos de las mujeres indígenas. (2007).

Considerando esta realidad cultural, en la que las mujeres indígenas también son víctimas de la violencia de género; la teoría feminista, aporta construcciones teóricas que hacen viable el cuestionamiento al paradigma patriarcal, desde la experiencia de la subordinación de las mujeres, buscando que se posesionen como protagonistas de su propio desarrollo y de procesos sociales que buscan generar cambios.

Capítulo 5

Talamanca. Una breve caracterización

Datos geográficos

Este capítulo permite precisar con datos secundarios, la situación de las familias indígenas bribri y cabécares que viven en el cantón de Talamanca. Se hace un breve recuento del contexto histórico, económico, social y ambiental, tratando de visualizar en particular la situación de las mujeres indígenas en este contexto.

Costa Rica tiene ocho culturas indígenas (bribri, bruncas o borucas, cabécares, chorotegas, huetares, malekus, ngäbes y teribes). Se hablan seis idiomas reconocidos oficialmente mediante una modificación al artículo 76 de la Constitución Política (Ley No. 7878, 1999). Las culturas se subdividen en 24 territorios. Todo este bagaje genera “un mosaico multilingüe, pluriétnico y pluricultural de la Costa Rica indígena” (Rodríguez, Oconitrillo, 2012 p. 68).

Al año 2011 según el Censo, la población total de Costa Rica era de 4.301,712, de los cuales 104.143 son población indígena, (52.434 hombres y 51.709 mujeres), la cual aumentó en 40.267 personas con respecto del año 2000 (INEC, Censo de Población y Vivienda 2011). Esto significa que cuando se efectuó la iniciativa de los huertos familiares en la Talamanca Bribri y Cabécar vivían menos personas que en la actualidad. Se supone que a mayor población mayores problemas. Para los efectos de esta investigación, se trabajará con los datos de población del Censo del año 2011.

El pueblo bribri que vive en Talamanca es 8.368 personas y el pueblo cabécar de Talamanca es de 1.435 habitantes. La principal actividad a la que se dedican los habitantes indígenas de Talamanca es la agricultura.

Los indicadores demográficos demuestran que la población de Costa Rica es mayoritariamente joven. El 92,77%, se ubica en los rangos de edad de los 0 a los 64 años. Lo mismo sucede en los territorios indígenas, en donde la población joven es superior a la población nacional (95.4%), misma proyección que se presenta en el territorio de Talamanca Bribri (95.4%) y en el territorio de Talamanca Cabécar, cuya población joven es ligeramente superior (96.1%).

Definición de etnia, territorios y pueblos indígenas

Caracterizar a la población por la etnia no es sencillo, por ser un concepto que está “rodeado de diferentes elementos. Rasgos culturales particulares los cuales son transmitidos socialmente; herencia biológica; ascendencia histórica común (ancestros); conciencia de pertenencia al grupo” (Solano Salazar, E. 2000, p. 343).

El censo, define al territorio indígena como “una variable geográfica, que corresponde a un área espacial creada por ley o por decreto ejecutivo y suele tener límites naturales destinados a que las poblaciones indígenas puedan desarrollarse según sus costumbres y tradiciones”. (INEC, 2013, p. 8).

Pueblo indígena también es definido en el censo, como “una variable cultural, donde coinciden idioma, comidas, tradiciones, ascendencia, historia y origen común, religiosidad, creencias, valores, visión de mundo, entre otros aspectos que les caracteriza como pueblo”. (p. 8).

Carencias históricas y estructurales

Históricamente las poblaciones de los territorios Bribri y Cabécar, se han enfrentado a serias carencias en términos de derechos, bienes y servicios, infraestructura y empleo,

situación que aún prevalece en la segunda década del siglo XXI. La falta de oportunidades y las inequidades, generan que estas privaciones adquieran la característica de ser también estructurales. La multiculturalidad, interculturalidad y el multilingüismo son factores que caracterizan a los territorios indígenas y le dan sentido de identidad a su cultura, pero han sido ignorados e invisibilizados.

La multiculturalidad es la presencia dentro de una sociedad de diversas culturas. Para Chacón (2012), lo conveniente es que esa multiculturalidad vaya más allá y se de la interculturalidad, que reconoce la existencia de diferentes culturas y busca un intercambio y reciprocidad en la relación mutua, así como solidaridad entre los diferentes modos de entender la vida de dichos grupos.

Hay dos principios de la interculturalidad que son importantes en la relación de los pueblos indígenas con otros grupos no indígenas. Uno de estos principios es el de la multiétnicidad, el cual parte de las diferencias objetivas que hay entre los miembros de las comunidades ancestrales y los otros grupos (negros, campesinos, mestizos, etc.). El otro principio es el del pluralismo cultural, que afirma el derecho a la diferencia cultural y el valor intrínseco de cada cultura desde su propia visión. (p. 58).

También hay coincidencias en diversos estudios sobre la multiculturalidad, interpretada como una realidad que reiteradamente ha sido ignorada y que se expresa en las condiciones de vida de las familias, y en particular en las mujeres indígenas, quienes han sido las que más han sufrido discriminación y exclusión. Históricamente las familias indígenas han sufrido injusticias en sus derechos a la salud, la educación y la tierra. (Chacón, 2012; INEC 2011; INAMU 2008; IIDH 2008).

Estas carencias, propias de una realidad indígena como la bribri y la cabécar, concuerdan con lo que se manifiesta en el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT²¹, en relación

²¹Se trata de un acuerdo internacional suscrito por el Gobierno de Costa Rica y que se denomina Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

al derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones, así como a practicar y revitalizar sus tradiciones.

Auténticamente estos pueblos han luchado por no perder su dignidad, ni su autonomía, posición que se opone al enfoque integracionista que propugna por la integración de los indígenas a la Nación y al mercado bajo el ideal del desarrollo, siendo esta una práctica que en Costa Rica se ha reiterado históricamente. El enfoque integracionista trata de la “integración”²² de los pueblos indígenas a los no indígenas, con su consecuente violación a los derechos humanos, al no reconocérseles como parte integral de la sociedad, bajo el estereotipo de que la sociedad es mayoritariamente no indígena. (Chacón, 2012, p. 7).

Necesidades básicas insatisfechas

El Censo Nacional de Población del 2011, muestra información relacionada con los derechos, bienes y servicios, infraestructura, empleo, salud, educación y acceso a la tierra por parte de la población indígena. En términos generales, las carencias que sufren las familias indígenas, afectan su calidad de vida.

Para el INEC (2012), la población indígena de Costa Rica presenta una serie de necesidades básicas insatisfechas, que la convierten en uno de los grupos humanos más vulnerables del país, (aproximadamente el 40% a nivel nacional y casi el 100% en los territorios indígenas). Estas diferencias hablan sin duda de un gran nivel de exclusión que crea contrastes de clase, de género, de etnia y generacionales.

La realidad de las inequidades y la pobreza que se demuestra con las estadísticas, también contrasta con la opinión generalizada de la población bribri y cabécar, quienes se autodefinen como una cultura de subsistencia, en la que destacan algunas personas que aún

²² Comillas de la autora.

conservan prácticas de respeto y protección de la naturaleza, así como de producción de alimentos, como se demostró en los estudios de Bozzoli (1984), que tipificó a esta población de agricultores, recolectores, cazadores, pescadores o artesanos y en relación directa con su medio.

A partir de la información del INEC (2012) se contrastaron las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los hogares entre la población nacional y la específica de los territorios Bribri y Cabécar de Talamanca. El INEC define cuatro dimensiones para caracterizar las NBI. 1) Acceso a albergue digno (calidad de vivienda, hacinamiento, electricidad). 2) Acceso a vida saludable (infraestructura físico sanitaria). 3) Acceso al conocimiento (asistencia escolar y logro escolar). 4) Acceso a otros bienes y servicios (capacidad de consumo).

De acuerdo con el Censo 2011, en el territorio Bribri y Cabécar de Talamanca, se evidencian una serie de carencias en términos de NBI, que dan cuenta de una mala calidad de vida. Mientras que a nivel de país, el 24.6% de los hogares sufren de una NBI, en el territorio Bribri de Talamanca es del 60.5% y en el territorio Cabécar el del 95.6%. En la medida que las carencias de los hogares aumentan a 2, 3 ó 4 NBI, se interpreta que hay mayor deterioro en la calidad de vida de esos hogares.

Cuadro N.1: Necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los hogares a nivel nacional y en los territorios indígenas de Talamanca, 2011 (en porcentajes).

TOTAL DE HOGARES		% con al menos una NBI	CANTIDAD DE NBI			
			1	2	3	4
Costa Rica	1236981	24.6	18.8	4.7	1.0	0.1
TBribri	2119	60.5	27.3	22.8	8.9	1.5
TCabécar	339	95.6	28.9	40.4	23.6	2.7

Fuente: INEC, 2012

En relación con la condición de jefatura del hogar, según los datos del Censo de Población del 2011, el territorio de Talamanca reporta un total de 8229 hogares, de los cuales 422 (5.12%) tienen la jefatura compartida, el 68.93% o sea 5673 son hogares con jefatura masculina y el 25.93% (2134 son hogares con jefatura femenina). El alto porcentaje de jefatura masculina, coincide con prácticas patriarcales en donde la mujer que vive en pareja o en matrimonio no se la identifica como jefa de hogar. La jefatura femenina se refiere a mujeres madres sin compañero.

La vivienda que prevalece en el territorio de Talamanca, es la tradicional indígena, definida en el Censo 2011, como el palenque o rancho, es decir, es aquella vivienda que es construida con materiales naturales extraídos de la naturaleza conforme a las tradiciones de cada pueblo indígena. Estas viviendas pueden combinar materiales naturales con materiales convencionales por ejemplo techo de zinc con paredes de chonta (palma propia del bosque del trópico húmedo que se utiliza en construcción).

El Censo 2011, reporta un total de 2119 viviendas en el territorio Bribri y de 339 en el territorio Cabécar de Talamanca. El agua de estas viviendas se obtiene en un 75.62% de ríos o quebradas. El 81.96% utilizan letrinas y 8.68% no tienen servicio sanitario. El 76.87% no posee servicio de electricidad. El 95.40% botan o queman la basura y únicamente un 2.42% tiene acceso al camión recolector.

En el equipamiento de la vivienda, el 53.92% tiene acceso a radio o equipo de sonido. Únicamente el 2.92% cuenta con línea telefónica fija y el 59.6% tiene telefonía celular. El acceso a la computación representa un 33.6% para el territorio de Talamanca Bribri y Cabécar y el acceso a internet es del 29.5%, que se distribuyen en un 17% para el territorio de Talamanca Bribri y un 12.5% para el territorio de Talamanca Cabécar.

Las familias indígenas bribris y cabécares, también sufren otros problemas ambientales, culturales, sociales y económicos. En particular existe una fuerte presión por la

tierra, por parte de personas no indígenas, situación que también afecta a la mayoría de territorios indígenas del país.

Chacón (2012), confirma esta situación cuando menciona que la tenencia de la tierra es el derecho que más han reivindicado los pueblos indígenas junto al derecho a la cultura, en todos los sistemas jurídicos (nacionales o internacionales), pues consolida el trinomio de cultura-territorio-recursos naturales.

Los derechos territoriales están relacionados por excelencia con los recursos que existen dentro (e inclusive fuera) de los mismos y de la cosmovisión indígena para administrarlos. Las variantes de este derecho son amplias y se refieren no solo al derecho al territorio como tal (ya de por sí diezmado a través de la historia) sino a legitimar formas de repeler las invasiones a sus tierras y la prohibición de traslados forzosos, las formas tradicionales de transmisión de derechos sobre la tierra, e inclusive las relaciones inter-fronteras, se ligan como se ha dicho con la relación tierra, territorio, recursos.

También al derecho de no depositar en los mismos materiales peligrosos, ni realizar actividades militares con el correspondiente eventual derecho a la reparación, restitución e indemnización. (p. 30).

Otras amenazas para el cantón de Talamanca²³, tanto para la parte baja como para la parte alta, están relacionadas con la explotación del petróleo y la construcción de marinas para que atraquen veleros y otros barcos de lujo. Ante la posibilidad de este tipo de explotación de los recursos naturales, la sociedad civil indígena y no indígena, se ha organizado, manifestando su oposición a ambas iniciativas.

A estas amenazas, se suman la construcción de represas hidroeléctricas, la explotación de la arena y la piedra de ríos, así como la contaminación ambiental provocada por el uso de

²³ El cantón de Talamanca se divide administrativamente en alta y baja Talamanca.

pesticidas en las plantaciones de plátano. El Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) de la Universidad Nacional, ha demostrado que los plaguicidas utilizados en distintas plantaciones de plátano, banano, piña y arroz, han afectado la salud de los habitantes de Talamanca, en especial de los niños.

Este estudio vino a reforzar otro realizado con 452 mujeres que estaban embarazadas. El IRET está investigando los posibles efectos de los plaguicidas en los niños desde su concepción hasta el desarrollo del niño.

Todos estos problemas constituyen amenazas al ambiente y a la calidad de vida de las poblaciones del cantón de Talamanca, además de vulnerar el derecho a los recursos naturales, porque como lo afirma Chacón:

Los recursos naturales son derechos ancestrales que los pueblos indígenas tienen por ser habitantes desde tiempos inmemoriales de las áreas que mantienen en equilibrio o más o menos en equilibrio. El derecho a los recursos naturales implica el derecho de estas comunidades de disponer, administrar y definir la manera tradicional de conservarlos. (2012, p. 22).

Este mismo autor concluye que los territorios indígenas continuarán sufriendo discriminación y exclusión, -salvo en algunas excepciones-, porque desde la institucionalidad costarricense no se establecen las diferencias para reconocer que la realidad indígena debe ser entendida partiendo de la aceptación de que se trata de una concepción del mundo diferente.

Pese a que tienen un reconocimiento jurídico, ni en los planos políticos, ni en los de la vida cotidiana y en lo social se evidencian los aportes de la cosmovisión indígena y más bien hay elementos para sostener que el sistema costarricense no tiene espacios para reconocer la trascendencia de estos pueblos. (p. 42).

El acceso a los servicios de salud

Los servicios de salud y su acceso, constituyen un derecho inalienable de todo ciudadano costarricense. En el territorio Bribri de Talamanca tiene acceso a este derecho un 95.8% de las personas. El 74.6% de este servicio lo cubre el Estado. Lo mismo sucede con la población cabécar de Talamanca, en donde el 94.3% cuenta con el acceso a los servicios de salud, estando asegurado por el Estado el 89.2% en contraste con el 85,5% de la población nacional, en donde el Estado cubre únicamente el 7.4% (Censo, 2012, p. 39).

Si bien es cierto en la información censal se evidencia una cobertura prácticamente total a los servicios de salud en el territorio indígena Bribri y Cabécar, gracias a los aportes del Estado, también es cierto que reflejan precariedad, por cuanto la cobertura del Seguro Social está íntimamente relacionada con la condición laboral.

Población económicamente activa

La población de 15 años y más es de 5.407 personas en el territorio Bribri y de 886 en el territorio Cabécar. La tasa de participación neta es de un 46.1% entre los primeros y de un 47.4% para los segundos, sin que se marquen mayores diferencias económicas entre ambos territorios (Censo de Población, 2011).

El problema en los porcentajes de ocupación, (tan sólo un 45.2% para los bribris y un 46.8% para los cabécares), revelan las causas por las cuales el porcentaje de ocupación con seguro directo es tan bajo (sólo el 22.2% para los bribris y un 6.3% para los cabécares). La participación en el sector primario de la economía es del 64.6% entre los bribris y del 66.8% entre los cabécares. (Censo 2012, p. 43). Estos datos hablan por sí solos, las labores agrícolas son mal remuneradas y los aportes de los otros sectores de la economía no son significativos.

En la década de los 80, Bozzoli (1989, p. 80) señaló que la sociedad indígena tradicional producía para satisfacer necesidades básicas, pero no para ganar dinero en los mercados. Esta situación marcó la identidad indígena como de “subsistencia”, pero en la

década del Siglo XXI, estos datos evidencian exclusión, pobreza, discriminación y desigualdad. Aún cuando la información no está desagregada por género, es fácil justificar el porqué de las reivindicaciones de las mujeres en materia de seguridad y soberanía alimentaria. Estas son evidencias de desigualdades estructurales, mediadas por el género, la edad, la clase social y la etnia.

Número de hijos por mujeres

Un análisis comparativo del número de hijos que tienen las mujeres a nivel nacional comparado con los hijos que tienen las mujeres en los territorios indígenas bribris y cabécares, a partir del Censo 2011, permite demostrar que no hay mayores diferencias. Las mujeres de la población nacional tienen un promedio de 2.2 hijos, mientras que las bribris tienen 2.8 hijos y 3 las mujeres cabécares.

Pero una de las grandes diferencias que sí llaman la atención, están relacionadas con la edad de las mujeres para tener hijos. Para el caso de las adolescentes, se refleja que a nivel nacional el promedio de madres adolescentes es de 4.3% en comparación con el total de la población adolescente.

En el caso de las adolescentes de bribri, el porcentaje aumenta significativamente con un porcentaje del 11.2% y en el caso de las adolescentes cabécares este porcentaje aumenta al 14.4 %. Esto explica también el número de mujeres adolescentes que están con pareja en unión libre, un 4.3% a nivel nacional, un 13.2% en el territorio bribri y un 11.8% entre las adolescentes cabécares.

Esta realidad evidencia la ausencia de programas de educación sexual y reproductiva en escuelas y colegios, así como otras alternativas para evitar los embarazos en adolescentes. El costo para la/el adolescente es muy alto, abandono de estudios, responsabilidades de adultos, cargas económicas sin estar preparados para asumir esta responsabilidad, problemas de salud y otras causas, que deberán ser atendidas por los sistemas de educación, salud y judiciales.

Capítulo 6

Análisis de los Resultados del Trabajo de Campo.

Datos generales

Las mujeres entrevistadas tienen edades que se ubican en una escala entre 41 y 67 años, siendo los cincuenta años, el promedio de edad. En relación con el estado civil, siete mujeres están casadas, tres viven en unión libre, dos son solteras, una es separada y la otra está divorciada.

Las mujeres entrevistadas viven en varios pueblos del territorio indígena Bribri de Talamanca. En las comunidades de Amubri (tres mujeres), Tsuiri (una), Shuabb (dos), Yorkín (cinco), Coroma (1) y Suretka (1). En el territorio Talamanca Cabécar, vive una de las mujeres entrevistadas, en la comunidad de Sibujú.

El grado de escolaridad que predomina entre las mujeres entrevistadas es el sexto grado. Diez mujeres concluyeron los estudios primarios, una de ellas no fue nunca a la escuela y otra llegó sólo hasta tercer grado. Dos lograron cursar estudios secundarios, una de ellas llegó hasta octavo año y la otra cursó hasta el cuarto año.

El lugar de trabajo es el hogar y fuera del hogar. Llama la atención el nivel de conciencia que las mujeres entrevistadas tienen con respecto del sitio de trabajo, pues con excepción de una de las entrevistadas, todas contestaron que además de ser amas de casa, trabajaron fuera del hogar, ya sea como trabajadoras independientes y/o en sus propias fincas como agriculturas.

Otras mujeres mencionaron a la Asociación de Mujeres -ACOMUITA-²⁴ y a la Asociación Stribrawpa o Casa de las Mujeres²⁵, así como a la Asociación Aventuras Naturales Yorkín²⁶ y a la escuela, como fuentes de trabajo remunerado para las mujeres; además otra mujer entrevistada mencionó que ella además es estudiante de turismo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Las familias que participaron en los huertos son extensas.

La familia indígena continúa siendo extensa, al menos entre las mujeres entrevistadas (según la entrevista aplicada) y entre las madres adolescentes. De las mujeres entrevistadas, todas son mayores de cuarenta años. Ellas mencionaron haber sido madres de familia al menos una vez y todas tienen entre 2 y hasta 8 hijos. Las edades de los hijos se ubican entre los 12 y 15 años o más de quince años, con excepción de una mujer que es madre de un niño de entre 1 y 5 años. El promedio de hijos para estas madres talamanqueñas, es de 4.3 hijos, lo cual es muy superior a la estadística nacional (2.2 hijos). Entre las madres adolescentes y las adultas mayores, la familia extensa de Talamanca se mantiene.

En conclusión, las mujeres indígenas tienen más hijos que otras mujeres del territorio nacional y sus limitadas condiciones económicas ponen en riesgo su vida y su salud. Aún cuando se definen como una comunidad de sobrevivencia y que está en contacto con la naturaleza, si no existe un buen control y manejo de los recursos naturales como el bosque, los suelos y el agua, pueden sufrir problemas de desabastecimiento de alimentos para la familia.

²⁴ Asociación de mujeres que emprende pequeñas empresas de productos derivados del cacao.

²⁵ Asociación de familias de Yorkín dedicadas al turismo rural comunitario, fundada en 1985.

²⁶ Asociación de familias de Corriente Grande, Yorkín, dedicadas al turismo rural comunitario.

Situación económica

Sin excepción las mujeres entrevistadas dicen que en sus familias los ingresos no superan los doscientos mil colones (¢200.000), que equivalen a unos \$379 (dólares)²⁷ al mes, siendo éste el ingreso más alto reportado. Además, una de ellas mencionó ingresos por tan solo treinta mil colones (¢30.000), unos \$57 (dólares) al mes. En promedio los ingresos mensuales que reciben estas familias oscilan entre los ¢50.000 colones (\$95 dólares) y ¢70.000 colones (\$133) dólares, cantidades insuficientes para sostener económicamente a una familia.

La línea de pobreza extrema, que consiste en que las familias no pueden costear una canasta básica, se situó en ¢45.368 colones mensuales (\$90 dólares) por persona en el hogar en zona urbana y ¢37.566 colones (\$74,3 dólares) en el área rural (INEC, 2013). De acuerdo con el INEC, esta realidad, ubica a estas familias por debajo de la línea de pobreza.

El siguiente testimonio confirma esta realidad:

No recibo nada porque no trabajo²⁸, lo que recibo es la ayuda que me dan mis hijos y/o hijas. Mi esposo tiene siete años de estar enfermo. Todos trabajan en el campo y sólo una hija no está trabajando porque está lesionada y la otra está con el cuidado del papá. (Clotilde Mayorga Mayorga, 2014).

El INEC (2013), informó que en el territorio de Talamanca, el ingreso per cápita por hogar era de ¢100.943 colones mensuales (menos de \$200 dólares) en zona urbana y ¢77.401 colones (menos de \$150 dólares) en zona rural.

Además, esta institución confirmó que los ingresos de las familias indígenas dependen principalmente de actividades económicas relacionadas con servicios de baja remuneración

²⁷ El tipo de cambio del Banco Central al 25 de octubre del 2015 es de un dólar US por ¢528.06 colones.

²⁸ Se refiere al trabajo fuera del hogar, porque en su casa es la responsable de todas las tareas domésticas.

(agricultura, artesanías, servicios en escuelas, turismo y/o actividades comerciales como la venta de plátano, banano y cacao) y estos ingresos no son suficientes para atender las necesidades de la familia.

La agricultura como el sector primario de la economía, si bien es una actividad que a pequeña escala no genera ganancias económicas, como es el caso del territorio indígena cuya economía es fundamentalmente de subsistencia, esta actividad sí favorece el sustento de las familias indígenas, porque les representa un ahorro al consumir los productos que se cosechan. En caso de haber excedentes, éstos se comercializan. El siguiente testimonio así lo ilustra:

Vivimos de la agricultura, de la que obtenemos como ₡70.000 colones mensuales (\$133). Mi esposo y yo aportamos el dinero de la agricultura, ganamos casi igual. Tenemos unas entradas de plátano y banano pero ahorita está mal. Aportamos el dinero desde toda la vida. Se empieza con poquito. Tenemos 16 años. (Lidiette Blanco Jiménez, 2014).

Claramente en este testimonio se verifica que la agricultura genera poco dinero, que ambos trabajan por igual en las labores agrícolas y que el dinero que generan por la venta de plátano y banano se destina a las necesidades del hogar, pero no siempre es rentable. En este caso no mencionaron otros ingresos, los cuales provienen de la venta de otros alimentos como el ayote o el cacao, el ser un trabajador asalariado y cuyos ingresos se aportan al hogar.

Mi ingreso es muy poco, soy artesana y mi esposo agricultor. Son ₡150.000 colones entre los dos (\$284 dólares). Hace diez años que aportamos el dinero. (Martiza Gamarra Torres, 2014).

A las mujeres también les interesa la producción de artesanías, pero para que esta actividad sea explotada comercialmente se requiere que las personas interesadas reciban capacitación, tengan acceso a herramientas de trabajo, a capital y a mercados para potenciar sus emprendimientos, como lo confirma una de las mujeres entrevistadas. Históricamente los

pueblos indígenas han elaborado sus propias herramientas de uso doméstico, musical y ceremonial (guacales, ollas, platos, vasos, máscaras, etc.) utilizando los recursos naturales. Esa tradición de alguna manera las mujeres y hombres artesanos la conservan hoy en día.

Yo soy artesana y pido que por favor nos den una capacitación porque ahora hay cosas nuevas que lo hacen más rápido y con eso nos ayudarían. El INAMU vino hace once años con proyectos de artesanía, yo iba a Bribri porque ellas no venían acá. Pero sólo trabajaron las capacitaciones; luego no sabíamos dónde comprar los materiales ni nada. (Clotilde Mayorga Mayorga, 2014).

El turismo aunque de forma muy incipiente es otra actividad económica que se está desarrollando y al vincularse con la agricultura, el paisaje y las bellezas escénicas del territorio indígena, la cultura y los estilos de vida de las familias bribris y cabécares, se convierte en una oportunidad con valor agregado que contribuirá a la supervivencia y superación de la pobreza actual.

La comunidad de Yorkín es pionera en esta iniciativa a partir de los problemas que en los años 70 les generó el hongo de la monilia en el cacao, que era su principal fuente de ingresos. Tres mujeres emprendieron diversos proyectos y en 1985 iniciaron el proyecto de turismo Stibrawpa, que en la actualidad cuenta con 35 asociados que trabajan en diferentes tareas: guías, cocineras, boteros, etc. También en esta misma comunidad se creó a finales de los años 90 la Asociación Aventuras Naturales Yorkín.

En el año 2010 se iniciaron en Yorkín otras experiencias de turismo, en la margen izquierda del río, donde se asienta la fila *Kaskicha* panameña. Las mujeres del pueblo de Shuabb también han seguido los pasos de Stibrawpa y están apostando por el turismo rural. La asociación de Yorkín las asesora. (Zúñiga, Randall 2012, p. 147).

A pesar de las oportunidades que el turismo le representa al territorio indígena Bribri, principalmente porque en el Cabécar aún no hay iniciativas de este tipo, por tratarse de una

actividad aún incipiente, las mujeres entrevistadas opinaron que los ingresos que reciben por trabajar en esta actividad son pocos.

Mis ingresos por semana son de ₡30.000 (unos ₡120.000 al mes; \$228 dólares) que los aportamos mi pareja y yo desde hace cinco años. Yo trabajo como guía, cocinera, haciendo actividades culturales. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

El turismo le representa a Talamanca interesantes desafíos, con un inmenso potencial que tiene por su rica biodiversidad, la presencia de ríos navegables, hermosas montañas, sus idiomas, alimentos y su cultura bribri y cabécar en general, pero continúa siendo una de las zonas más remotas del territorio costarricense, con una considerable inaccesibilidad, además de que es prácticamente desconocida para la sociedad costarricense. La mayoría de las personas que visitan Talamanca son extranjeros en condición de turistas, voluntarios y personas vinculadas al mundo universitario, académicos (as) y estudiantes.

Trabajar fuera del hogar no les representa a las mujeres indígenas entrevistadas una mejor oportunidad, porque su situación continúa estando por debajo de la línea de pobreza. Pero para ellas, lo importante es poder sobrevivir de forma independiente y los alimentos les aportan esa seguridad. Otras mujeres también contribuyen con todos los ingresos para su hogar, porque son las únicas responsables de la manutención del hogar (mujeres jefas de hogar, solteras, separadas o divorciadas).

Con la venta de cacao, empanadas y venta de tubérculos que hemos sembrado, tanto para vender como para el consumo familiar. Yo soy soltera y lo apporto junto con mis hijos e hijas. La propiedad es mía y toda una vida he trabajado. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

Otra de las personas entrevistadas, quien se desempeña como conserje en una escuela dice que su trabajo es fijo y desde hace 23 años aporta sus ingresos para mantener el hogar (tres hijos, la mamá y los hermanos que no tienen trabajo).

Mi ingreso mensual, no te lo podría decir, porque tengo que pagar préstamos, pero me llegan ₡67.000 colones por mes (\$127 dólares). Me gano trescientos mil y algo pero de ahí me rebajan todo. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Como se desprende de los testimonios anteriores, es claro que los aportes económicos de las mujeres son imprescindibles para la familia indígena; ellas siempre están participando y buscando oportunidades para la economía familiar, ya sea en pareja o de manera individual. En este último caso, la mujer aporta también pero en menor cantidad que el esposo o el compañero, quien se dedica a la comercialización del plátano y al turismo. El siguiente testimonio ilustra esta situación.

Nosotros aportamos ₡170.000 al mes (“\$322 dólares”). El gana ₡100.000 (“\$189 dólares”) y yo ₡70.000 (“\$133 dólares”). Desde el año pasado aportamos ese dinero, trabajamos en agricultura y turismo. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Lo que tenemos más fuerte es el turismo y los productos como el cacao y el banano. Aquí nosotros tenemos una buena entrada pero tiene sus costos, no podemos tener una sola vía. Semanalmente libre nos quedan ₡50.000 colones (“\$95 dólares por semana”). Lo aportamos los dos cuando tenemos grupos que nos visitan. (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres, 2014),

El hecho de que los dos contribuyan a la manutención del hogar, les permite a las mujeres entrevistadas tener una mejor situación económica que la de otras mujeres que únicamente se desempeñan como amas de casa. Pero en ambos casos, su situación económica está por debajo de la línea de pobreza como se confirmó con los datos del INEC. También es importante resaltar que la diversidad de actividades (cacao, plátano, banano, turismo) ayuda a diversificar los ingresos.

Las mujeres entrevistadas confirman que para ellas su situación económica mejora y es menos angustiante cuando trabajan fuera de la casa o desarrollan su propia actividad

productiva, recibiendo algunos ingresos económicos, en comparación con la de las demás familias, en donde sólo el hombre recibe ingresos jornaleando en las plantaciones de banano, cacao y plátano.

Los ingresos podrán llegar, tal vez a unos ¢70.000 mil colones (“\$140 dólares”)²⁹. Porque aquí se trabaja en la venta de banano y la venta de plátano. Tenemos que ser parte de lo que es el intermediario, si nos bajan el precio, tenemos que acceder. El dinero lo apporto yo y mi compañero. Lo aportamos desde que iniciamos como pareja, nosotros tenemos 20 años de estar juntos. (Maribel Iglesias López, 2014).

Las experiencias en los huertos familiares

Diversos estudios señalan que la producción de alimentos produce grandes satisfacciones personales, además de que se ha comprobado un importante ahorro en la economía familiar.

En esta misma línea, las cosechas que obtuvieron de los huertos, les permitieron a las mujeres hacer un ahorro y además alimentarse mejor. En algunos casos también lograron vender excedentes. Todo esto viene a impactar positivamente en la reducción de los niveles de pobreza, lo que a su vez redundaba en una mejor calidad de vida.

Además, señalaron que la experiencia fue muy buena porque ahora cuentan con varios cultivos y ellas mismas se reconocen como agricultoras. Los siguientes argumentos señalan las razones que les significó a las mujeres la experiencia de producir sus propios alimentos.

²⁹ En esta entrevista no se aclaró si el ingreso es semanal o mensual, por el tipo de actividad que realizan (venta de banano y plátano) la probabilidad es que sea semanal. Se calculó el tipo de tipo de cambio en 500 colones por un dólar.

Fue una experiencia muy buena porque los cultivos antes eran sólo de banano y plátano y aprendimos que puede haber otra comida que podemos consumir y que uno como mujer puede cultivar. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Además, reconocen la importancia de una alimentación variada producto de la utilización de lo que ellas mismas siembran y cosechan.

Los árboles frutales nos han servido para los frescos. Tenemos mangos, naranjas, etc. (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres, 2014).

Otras respuestas tienen en común la relación que establecen las mujeres entrevistadas con el bienestar familiar, el ahorro, el aprendizaje, el agradecimiento, la unión familiar, la motivación, la autonomía y la sostenibilidad de conservar en el tiempo la producción de los alimentos.

El huerto es familiar. Nos ha traído beneficios porque la universidad nos trajo las cosas y nosotros continuamos con eso. Los árboles ya van a tener frutos por ejemplo; los pollos siempre se mantuvieron, pero el problema fue que no teníamos plata para comprar el alimento, por eso decidimos quitarlos. Eran beneficiosos porque ya no teníamos que comprar los huevos ni el pollo. Hasta más saludable porque los criamos en la casa. Nos enseñaron que si la universidad no puede venir, nosotras hemos aprendido a cuidarlos bien. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Otras respuestas están relacionadas con el autoconsumo para la sobrevivencia. En las entrevistas reconocen que la experiencia fue buena porque aprendieron que hay que tener algo en la casa para sobrevivir.

A mí me gustó trabajar todo eso para el beneficio del hogar, porque son ingresos. (Lidiette Blanco Jiménez, 2014).

Para las mujeres indígenas entrevistadas, los huertos representaron una estrategia de subsistencia y economía familiar, porque para la familia lo importante no es tanto ganar dinero sino asegurarse la sobrevivencia. El siguiente testimonio así lo confirma.

La mujer indígena no se enfoca tanto en ganar dinero, sino que mientras tengamos para el autoconsumo y la alimentación, todo está bien. No necesitamos vivir con una cantidad de dinero mensual. Se siembra y se cosecha; tenemos animales caseros y los usamos para el consumo. Ahorramos dinero, que es algo que venimos manejando y tratamos de mantenerlo, según nuestra cultura. Nuestros ancestros vivían sin dinero y nos enseñaron la manera de subsistir y hoy día tenemos que adaptarnos. Adquirir cosas de afuera pero tratando de mantener lo más que se pueda nuestra alimentación básica con el arroz y los frijoles. Los jóvenes han perdido esa cultura, por eso es importante retomar para que ellos sigan ese mismo lineamiento que nos han dejado nuestros antepasados. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

Este concepto de sobrevivencia está muy vinculado a las duras condiciones de aislamiento y climáticas del territorio de Talamanca, donde además sufren frecuentes inundaciones y/o sequías. También reconocen que las nuevas generaciones han perdido el interés y la práctica por la agricultura y por sembrar los propios alimentos.

Mis compañeras y yo aprendimos que hay que tener algo en la casa para sobrevivir. (Clotilde Mayorga Mayorga, 2014).

Además, las mujeres reconocen que la estrategia de los huertos familiares, fue buena porque asumieron una responsabilidad personal al informar a su familia (esposo, compañero, hijos, hijas) de la necesidad de producir alimentos para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, así como el compartir valores relacionados con el cuidado de la naturaleza, el consumo sano de alimentos y la salud.

Yo la considero buena porque recibimos árboles frutales, semillas. Ahí tenemos una gran variedad. Todas las familias fueron beneficiadas. (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres, 2014).

Otras dos mujeres entrevistadas confirman que la experiencia de los huertos fue positiva porque muchas familias recibieron el beneficio de una alimentación sana.

En la comunidad muchas personas se beneficiaron y nuestras familias también, porque todo lo que sembramos es orgánico. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Antes de la iniciativa de los huertos no teníamos casi nada. (Francisca Chamorro, 2014).

También reconocieron que cuando algunos huertos dejaron de producir, esto fue producto de falta de seguimiento y cuidados. Reconocieron que hay huertos que se mantuvieron por lo menos dos años y que otros aún hoy en día se mantienen, aunque en parte, conservan únicamente los árboles frutales, de los cuales muchos de ellos ya están produciendo frutas.

Otro reconocimiento prácticamente unánime está dirigido a la implicación que las mujeres tuvieron como trabajadoras agrícolas en la producción de alimentos sanos y orgánicos.

La experiencia fue buena porque representó un apoyo para cada hogar; para cada familia. (Maritza Gamarra Torres, 2014).

También opinan que la experiencia de los huertos familiares les significó crecimiento personal y toma de conciencia, porque les permitió adquirir nuevos conocimientos y valorar los propios; practicar el valor de la solidaridad entre las familias; compartir información y recibir capacitación; adquirir semillas, viveros, granos básicos, plantas medicinales, pollos y participar en diversos encuentros e intercambios organizados por la universidad.

Todo esto les permitió conocer más de cerca los problemas derivados de la inseguridad alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, de calidad y sin agroquímicos. Los recursos económicos fueron mayores, porque lograron ahorrar y en algunos casos también vendían los excedentes.

La gente acá en Talamanca empaca el banano y le echan químicos. De Suretka para acá hay mucha contaminación y comen de pulperías, pero más para adentro comen sólo de lo que siembran. Hay riesgos, pero todavía se mantienen. (Toribia³⁰, 2014).

También algunas de ellas desarrollaron nuevos emprendimientos que les generaron dinero, como la siembra de una hectárea de tiquizque, ayote, venta de huevos y productos procesados de cacao y plátano.

Con la huerta yo la sembré y tuve ingresos. No muchos, fueron unos ¢50.000 colones (\$95 dólares), eso fue un aporte importante, por un tiempo, por cada tres meses. Las gallinas fue muy bueno porque antes compraba los huevos y ahora no, sino que los vendía y los consumía en la casa (Maritza).

Otras organizaciones tienen sus propios emprendimientos desde hace varios años, los cuales están relacionados con el procesamiento del plátano (chips), de cacao y el turismo.

Yo pertenezco a ACOMUITA una asociación de mujeres indígenas; somos cabécares y lo que hacemos es involucrar a nuestra organización en diferentes actividades. Nosotras tenemos una pequeña empresa de chocolate artesanal. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

³⁰ No aportó sus dos apellidos.

El proceso de preparación de los huertos

Son diversas las experiencias que las mujeres desarrollaron a partir de la iniciativa de los huertos familiares, destacando las actividades vinculadas de forma directa con el trabajo de la agricultura, hasta su desempeño como mujeres líderes en la promoción de la organización y la participación de otras mujeres en la iniciativa de los huertos familiares.

En la producción de los pollitos, la venta de yucas, vendí bastante. Los indígenas no tienen la cuenta, no sabemos cuánto entra o cuánto sale. Yo sabía lo que vendía, pero no llevaba cuentas. (Lidiette Blanco Jiménez, 2014).

Además la iniciativa de los huertos familiares, les permitió a todas las mujeres (bribris o cabécares), compartir de manera bastante igualitaria la división de las tareas agrícolas propias del huerto. En su opinión “todas hacen de todo”. Las mujeres siembran y chapean al igual que los hombres. Para las mujeres entrevistadas fue importante señalar que el trabajo compartido en las labores agrícolas, evita el riesgo de la violencia de género en las mujeres.

Las mujeres y los hombres salen a trabajar. No llegan pensando en ir a discutir a la casa. Las mujeres que están en la casa tienen más riesgo a sufrir violencia. (Ruth Leiva García, 2014).

Es frecuente en Talamanca observar que las mujeres indígenas participan en diversas labores agrícolas propias del banano y del cacao, como es la deshoja del banano, apuntalar, cosechar y procesar los productos. Algunas de estas tareas, principalmente las de agricultura, las realizan junto a los varones. Por otro lado, no se observó a los hombres participando en las labores domésticas. Esta situación de doble jornada, es común en la mujer campesina e indígena, quien asume este trabajo de forma natural y como propia al rol asignado de ser mujer y la mayor parte de las veces no se reconoce y está invisibilizado.

Pero también señalan que las capacitaciones en género, les han enseñado que debe haber una distribución de tareas tanto en el hogar como en la finca. El testimonio que a continuación se detalla, describe esta situación.

Los hombres mayores aprendieron a lavar su plato, no sólo la cocina, hace 8 años empezamos con eso y lo hijos ven el ejemplo. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Las mujeres entrevistadas también consideran que la iniciativa de los huertos les aportó diversas enseñanzas, las que se sumaron a las prácticas propias de las labores del huerto. Estas buenas prácticas las relacionan con el manejo de los suelos, la producción de abonos, insecticidas y fertilizantes naturales, así como las buenas prácticas agrícolas en la siembra y cosecha.

Aprendí cómo se hace una era, un huerto, la mezcla del abono orgánico, los desagües. Yo no lo sabía. Aprendí la utilidad y la importancia de trabajar en la finca de uno mismo. A nivel comunitario también aprendí, porque si seguíamos comprando cosas que no debíamos, nos estábamos enfermando y haciéndole un daño a la familia. Le comunicamos a la comunidad que siga la iniciativa de hacer los huertos familiares, trabajar con orgánico porque invertir en químico, no. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

Realizaron prácticas relacionadas con las labores del huerto (manejo de los suelos, producción de abonos, insecticidas y fertilizantes naturales), así como las labores de siembra y cosecha.

La iniciativa de los huertos fue muy buena porque es algo que si uno lo siembra, uno lo trabaja. Llega a beneficiar a la familia de uno porque todo lo que sembramos es orgánico. A nivel de comunidad muchas familias se beneficiaron en lo que son plantas, árboles frutales, las gallinas. Uno les preguntaba y estaban muy contentas con las gallinas que tenían. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Además, enfatizaron que la experiencia fue muy buena porque ahora cuentan con diversidad de cultivos y reconocen el papel de las mujeres como agricultoras.

Fue una experiencia muy buena porque los cultivos antes eran sólo banano y plátano y aprendimos que puede haber otra comida que podemos consumir, que uno como mujer puede cultivar. (Bernarda Morales Marín, 2014).

También reconocen la importancia de una alimentación diversa, utilizando los alimentos que ellos mismos siembran y cosechan, como se ha indicado en varios testimonios ya citados.

El proceso de distribución de los viveros, de las semillas, de los frutales y de las plantas medicinales, así como de los pollos fue reconocido por las mujeres, porque:

La “profe”³¹ nos traía los árboles y cada uno lo sembraba en su propio lote. Ella lo traía en un camión y cada beneficiara se lo llevaba a su finca y lo sembraba. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Las mujeres entrevistadas también destacaron que los huertos, las ayudaron a unirse más como familia, con los hijos y las hijas, principalmente entre las y los jóvenes y niños y niñas. Las madres aprovecharon la actividad del huerto para transmitirles valores como el de la unión y la cooperación familiar, con quienes compartieron diversos intereses por la agricultura y por la alimentación sana, así como la división del trabajo en la siembra y cuidado de las plantas y de las gallinas.

En mi casa, yo les enseñé a mis hijos a involucrarse. Mi mamá y mi papá tienen el lote y ahí en la casa lo sembramos. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

³¹ Comillas propias de la autora.

Estas opiniones son indicadores del interés de la familia indígena y en especial de las mujeres, de sembrar, producir y cosechar variedad de alimentos (frutales, granos básicos, tubérculos, medicinales, así como tener gallinas para la obtención de la proteína con la carne y el huevo).

A esto se suma el interés de las mujeres por transmitir a los hijos e hijas el valor de la producción de los alimentos como una estrategia de autoconsumo, la cual es coherente con la cultura indígena y que se ve reflejada en la seguridad alimentaria.

Que se tiene que compartir con la familia, algo que estamos rescatando desde la cultura, eso que hacían nuestros abuelos con las semillas lo estamos recuperando, hacer el intercambio, es la cultura de nosotros. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

Otras razones que señalan la importancia que tienen los huertos para las mujeres, están relacionadas con el ahorro que les significa el cosechar sus propios alimentos, porque ya no tienen que comprar, además de la salud que se deriva de una buena alimentación.

La gente tiene diabetes, colesterol, cáncer y todo eso es por la alimentación. Antes un indígena no moría de cáncer. Ahora van al EBAIS y los mandan a hacer ejercicios, por la presión alta. Yo lucho para que mis hijos no coman comida chatarra. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Reconocen a su vez que los esposos o compañeros se involucraron muy poco en las actividades del huerto, en algunos casos únicamente se limitaron a trasladar los viveros y las semillas a las fincas. Ellos no se involucraron activamente en el proceso, aunque algunos sí participaron y asumieron en gran parte la tarea de sembrar, cuidar y cosechar los alimentos.

Las entregas de los alimentos por parte de la universidad

Las respuestas son unánimes a la pregunta ¿qué hizo cuando la universidad le entregó los productos? Todas las personas entrevistadas coincidieron en mencionar que lo sembraron (lo que la universidad les entregó). Las semillas de los granos básicos (frijoles, arroz y maíz), así como la yuca y otros tubérculos, chile dulce y otras semillas de hortalizas, plantas medicinales y árboles frutales.

Además todas mencionaron el compromiso con el que cuidaron los pollitos, a pesar de las dificultades que se les presentó por no saber cómo enfrentar una enfermedad de las aves o una alimentación adecuada.

Una de las participantes, quien confirmó su compromiso con las aves, expresó lo siguiente:

Comencé a cuidar y en la segunda etapa (segunda repartición) muchos pollitos se murieron, pero tengo muchas gallinas porque las puse a reproducir. Además de cuidar las plantas que nos facilitaron. Yo tengo sembrado mucho, todos los frutales vivieron y ya están cosechando, limones criollos, lima, naranjas. Están cargadísimos (Francisca Chamorro, 2014).

Para otra participante, la experiencia fue muy positiva, porque cuando le entregaron los pollos:

Les construimos una casa. Los unimos para que crezcan y luego los repartimos entre todos los compañeros. Los alimentamos bien hasta una edad que no se fueran a morir. Las plantas también las sembramos. Tuvimos que hablarles seriamente porque los compañeros decían que para qué las semillas de naranja, pero es que ellos no tenían la experiencia que hemos tenido nosotras y ahora se lamentan de no haber participado. Fue una gran experiencia. Hoy por hoy ya hemos tomado fresco de las naranjas, son pequeñas pero jugosas, hemos notado que realmente cosechan rápido.

También cosechamos chile, culantro criollo, cebolla; el ajo es muy pegador y lo regalábamos a otra familia. (Clotilde Mayorga Mayorga).

Parte de la estrategia de los huertos familiares era que las mujeres recibieran capacitación y que además multiplicaran los conocimientos aprendidos y distribuyeran entre otras familias y amistades el equivalente a las semillas que habían recibido por parte de la universidad, de esta forma se fomentó el trueque y la solidaridad. En las opiniones de las mujeres entrevistadas se observa que este objetivo estratégico fue bien visto y les generó importantes enseñanzas.

Si ha ayudado (“la iniciativa de los huertos”³²), porque tuvimos acceso a la capacitación, tomamos en cuenta a otras mujeres, les dimos seguimiento. Puedo decir que he tenido la oportunidad de trabajar con las mujeres en capacitaciones sobre la violencia doméstica y cambiar el pensamiento de que nosotras las mujeres podemos también participar en iniciativas de negocios. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

Aportes de la familia y/o compañeras/compañeros

Las mujeres entrevistadas coincidieron en señalar que en el proceso de los huertos se involucraron varias familias que se organizaron para trabajar en grupo. Asumieron diversas tareas previamente planificadas y lograron cumplir las metas porque trabajaron de acuerdo con los principios de la división del trabajo, asumiendo responsabilidades tanto individuales como grupales.

En estos grupos siempre sobresalió una mujer cuyas cualidades de líder le permitió participar activamente en el proceso, involucrarse de manera activa e influir en el resto de las personas para que adquirieran conciencia sobre la situación de inseguridad alimentaria, de los

³² Aclaración de la autora de la investigación.

problemas derivados del cambio climático y de la cultura de subsistencia que prevalece en los territorios indígenas.

Las mujeres de las familias organizadas en los huertos, también invitaron a otros familiares y amistades para que se involucraran en el proceso de producción de los alimentos, logrando generar una cadena solidaria de alimentación. En este proceso las mujeres jefas de hogar con hijos, independientemente de su estado civil (solteras, separadas o divorciadas), mencionaron que aún cuando estaban “solas” por la ausencia de un compañero, su familia brindó el apoyo necesario para lograr el huerto. El siguiente testimonio así lo confirma.

Yo estaba sola en aquel entonces, me ayudaron mi mamá y mis hermanos. Mis hermanas jalaron las semillas y las sembraron. Ellas siguen viendo todo lo que es el cultivo. Yo estaba limitada de tiempo porque trabajo, entonces yo llamaba a mi mamá, coordinaba con ella, le mandaba el carro con las semillas y mis hermanas se encargaban. Mi mamá supervisa dónde se va a sembrar, porque el terreno ya estaba listo y mis hermanas se dedicaban a sembrar. Mi hijo el mayor y la menor trabajan fuera pero ellos se apuntaban a trabajar. Aprendieron a trabajar juntos. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

La división del trabajo y la organización del grupo familiar y/o comunitario, facilitó el logro de las tareas agrícolas de los huertos con lo que se lograron los alimentos para las familias.

Cada uno en su casa, pero participaron en la preparación de los huertos. Los hijos compraban el alimento para las gallinas, los teníamos en un solo corral y a cada uno les correspondían diez gallinas. Eran tres hijos participando y los huevos se repartían. (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres, 2014).

El valor de la participación se le otorgó a la familia y por ende el éxito de los huertos familiares, porque:

En mi casa, les enseñó a involucrarse a mis hijos. Mi mamá y mi papá tienen el lote y ahí en la casa lo sembramos. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

La falta de salud o la ausencia del hogar por diversas razones del compañero o del esposo, le confirman a la mujer entrevistada, la importancia de la participación de los hijos e hijas, (niños, jóvenes y adultos) en la iniciativa de los huertos.

Mi esposo no participó en el huerto, porque tiene años de estar enfermo. Mis hijos me ayudaron. Cuando toca chapear y recoger, ellos van y me ayudan. Cuando cosechamos se reparte la cosecha por igual porque todos trabajamos. (Clotilde Mayorga Mayorga, 2014).

Ubicación del huerto

De acuerdo con la cultura indígena bribri y cabécar, las fincas donde realizan las familias las actividades agrícolas, casi siempre están muy retiradas de sus hogares, en sitios remotos, a donde se llega a pie, a través de ríos y de caminos solitarios bastante retirados de los hogares. La familia indígena no acostumbra a sembrar cerca de los hogares, como en la Meseta Central.

En los patios hay poca disposición de alimentos, con excepción de algunos árboles frutales dispersos, como las palmeras de pejivalle, los cocos, las naranjas y los limones ácidos, contrario a la ubicación de las plantaciones de cacao, banano y plátano, que se observó que sí se localizan más cerca de los hogares, siendo el principal sitio de trabajo destinado a la agricultura por parte de la familia.

Esta situación interfirió el proceso de los huertos por varias razones. La agricultura de subsistencia se ha sustituido por la agricultura comercial (banano, cacao, plátano) que se localiza cerca de las viviendas.

Las mujeres desconocían las prácticas de sembrar cerca de la casa, porque no es una cultura propia. Las decisiones de qué sembrar y dónde por lo general las asumen los hombres adultos (esposos o compañeros). Las distancias entre la casa y los productos del huerto, les dificultó a las mujeres su control. Las familias se localizan de manera muy distante unas de otras, dado que los poblados indígenas más rurales, están dispersos y las mujeres que organizaron los huertos familiares viven muy distantes unas de otras con excepción de Suretka y Amubri³³.

Otro factor de riesgo para la sostenibilidad de los huertos fueron los animales domésticos, que en la familia indígena siempre andan sueltos y muchos de ellos conviven en las mismas casas, con la familia (cerdos, gallinas, perros, patos).

La finca está lejos, nos vamos a las 6 de la mañana y a las 12 ya estamos en la casa. Se dura una media hora subiendo y media hora bajando. (Clotilde Mayorga Mayorga, 2014).

Otra de las entrevistadas también confirma esta realidad.

El huerto no lo podemos tener en la casa, lo tenemos en la finca y los frutales los sembré en el patio. (Lidiette Blanco Jimenez, 2014).

La mayoría de las personas que trabajaron en los huertos, sembraron los árboles frutales cerca de la casa, pero el resto de los alimentos (granos básicos, tubérculos, medicinales y otros vegetales) los sembraron en las fincas.

Los huertos están arriba, los árboles frutales están aquí. La finca queda a una hora de aquí. (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres, 2014).

³³ Suretka y Amubre fueron los dos únicos con centros de población más unificados, el resto de los pueblos se caracterizaron por su dispersión geográfica, así como entre las viviendas y las familias.

Otras mujeres entrevistadas dicen que los huertos están en el patio de su casa o muy cerca (no más de quince minutos caminando), como se confirma con el siguiente testimonio.

El huerto está cerca de mi casa, el resto en la finca. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Estas dificultades fueron analizadas en los grupos de mujeres, cuando se tenían reuniones de seguimiento. Entre todas se buscaron posibles soluciones a estas dificultades, sobre todo pensando en las facilidades para las mujeres y en no generarles más trabajo del que ya de por sí desempeñan.

El mapa de los sueños

Con la técnica el “mapa de los sueños”, las participantes de los huertos familiares lograron visualizar soluciones a sus problemas alimentarios utilizando la agricultura, cerca de sus casas, de manera que se facilitara su acceso, control, cuidados y cosechas.

Se les pidió que dibujaran y colorearan un croquis en el que señalaran el lugar donde sembrarían los alimentos de consumo diario (frijoles, maíz, yuca, ñames, ñampí, chiles dulces, rabanitos, tomates, árboles frutales, plantas medicinales y otras verduras, así como el manejo de especies menores, principalmente gallinas).

Esta actividad les permitió identificar los alimentos de consumo diario y analizar las dificultades que tiene la familia para adquirir los alimentos, por problemas de clima, o por los precios altos con que se venden en las pulperías, la mala calidad, o porque a veces no se consiguen, o por las distancias de siembra con respecto del hogar.

Este ejercicio se practicó en momentos claves del proceso de los huertos (preparación del terrenos, siembra, mantenimiento, cuidados y cosechas). En cada proceso, los mapas de los sueños se confrontaban con las versiones anteriores y se dibujaban nuevos croquis.

Soñábamos con tener ese producto y seguir manteniendo esas semillas para ir sembrando y regalar a otros para que tengan igual que uno. Se lograron esos sueños, se logra manteniéndolo y aún seguimos sembrando otras cosas. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

El diseño de los mapas de los sueños, coincidía con las reuniones que se planeaban para que las mujeres tuvieran la oportunidad de reunirse y compartir experiencias, así como planear el futuro de los alimentos para sus familias y comunidades. La construcción de los mapas, constituyó un espacio pedagógico cuya visualización trataron las mujeres de poner en práctica.

Posteriormente a las reuniones de trabajo y a los talleres de capacitación, se recorrieron las áreas de siembra de los huertos, ya fuera que se localizaban en los patios de las casas o en sus alrededores, o que estaban alejados en las fincas (entre uno y otro huerto podrían mediar de media a dos horas de distancia (un total de dos a cuatro horas de ida y regreso en un día) con respecto del hogar.

El proceso de reuniones permitió facilitar nuevos aprendizajes relacionados con los alimentos, la agricultura orgánica, las plantas medicinales y los frutales. Entre estos conocimientos destacaron el descubrimiento de plantas propias, de uso tradicional, que estaban ahí pero por algunas razones se habían dejado de utilizar, como el árnica, tradicionalmente utilizada para aliviar dolores, golpes, torceduras y moretes, así como el kalalú, un vegetal similar a la espinaca, por su contenido de hierro, que se consumía mucho en el pasado y que se “había olvidado”.

Sí recuerdo el mapa de los sueños. Mi sueño era sembrar banano, plátano, yuca. Y sí se logró porque con esto inició este proyecto. Sí se lograron los cambios adquiriendo todo eso que nos dieron, mis sueños no era con las gallinas pero fue un logro porque nos ayudó. Un sueño que se hizo realidad. (Toribia, 2014).

Beneficios a nivel personal

La iniciativa de los huertos familiares benefició a las mujeres en lo personal. Resaltan entre estos beneficios los relacionados con la adquisición de valores y los económicos, por el ahorro que lograron en lo doméstico. Entre los valores subrayan la unión de la familia, la organización y la creación de grupos organizados dedicados a la seguridad alimentaria. Otro valor mencionado es el del liderazgo que ellas asumieron tanto con sus propias familias como en otras actividades de la comunidad.

Para una de las mujeres entrevistadas, los huertos familiares les permitieron recibir:

Capacitaciones, experiencia, el trabajo de la huerta, cómo trabajar y cómo hacer el abono. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

También las mujeres entrevistadas, concluyen que:

Gasto menos dinero, tengo la alimentación segura de que yo misma la produzco, sé que estoy comiendo y sé que no tiene químicos. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Estos beneficios también están dirigidos a resaltar los valores recuperados en el proceso de los huertos, lo que las hace sentirse personas más seguras de sí mismas, reconocen el trabajo que realizan tanto en la agricultura como en la casa y los compromisos para que las familias a su cargo se superen. La buena alimentación es un principio del que se sienten orgullosas de estar implementando y valoran el consumo propio como parte de su calidad de vida.

Mantener el huerto, seguir buscando algún proyecto que nos mantenga activas, formar grupos, seguir adelante con lo que es el huerto familiar. Se han visto valores como la unión, el trabajo familiar y con los vecinos, la ayuda mutua. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Otra de las mujeres entrevistadas coincide con lo planteado en el anterior testimonio, al señalar que:

El consumo propio. Valoramos que la universidad haya llegado a darnos, porque si no, no tuviéramos nada. (Toribia, 2014).

En el análisis que hacen de los valores, también concluyen que los aportes brindados por la Universidad Nacional, las orientó y las guió en el aprendizaje y ellas mismas hicieron una revalorización del papel que desempeñan en sus hogares y en la comunidad. Opinan que:

Tuvimos una persona³⁴ de la universidad que se preocupó por nosotras y nos hace mucha falta porque ella nos orientó y creemos que es importante que haya una persona que esté supervisando para que nos sigan dando ayudas. Muchas familias las desean y las necesitan. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Vuelven a agradecer la presencia de la universidad en sus territorios, porque les aportó proyectos y enseñanzas que les generaron nuevos aprendizajes y les despertaron experiencias y conocimientos propios, que estaban allí. Agradecieron el interés de la universidad porque las familias indígenas mejoren sus condiciones alimentarias y de vida en general.

La profesora³⁵ tuvo la amabilidad y la visión del proyecto. Fueron excelentes personas, no eran personas pedantes para venir a ganarse el salario. Son personas que les gustó esto; por eso está usted³⁶, porque aunque la profe no está acá, estará siempre pendiente de lo que pase acá. (Francisca Chamorro, 2014).

La universidad nos ha aportado conocimientos (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres).

³⁴ Se refieren a la coordinadora del proyecto de seguridad alimentaria del IEM, UNA.

³⁵ Idem.

³⁶ Se refiere a estudiantes que apoyaron la iniciativa de la investigación en seguridad alimentaria y mujeres indígenas.

Entre otros valores citan el trabajo en equipo, el que puedan tener sus propios alimentos, el ahorro en tiempo al no tener que desplazarse grandes distancias para adquirir los alimentos³⁷, así como el ahorro económico que les genera tener sus propios alimentos al no tener que comprarlos en las pulperías u otros comercios de la zona, como se demuestra en el siguiente testimonio.

Valores de trabajar unidas, valor de que yo puedo tener mis propias cosas, me ahorro de estar trayendo de otros lados. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Beneficios a nivel económico

El mayor beneficio que dicen las mujeres que obtuvieron con los huertos familiares fue el ahorro, porque al tener sus propios alimentos ya no tenían que comprarlos. En algunos casos también mencionaron haber obtenido ganancias con las ventas de las cosechas de maíz, ñampí y huevos.

Antes comprábamos las hortalizas y ahora nos ahorramos el dinero. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Ya no tenía que comprar en la pulpería. Este gasto ya no lo hacía. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

Beneficios de la comunidad

Varios son los beneficios para la comunidad que se logran interpretar de las opiniones de las mujeres entrevistadas, destacando la organización de las mujeres para lograr la producción de

³⁷ Por la lejanía donde viven y la falta de caminos, estos recorridos se hacen en bote, a caballo o a pie.

alimentos con buenas prácticas agrícolas, además que se favorecieron los principios de participación, organización, unión familiar e intercambio entre familiares y vecinos.

En el siguiente testimonio se observan los principios que estuvieron presentes en el proceso de los huertos familiares. La participación, la solidaridad, la organización, el trabajo, el entusiasmo, el esfuerzo y la participación.

La comunidad se benefició. Si sembraron, se alimentaron. Se beneficiaron, porque si yo recibí semillas, yo compartí. Yo quisiera que toda la familia tenga salud a través de los alimentos. Esos beneficios se pueden ver como fruto de mi trabajo. Que hay vida ahí, hay entusiasmo, hay interés, no sólo esperar que ayuden, uno tiene que poner de parte de uno, hacer un esfuerzo, no se puede estar regalando las cosas (Sandra).

Además reconocen que Talamanca puede sufrir riesgos en materia de seguridad alimentaria, señalando varias causas que pueden provocar esta situación, como lo afirma una de las señoras entrevistadas.

Talamanca puede sufrir riesgos por la falta de interés de las instituciones que dan la plata y la ayuda (por ejemplo el IMAS) y porque hay gente de la comunidad a la que no le interesa sembrar, porque sacan plata del banco y prefieren comprar y tirársela rico. Esto ha venido teniendo problemas en la economía, porque incluso se gastan la plata en bebidas alcohólicas y entonces va de mal en peor, eso perjudica al pueblo, porque donde yo vivo la gente que trabaja es poca y el resto se la pasa bebiendo, van a Bribri, traen dinero y lo gastan en licor y los niños se ven perjudicados. Mucha tristeza. La gente no quiere trabajar porque dicen que no tienen tierra, no quieren asolearse, no les gusta trabajar.(Ruth Leiva García, 2014).

Beneficios de la familia

Las mujeres entrevistadas hablan por ellas mismas y por las mujeres de los grupos a los que pertenecen. Son unánimes las respuestas cuando afirman que toda la familia se benefició de la experiencia de los huertos porque ahora ahorran, consumen más alimentos y además son variados, además de calidad orgánica. Valoran la participación de la familia, principalmente de los hijos y las hijas de diversas edades (niños, jóvenes y adultos), a quienes involucraron y les transmitieron valores.

Estas respuestas son generalizadas a todas las mujeres que participaron y que integran los grupos de mujeres. Afirman que quieren seguir soñando con tener un huerto más grande, continuar recibiendo capacitación y beneficiando a la familia con los alimentos que cosechan en los huertos. Para ellas el gran beneficio obtenido fue la alimentación de la familia, el ahorro, el intercambio de los productos del huerto con sus familiares y la salud, producto del consumo sano de alimentos.

Nuestros beneficios fueron ¡comiendo! Porque cuando teníamos arroz y frijoles todos tenían y no comprábamos. (Clotilde Mayorga Mayorga, 2014).

La soberanía alimentaria que definen las entrevistadas queda de manifiesto porque la población tiene la capacidad de producir autónomamente los alimentos de manera sana y sostenible en sus propias parcelas

Porque ahora la gente tiene árboles frutales y si yo no tengo uno, le compro ese producto a esa familia a un precio cómodo y nos ayudamos de esa manera el uno al otro. Eso ayuda mucho. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

A pesar de que se ha incentivado la participación, la organización y el emprendedurismo a través de distintas capacitaciones, se concluye que Talamanca, en términos generales sufre el riesgo de perder sus tradiciones y costumbres a de las políticas neoliberales y la globalización, que provoca un despiadado consumismo. Las nuevas

generaciones han sido absorbidas y muchas agregan que el interés de sembrar se ha ido perdiendo.

Podríamos decir que la gente aquí tiene ese problema, pero es porque somos personas que no nos gusta trabajar; nos gusta la cosas fáciles, por eso hay que motivar a la gente que tiene que aprender a ganarse lo que se come. (Lidiette Blanco Jimenez, 2014).

La inseguridad alimentaria es peligrosa y se refleja especialmente en las personas jóvenes, que han crecido de una manera más materializada y consumista en relación con sus antepasados. El miedo de las personas entrevistadas es no poder influir para dejar el legado que se había perdido y la iniciativa de los huertos familiares volvió a retomar, centrando sus acciones principalmente en las familias. De esta manera las personas jóvenes se van familiarizando y van adquiriendo herramientas para subsistir. Además de que las personas entrevistadas indican que les han inculcado a las y los jóvenes, la importancia de la soberanía alimentaria.

Otros aprendizajes en términos de liderazgo

Las mujeres entrevistadas no se consideran líderes, ni les gusta que así las llamen, aunque sí reconocen que ellas trabajan brindando información y conocimientos tanto a la familia como a los vecinos. Trabajo que definen como un derecho.

Trabajar en familia y dar conocimientos a aquellos hermanos y vecinos que no saben, porque muchas personas nos llegaron a preguntar y junto a mi familia yo les daba el servicio. Yo tengo derecho de ir a apoyar y a enseñar a quien no haya llevado la capacitación. (Toribia, 2014).

Otras reconocen que ejercen un liderazgo que no es autoritario, sino lo contrario es participativo. Reconocen que para ser líderes hay que tener una serie de cualidades como la

paciencia, la tolerancia, la capacidad de incidir en las decisiones, motivación, respeto por las otras/otros y por la naturaleza..

Aprendí que tenía que tener mucha paciencia para trabajar con las compañeras porque tal vez una se enoja y comienza a decir cosas y con todo eso he aprendido a ser líder y tener capacidad para trabajar con las demás y manejar un grupo y tengo experiencia en todo ese tipo de situaciones. Yo influyo en las decisiones de la comunidad, porque al menos me buscan para que les ayude, porque saben que yo tengo conocimientos y soy un ejemplo a seguir. Así me ven. (Ruth Leiva García, 2014).

En general todas ellas coinciden en reconocer la capacitación recibida para desempeñarse como gestoras locales para la formación y organización de grupos de mujeres. Por esta razón, se autodefinen como un motor que impulsa el desarrollo de sus comunidades, que en particular han desarrollado la iniciativa de los huertos familiares para emprender soluciones a la escasez alimentaria, tanto para sus familias como para sus comunidades, siendo la familia su prioridad.

Sí me han enseñado a ser líder en mi propia casa y de lo que aprendo, a enseñárselo a mis propios hijos, inculcarle a los de aquí que ¡día! tenemos que sembrar para nuestras propias necesidades. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Muy ligado con el liderazgo, las mujeres entrevistadas, coinciden en citar que su mayor aprendizaje estuvo vinculado con los valores, entre los que destacaron el compartir, la unión y el intercambio de experiencias, tanto con las familias como con los vecinos.

Que se tiene que compartir con la familia, algo que estamos rescatando desde la cultura; eso que hacían nuestros abuelos con las semillas lo estamos recuperando; hacer el intercambio, la cultura de nosotros. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

También reconocen que la experiencia de los huertos familiares les permitió aprender de agricultura orgánica y retomar el valor que tiene la producción de alimentos, el cual ha

estado presente en su cultura, pero de alguna manera estaba adormecido. Reconocieron que habían abandonado las buenas prácticas agrícolas y que las capacitaciones recibidas las ayudaron a recuperar conocimientos y experiencias. El siguiente testimonio así lo ilustra.

Yo aprendí mucho. Saber cómo siembro y cómo tengo mis cosas. Saber cómo se siembran ciertas frutas es muy interesante. No es echar un molote de tierra. A mí me dijeron que no, que era diferente para que no costara mucho y así cosechara más. (Maribel Iglesias López, 2014).

También en otras opiniones se menciona que los huertos familiares les permitió adquirir una serie de aprendizajes relacionados con los conceptos de la seguridad y la soberanía alimentaria, así como la renovación de aspectos culturales que tienen en su cultura bribri y cabécar en relación con la tierra, a la estructura organizativa de la familia y de la comunidad.

Para mí todo es muy importante, sea el huerto, las gallinas o las matas, porque yo sé que me van a beneficiar. Aprender en un taller para saber cómo hacer las cosas porque así yo voy a seguir aprendiendo. (Maritza Gamarra Torres, 2014).

La más importante adquisición. El respeto a los valores

En cuanto a la experiencia más interesante, más bonita y de mayor satisfacción a nivel de las comunidades, las mujeres dicen que fueron “las sembradas”, porque principalmente los hombres vieron cómo se hacían las siembras de los huertos, aunque no se involucraron. Algunas de ellas reconocieron haber adquirido el reconocimiento de la comunidad, aunque en un principio no atendieran sus llamados.

¡Las sembradas! Ellos vieron cómo se hacían las cosas. Cuando nos involucramos éramos 6 y se resintieron de por qué no les tomaron en cuenta a ellos y yo les dije que

yo les había llamado pero que antes nadie quería y no podía hacer nada porque ya había iniciado. (Maribel Iglesias López, 2014).

Inseguridad alimentaria

Concluyen haber adquirido conocimientos e información sobre el cambio climático y la inseguridad alimentaria, dos contenidos que fueron tratados en diferentes ocasiones por parte de la universidad a través de conferencias, reuniones, talleres, intercambios y encuentros.

También reconocieron que salieron del territorio de Talamanca para visitar la Universidad Nacional y la Estación Experimental Fabio Baudrit de la Universidad de Costa Rica, así como otras comunidades campesinas donde también se practica la agricultura orgánica. En esa ocasión realizaron un taller de buenas prácticas agrícolas, diversidad de los alimentos y consumo sano.

En este mundo que vivimos la gente no se alimenta sanamente, la situación mundial ha hecho que la gente viva aceleradamente, no hay tiempo para cocinar, ni alimentarse bien, mucho menos para conseguir alimentos sanos, ni sembrarlos. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

En este mismo sentido, concluyen que en Talamanca se corren riesgos de sufrir hambre debido a que la gente joven no está involucrada en la agricultura ni en los procesos de seguridad alimentaria.

Hay lugares dónde no tienen dónde producir, no tienen agua. En Talamanca hay riesgos porque no están aprendiendo y no producen ellos mismos, si no se enseña, no lo ven importante, eso se da en la gente joven. Esta iniciativa me aportó conocimiento respecto de la seguridad alimentaria. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Aspectos culturales. La identidad de las mujeres bribri y cabécar

Las mujeres también hacen sus aportes en relación con su identidad. Sus reflexiones reflejan el orgullo de ser bribri, ser cabécar, ser indígena y ser mujer. Otro factor que las emociona es su pertenencia a una cultura de sobrevivencia y que cuida y respeta la naturaleza.

Soy bribri, indígena y tenemos una cultura de sobrevivencia, de naturaleza. Somos las que heredamos el clan, somos las dueñas de la tierra. Las mujeres producimos porque pensamos qué vamos a comer mañana. Pensamos en qué vamos a colaborar con la familia. (Bernarda Morales Marín, 2014).

Las personas indígenas utilizan el trueque como diálogo intercultural, un concepto de reciente definición que en parte viene a sustituir el de globalización. Se fundamenta en valores como el respeto hacia el otro, el reconocimiento de sí mismos y la aceptación del otro, sin que se imponga una cultura sobre la otra. El trueque es un término “ancestral aplicado desde tiempos precolombinos, que favorece a las familias desde el punto de vista económico, además de servir para establecer lazos de intercambio entre diferentes sectores campesinos, indígenas, urbanos y rurales” (Mundo Aymara, s.f., p. 1)

Hoy día el trueque como práctica social de intercambio de productos se practica en la medida que se mantienen vigentes una serie de tradiciones asociadas a la reproducción de importantes sistemas de parentesco, alianzas familiares extensas, redes sociales y antiguas prácticas de reciprocidad y redistribución que han sido fundamentales en la reproducción sociocultural de los habitantes andinos. (p. 1).

Otra de las mujeres entrevistadas señala lo que significa heredar el clan en la cultura bribri y cabécar.

Si yo soy de un clan, mis hijos son del mismo clan. Las mujeres heredan la tierra por las mujeres. Si mi hija es mezclada con un blanco llevan el clan, si una mujer blanca se casa con un indígena, los hijos no llevarían el clan. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Para la mujer cabécar, la mujer no sólo hereda el clan y la tierra, sino que ellas toman la iniciativa en la producción y la transmisión de los alimentos. El siguiente testimonio confirma esta afirmación.

Le doy gracias a Dios de haber nacido indígena, me siento orgullosa y me siento bien con mi gente y mi cultura. No tengo nada que envidiar a otras culturas. En nuestro sistema indígena y cultural la mujer es muy importante porque la tierra es una mujer. Le pertenece a las mujeres, nuestro clan lo hereda una mujer. Las mujeres toman iniciativa en la producción y la transmisión de los conocimientos. Se reparte equitativamente la repartición de los alimentos y todo eso. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

El territorio indígena es sinónimo de libertad, de seguridad y de alimentación, cuando la tierra se siembra, como lo confirma el siguiente testimonio.

En la ciudad no podemos tener seguridad de sembrar algo y tener la certeza de que pegue, no tenemos dónde sembrarlo. Aquí aunque pase algo, por lo menos no nos falta la comida. Yo no podría vivir en la ciudad, es muy pequeño, yo tengo que andar recorriendo largas distancias, todos los días camino y aunque tenga plata en la bolsa, me voy caminando. (Francisca Chamorro, 2014).

Problemas que sufren las mujeres indígenas

También las conclusiones personales de las mujeres indígenas bribris y cabécares, tratan sobre los problemas de la violencia de género que enfrentan las mujeres, a los que suman la falta de oportunidades, el desempleo, la falta de educación y la pérdida de valores. Nuevamente aquí mencionan los aportes de las universidades en relación a la formación que han recibido sobre la violencia machista y los trámites que deben seguir para denunciar la violencia doméstica.

Estos contenidos de formación que las mujeres han recibido por parte de las universidades y otras instituciones, las llevan a concluir que las ayudan a superar los problemas de subordinación, desigualdad y violencia de género. El siguiente testimonio confirma esta observación.

Las mujeres indígenas no tenemos acceso a las oportunidades para estudiar, ni tenemos empleo, ni un lugar para ir a pedir trabajo. Los hombres y las mujeres están en el mismo nivel. Al menos esta organización³⁸ tiene sus ingresos económicos para las mujeres. Las personas sólo se dedican a trabajar en el campo. Yo pienso que se vive violencia y pienso que es uno de los principales problemas de las mujeres. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

Otra opinión refleja que la violencia de género es una realidad en el territorio indígena, y las mujeres opinan que una forma de enfrentar esta violencia es organizándose y recibiendo capacitación. Cuando la mujer no participa y está aislada, los riesgos de sufrir violencia son mayores y peligrosos para la vida.

La violencia (gritos, golpes) los sufren las mujeres porque no son parte de una organización y no reciben capacitación. Nosotras tenemos un grupo. Somos 36 pero en la comunidad viven 250 familias, pero no vienen a participar. Cuando uno está en la organización aprende mucho. Las mujeres participan en la solución de estos problemas participando en talleres, acá habían llegado a las mujeres con violencia y las ayudábamos con capacitaciones, pero a veces uno cree que sólo el hombre es el que busca problemas pero a veces las mujeres provocan y no debería ser así. Nosotras

³⁸ Se refiere a ACOMUITA, una asociación de mujeres indígenas cabécar, cuya misión es involucrar a las mujeres en diferentes actividades. Tienen una pequeña empresa de chocolate artesanal y la organización se desempeña en un nivel político y productivo.

*en la comunidad hicimos un taller de liderazgo moral*³⁹. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Otros testimonios en la línea de la violencia doméstica, amplían esta información, al reconocer las mujeres que la identidad se construye desde estereotipos que fijan desigualdades entre las niñas y los niños; las y los jóvenes; las y los adultos.

El maltrato a las mujeres lo sufren, porque enseñamos a los hijos el machismo; les enseñamos a los hijos que las hijas tienen que servirle. Es por la educación. En la escuela les dicen que la cocinera es la que le toca hacer todo. Nosotras tuvimos una discusión con el Ministerio, porque pensamos que el muchacho tiene que hacer de todo. (Bernarda Morales Marín, 2014).

La presencia institucional

En general, la información que brindan las mujeres sobre la presencia de instituciones de desarrollo en sus comunidades, están relacionadas con dos organizaciones no gubernamentales (ANAI y CONAFIFO). Las restantes instituciones que dicen conocer son públicas (INAMU, IMAS, Municipalidad). También informan de la presencia de las universidades (UNED, UCR, UNA, ITCR).

Las mujeres hacen una aproximación a la acción institucional en términos de los servicios que ofrecen de capacitación, becas, ayudas en dinero, reforestación, violencia de género, turismo e inglés.

Ponen énfasis en la capacitación que les ofrecieron de parte del INAMU y el IMAS, para la búsqueda de soluciones a la violencia doméstica, a la jefatura de hogar y al desempleo,

³⁹ La investigadora no logró recopilar el contenido de este taller, es un tema a investigar en un futuro (Prisca Morales Rodríguez).

a la generación de oportunidades para emprendimientos, con contenidos relacionados con atención al cliente, cocina, limpieza y turismo, fortalecimiento personal, autoestima y empoderamiento.

El INAMU llegó el año pasado (de mayo a setiembre) y el IMAS. Estas instituciones invitan a las mujeres. Nos daban capacitaciones, uno aprende a tener valor, tiene derechos, a no depender, a valorar si los hombres ayudan o no en la casa. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Además señalaron que en los casos de violencia, las mujeres saben a dónde acudir y qué protocolo seguir. Reconocen que el problema de la violencia de género recién se está atendiendo.

No, bueno. Uno sabe información sobre a dónde pueden ir las mujeres en caso de violencia. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

Con respecto del aporte que hacen las instituciones estatales para el desarrollo de Talamanca, mencionan al IMAS y al INAMU, como aquellas instituciones que mantienen una presencia en ciertos poblados.

El IMAS tiene el programa de jefatura para los padres y madres y vienen cada año. A mí me apoyaron con una idea productiva (me dieron el apoyo económico de ¢800.000 colones para comenzar con una pulpería), no tuve que capacitarme. Sólo tuve que llenar unos requisitos. Fueron tan rápidos, vinieron acá a dejarme la mercancía. (Otilia Marín Waisa y Guillermo Torres Torres).

El TEC, la UNED, la UNA⁴⁰ y la UCR han estado en varias comunidades desde hace varios años. En Amubri, el TEC ha sostenido durante nueve años un programa de educación

⁴⁰ Ver Anexo No. 5. Principales antecedentes que dieron origen a los huertos familiares en el contexto interinstitucional universitario.

superior abierta en informática, desarrollo empresarial, inglés y turismo indígena. La comunidad se ha beneficiado con acceso a las tecnologías en especial al internet. Sin saberlo, hacen alusión a la iniciativa de regionalización del CONARE.

La UCR trabajó género y el TEC está con nosotros desde el 2006. Vienen cada 15 días para lo que son capacitaciones. Lo que es el curso de guía turística indígena vienen cada viernes y cada sábado. Somos 18 personas, nos dan inglés y en eso nos pegamos un poquito. (Maribel Iglesias López, 2014).

En Shiroles, la UNED tiene una sede, desde la que brinda educación superior a distancia para todo el territorio indígena y la UCR ha desarrollado capacitación sobre la violencia de género. La UNA permaneció durante cuatro años, del 2008 al 2011, impulsando la iniciativa de los huertos familiares.

En relación con la labor de la UNA, opinan que la iniciativa de los huertos familiares fue importante porque favoreció el derecho a la alimentación en las familias involucradas en la producción de los huertos familiares, pero su gestión no solucionó el desinterés de la mayoría de las personas, en especial de la gente joven, de producir sus propios alimentos, por lo que sugieren que en un futuro, la estrategia sea otra.

También reconocen que la UNA les otorgó semillas, viveros, gallinas, así como asistencia técnica y capacitación, para emprender la iniciativa de los huertos familiares, pero no hubo continuidad. Esta debilidad, en parte detuvo el proceso de impulsar la soberanía alimentaria, pero los grupos de mujeres continuaron con la organización de la Red de Mujeres Sembradoras, lo que ha permitido que algunas familias prolonguen la experiencia de los huertos, para lo que requieren gestionar recursos financieros, materiales, capacitación, para darle continuidad a la iniciativa. Este es un gran desafío pendiente.

La iniciativa no solucionó. No se podría ver así, porque la gente no lo tomó como una solución, para eso tendría que ser una iniciativa diferente para poder ayudarnos en ese sentido. (Lidiette Blanco Jiménez, 2014).

Otras instituciones públicas que las mujeres conocen por la labor que desempeñan en Talamanca, son el INA, el MAG, la Municipalidad de Talamanca y ANAI. A nivel internacional mencionaron al CONAFIFO, que se dedica a atender peticiones forestales. No obstante su posición es que hace falta más presencia institucional y sobre todo generar condiciones que propicien su desarrollo (fuentes de trabajo, infraestructura vial, acceso a tecnologías, entre otras necesidades).

A veces el Estado no nos ayuda mucho, pero sí hay personas que tienen una iniciativa propia de ayudarnos. Hay instituciones internacionales que ayudan como la CONAFIFO (trabajan en el área protegida en naturaleza). Ellos tienen a la gente trabajando con la red, trabajan aspectos como cambio climático. Yo veo que están anuentes a tomar en cuenta la participación de las mujeres. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

Cada institución colabora con recursos, dependiendo de sus posibilidades y presupuestos, pero no logran ofrecer una solución integral, razón por la cual las entrevistadas opinan que las instituciones no están presentes en todos los poblados donde ellas viven, que algunas tienen más de once años de no visitarlas⁴¹ y que algunas comunidades reciben más ayuda económica que otras, aparte de que no todas las mujeres ni hombres asisten a las capacitaciones.

El IMAS ayuda a las mujeres jefas de hogar, pero a mí no me ayuda porque mi esposo trabajaba con el Gobierno y por eso no nos apoyan. Pero en mi pueblo le ayudan a los niños con el sistema de becas Avancemos, para la familia de bajos recursos. Pero directamente a mí no. La municipalidad da alimento a los adultos mayores. (Toribia, 2014).

⁴¹ En el caso del INAMU que hace once años no visita a las mujeres de la comunidad de y en el caso de Shuab fue hace cuatro años y no regresó.

En algunos casos las instituciones entregan materiales o recursos financieros pero no les dan capacitación, lo que les significa a las mujeres una dificultad, dado que no hay seguimiento.

Los de ANAI vinieron hace un año y llamaron que si ocupaban más matas y nos dan las matas, nos dan recomendaciones sobre cómo mantener la mata, pero no nos dan capacitaciones. Uno es estadounidense y el otro es un alemán. (Francisca Chamorro, 2014).

Además, opinan que el Estado, en términos generales no ayuda mucho a los territorios indígenas y que lo que ofrecen no es suficiente. Caracterizan la ayuda estatal como paternalista y sin continuidad en las labores que realizan. No obstante, los grupos de mujeres se han organizado desde hace años, tienen ilusiones y gestionan recursos para su propio desarrollo, el de sus familias y comunidades.

Han existido desde hace muchos años⁴², pero han sido pocos los años que vienen con apoyo. Que vienen, se ponen nombre, yo siempre pido que vengan los líderes o cabecillas, no sólo unos cuantos. Que cada grupo se haga responsable de lo que va a trabajar. (Lidiette Blanco Jiménez, 2014).

Hay comunidades donde las instituciones llegan más que a otras, creando desigualdad entre poblados, que comparten las mismas carencias.

También parece desprenderse de las opiniones de las personas entrevistadas que la reducción de la pobreza, mediante las ayudas externas, no es un asunto que se tome con seriedad por parte de las poblaciones indígenas, porque muchos creen que el Estado es el

⁴² Se refiere a la presencia institucional.

único responsable de proveer materia prima para la producción o bienes para el consumo diario.

Es decir estas poblaciones, en muchos casos, no se encargan de invertir lo que las instituciones del Estado ofrecen. Lamentablemente muchas instituciones se encargan de agotarlo como una medida de subsistencia y no ponen a funcionar el plan a largo plazo.

Esta situación pasó con la iniciativa de los huertos familiares. El caso es que las capacitaciones eran precisamente para enseñar “cómo se hace” y “cómo se mantienen” las plantaciones, para tener éxito a largo plazo y que el proyecto pudiera ser sustentable. Gran variedad de testimonios describen sus utilidades y beneficios de la iniciativa pero también se sabe que existe inseguridad y riesgo, con aquellas personas que no emprendieron.

Esto se destaca como un problema, porque las personas han estado recibiendo ayudas externas sin ningún tipo de fiscalización, ni capacitación, siendo las instituciones portadoras, no responsables y proveedoras con carácter pasivo.

Esto coincide con la información sistemática que prevalece sobre Talamanca, considerada una zona pobre y sin oportunidades; el gobierno aporta recursos pero no les enseña a ser autónomos y empleadores. Al forjar una cultura pasiva en cuanto a la espera de ayudas socioeconómicas todo el tiempo, se genera ociosidad y conformismo en estas poblaciones, siendo visto al Estado como el único responsable de los recursos para que estas familias subsistan..

En parte, en Talamanca sí se sufren riesgos de inseguridad alimentaria, por la situación económica de las familias; porque no se puede multiplicar la iniciativa en otras partes, por más que se den las cosas; hay personas que tienen sus fincas y no quieren trabajar y sembrar. Talamanca es pobre en dinero pero ricos en tierras. La situación económica no permite porque cuesta mantener, por ejemplo, los pollos. (Maribel Iglesias López, 2014).

Esta situación de dependencia y ociosidad vuelve a ser analizada en los siguientes testimonios:

Usted ve que hay mucha gente que no está para trabajar, sino para otra cosa. No se le puede exigir a nadie, eso nace de cada uno si quiere vivir honradamente, lo puede hacer. Si la gente no quiere, qué puede hacer uno, no se les puede obligar. Mucha gente se benefició pero muchos no lo hacen. (Guillermo Torres Torres, 2014).

Pienso que la gente no quiere trabajar por tener el montón de dinero, no quieren sembrar. Si la gente sembrara, vendería. (Ruth Leiva García, 2014).

Retomar el aprendizaje, eso es lo que yo le digo a mis hijos porque no quieren sembrar, no quieren criar pollo, todo lo quieren de pulpería, tras de que los pollos no llegan bien, por el sol y todo, se vuelve hediondo, eso no es bueno. Lo más fácil es en la pulpería y no hacerlo nosotras mismas. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

Estas opiniones reflejan que los problemas que sufren las familias indígenas no serán resueltos a través de un Estado interventor y paternalista. La corta presencia de la UNA con la iniciativa de los huertos familiares así lo había analizado con las mujeres en diferentes actividades de capacitación, de ahí el énfasis en el fortalecimiento del liderazgo, la organización y la autonomía, como parte del proceso de empoderamiento, lo que a su vez vendría a favorecer la sostenibilidad del proyecto.

La autonomía estuvo relacionada con la creatividad, las estrategias de participación y una actitud de emprendedoras, aprovechando sus recursos más preciados, como sus fincas, la cultura organizacional y la unión familiar.

También se coincide con la evidencia de que la conservación de la naturaleza está asociada a la reducción de la pobreza, pero contar con recursos naturales no siempre es sinónimo de riqueza. Tal y como lo indica la UICN (2001) “las trampas para la pobreza no

son tanto el resultado de la dependencia de los recursos naturales, sino el resultado de la falta de acceso a recursos naturales valiosos”.

La acción institucional presente en los territorios bribris y cabécar a diciembre del 2014, se resume en la Tabla No. 3, que se construyó a partir de las opiniones de las mujeres entrevistadas.

ANAI	Contribuyen con las regalías de plantas. Les brindan recomendaciones más no capacitaciones.
CONAFIFO	Trabajan en áreas protegidas, naturaleza. Tienen a la gente trabajando con la red, cambio climático.
INA	Cursos de inglés y computación pero las personas tienen que hacer un examen de admisión el cual les imposibilita las oportunidades; costura y otros.
INAMU	Capacitaciones que tratan: la equidad de género; limpieza, turismo y cocina; emprendedurismo y liderazgo; artesanía.
IMAS	Capacitaciones varias; desarrollo del programa de jefatura para madres y padres; dinero para emprender proyectos productivos; ayuda social y económica.
MAG	Contribuyen con regalías de materiales y pollos.
MUNICIPALIDAD	
Otros programas:	Avancemos, ayuda para personas adultas mayores, sistema de becas, ayuda económica a familias de escasos recursos.
UCR	Capacitaciones en género, gestión de semillas y pollitos.
UNED	Formación superior a distancia.
TEC	Formación para guías de turismo e inglés.

Tabla No. 2 . Resumen de la acción institucional a diciembre del 2014.

Beneficios de la parcela una vez que la universidad se retiró

Las iniciativas de seguridad alimentaria que gestionaron las mujeres ante la Universidad Nacional obedeció a una necesidad sentida por ellas y sus familias, por varias razones, entre las que destacaron el peligro que les significaron las inundaciones frecuentes vividas en la región del Caribe desde el año 1987⁴³.

Los ríos Sixaola y otros ríos de la región de Talamanca son causa de alerta para la CNE, organización que hace a un llamado de atención a la ciudadanía, porque se requiere estar muy organizados y atender cualquier situación de emergencia que se presente. El 2015 no ha sido la excepción a esta situación climática, con inundaciones y desbordamientos en la Vertiente del Caribe, siendo el cantón de Talamanca uno de los más afectados.

También las mujeres plantearon que a la emergencia climática se suma la pobreza de las familias, porque la falta de ingresos, les impide adquirir la canasta básica alimentaria.

Bueno a nivel personal aprendí de ella⁴⁴, porque me dio las herramientas y yo seguí trabajando. Otras personas se retiraron (“de producir sus alimentos”⁴⁵), pero yo lo trato de seguir porque me mantengo y sigo sembrando. (Noemy Blanco Salazar, 2014).

En el año 2008 y hasta el 2011, la UNA, a través del IEM atendió esas demandas. Un financiamiento de la Iniciativa de Regionalización del CONARE⁴⁶ y del FIDA, aportaron recursos económicos para la adquisición de las semillas, viveros y gallinas, así como realizar

⁴³ De los ríos Sixaola (1987, 1988), Tilire (1991), otros ríos (2002) y en ese mismo año un frente frío y temporal; también lluvias intensas en la Vertiente del Caribe (2002, 2003, 2005, 2007); depresión tropical e inundaciones y afectación del sistema de baja presión ubicado en el Mar Caribe entre Costa Rica y Panamá y temporal asociado a sistema de baja presión (2008, 2009, 2010, 2012). (CNE, 2012).

⁴⁴ Se refiere a la coordinadora de la iniciativa de los huertos por parte del IEM.

⁴⁵ Entre comillas de la autora.

⁴⁶ CRI-CONARE 2008-2009 y CRI-CONARE 2009-2011. FIDA 2010-2011).

la capacitación, darle seguimiento y hacer incidencia política en varios niveles (la misma universidad, las instituciones de desarrollo y la comunidad).

Estas iniciativas implementadas desde la UNA, buscaron incidir para que la seguridad y la soberanía alimentaria, constituyan una prioridad nacional. La ausencia de una legislación en el derecho a la alimentación, contribuye a aumentar el riesgo de la inseguridad alimentaria, particularmente en las familias indígenas y en otros sectores también vulnerables de la población nacional.

Lamentablemente este proceso no ha tenido continuidad por parte de la UNA, razón por la cual la iniciativa de los huertos familiares como un medio para que las familias produzcan sus propios alimentos, ha sufrido un estancamiento, siendo la Red de Mujeres Sembradoras la que ha asumido el reto de continuar, con los recursos que ellas mismas tienen.

Aún conservo todo lo que me dieron. (Maritza Gamarra Torres, 2014).

Todo este proceso de organización de las mujeres indígenas alrededor del derecho a la alimentación, permitió no sólo la toma de conciencia de las mujeres sobre los riesgos de la vulnerabilidad alimentaria, sino que favoreció la búsqueda de soluciones de acuerdo con sus propias posibilidades. Las mujeres entrevistadas coincidieron en que ellas continuaron con las actividades de los huertos familiares cuando la UNA se retiró de las comunidades indígenas; confirman que se mantuvieron activas como grupo en las comunidades y continuaron trabajando. Hubo consenso acerca del aprendizaje recibido.

Ellos dieron el apoyo y nosotras tenemos que seguirlo, si yo lo tengo es porque lo seguí y lo mantendré mientras me mantenga en pie para el beneficio de la familia. Yo puedo decir que gracias a la UNA tengo cositas para producir y por medio de ella⁴⁷ se fundó la Red de Mujeres Sembradoras para apoyarnos. (Ruth Leiva García, 2014).

⁴⁷ Se refiere a la coordinadora del proyecto de mujeres indígenas y seguridad alimentaria en el IEM.

*La Red de Mujeres Sembradoras*⁴⁸

La Red de Mujeres Sembradoras constituyó el esfuerzo de los grupos de mujeres para darle vida jurídica a la organización dedicada a la agricultura orgánica para la producción de alimentos. Se constituyó legalmente en el año 2011 y en la actualidad su personería jurídica se mantiene vigente. Es la organización que ha trascendido a cada grupo, a cada pueblo, para articularse en una red, integrada por mujeres y hombres, bajo los principios de la participación y la organización. Su permanencia en el tiempo, únicamente dependerá de los intereses y posibilidades reales de la familia por continuar desarrollando actividades que consoliden su derecho a la alimentación.

Sí la conozco. Participo desde que se formó la primera Junta Directiva. La Red es importante porque en cada organización tiene que haber una dirigencia, para que tenga ese valor, para que se mantenga. (Sandra Cerrut Morales, 2014).

La Red de Mujeres Sembradoras es el espacio organizativo que permitió apoyar a otras compañeras, para estar unidas, para aprender más, para lograr una activa participación y legitimar su gestión a nivel del territorio de Talamanca.

Sí conozco a la Red y participo porque me gusta este grupo. Me parece importante para apoyar a muchas compañeras; lo consideramos como una ayuda, tenemos la formación pero a veces no tenemos cómo lucrarlo. Es necesaria esta organización para estar unidas. Nosotras conocemos a muchas personas por aquí y cuando uno se reúne la gente lo conoce y vamos aprendiendo más de las demás. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

Todas las mujeres entrevistadas sin excepción mencionaron que sí conocen la Red de Mujeres Sembradoras y que sus grupos de referencia forman a través de su afiliación. Todas expresaron el interés de que la Red de Mujeres Sembradoras permanezca por mucho tiempo,

⁴⁸ Otras iniciativas de organización de mujeres y familias indígenas se describen en el Anexo No. 4.

con más personas y con una mayor cobertura social. La red es un reflejo de su proceso de liderazgo, autonomía y empoderamiento.

Sí la conozco. Participo porque soy una mujer luchadora, que buscamos soluciones. No esperamos del gobierno y podemos llegar a acuerdos si estamos unidas. Es importante que exista la organización porque queremos mantener todo en Talamanca. Para que la red se mantenga en el tiempo, lo que haría es capacitar más gente, hablar más con la gente, hablar sobre el tema, el porqué lo estamos haciendo y cómo hacerlo (Bernarda Morales Marín, 2014).

Aún cuando las mujeres reconocen estar muy ocupadas en otras actividades propias de su quehacer cotidiano, consideran que la red debe continuar porque las ayuda en el desarrollo de las mujeres. La red está integrada por diversos grupos de mujeres dedicadas a la seguridad alimentaria y a otras iniciativas empresariales⁴⁹. La definen como un espacio de solidaridad y sororidad.

Para que la red se mantenga, participaría más con ellas, para mantenernos siempre unidas y compartiendo las experiencias como mujeres y tener esa iniciativa de lucha de mujeres, estemos lejos o estemos cerca, porque si mantenemos la solidaridad y sororidad, tomamos fuerza. Teniendo la mentalidad de trabajar. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

Las palabras más significativas

Para las mujeres, las palabras más significativas de los huertos familiares estuvieron relacionadas con satisfacción, éxito, experiencia, aprendizaje, conocimiento, integración

⁴⁹ Como el caso de ACOMUITA que fue invitada a participar y se unió a la iniciativa porque les gustó la manera de trabajar en los huertos.

familiar, beneficio, impacto y sorpresa. Estas palabras expresan lo que para ellas les significó la iniciativa de los huertos familiares, y los frutos que recogieron de ella las mujeres.

La satisfacción por haber sido tomadas en cuenta. (Edith Villanueva Reyes, 2014).

Destacan entre estas opiniones los conceptos de “beneficioso” y “provechoso”⁵⁰, por el hecho de ser mujeres unidas, que no hacen divisiones y que mantienen una alianza fuerte, además de aportar más ayuda, estar más disponibles y estar participando.

La “unión familiar” y la “alimentación” sobresalen entre otras. Son las dos palabras más significativas, porque les permitió recoger, además de experiencia, economía y conocimientos. La “sorpresa” y el “impacto”⁵¹ son otros dos conceptos que también están presentes, los cuales relacionan con la participación y la integración familiar, cuyos beneficios los alcanzaron por las capacitaciones recibidas y la unión familiar.

Tres frases parecen estar presentes en los planteamientos con los que las mujeres entrevistadas concluyeron sus opiniones. Se trata del “exitoso resultado”⁵², el “aprendizaje logrado”⁵³ y el “seguimiento entre ellas mismas”⁵⁴ que hacen a través de la Red de Mujeres Sembradoras. Uno de estos testimonios ilustra estas opiniones.

Exitoso resultado. (Prisca Morales Rodríguez, 2014).

En resumen, las mujeres han sido la razón de ser de este proyecto. Juntas han construido una gama de posibilidades para la satisfacción de sus necesidades básicas e intereses estratégicos, en particular el derecho a la alimentación. Todo esto evidencia que las

⁵⁰ Entrecorillado de la autora.

⁵¹ Idem.

⁵² Idem

⁵³ Idem

⁵⁴ Idem

mujeres van más allá de la sumisión. Reflejan la importancia de desarrollarse vitalmente, de ser líderes en sus casas y comunidades. De influir en sus familias para potenciar la seguridad alimentaria y mejorar continuamente. La educación con perspectiva de género ha contribuido al proceso de empoderamiento de las mujeres.

Parte III. Conclusiones y Recomendaciones

Capítulo 7

Conclusiones

Sin duda la iniciativa de los huertos familiares le representó a las mujeres que participaron, una serie de resultados que valoraron como muy positivos. También reconocieron varias dificultades, que lograron enfrentar con compromiso, unión familiar, participación y la revalorización de una cultura que históricamente y desde sus orígenes se ha sustentado en sus propios medios y es fruto del contexto en el que viven.

A su vez, la Academia se benefició al propiciar un proceso de participación y gestión junto con las mujeres del derecho a la alimentación, para registrar aspectos que favorecen la articulación entre seguridad y soberanía alimentaria; género y etnia. De acuerdo con la teoría consultada, la iniciativa de los huertos familiares con las mujeres bribris y cabécares, aportó avances en ese sentido.

Los huertos familiares se diseñaron partiendo de la propia realidad de las familias indígenas y desde las perspectivas de la seguridad y soberanía alimentaria; género y etnia, lo que favoreció una visión global, de unificación y articulación. Se procuró siempre analizar la identidad, la construcción de género y el sexismo existente. Se gestionó la deconstrucción de los roles femeninos y masculinos socialmente asignados. Se formó la Red de Mujeres Sembradoras, como medio para legitimar el liderazgo de las mujeres en la solución de problemas comunes, la participación y la sororidad.

Al estudiar la articulación entre género y etnia; seguridad y soberanía alimentaria, se encontraron interesantes resultados, a saber, que para las mujeres indígenas, el acto de la

alimentación es un acto vital y un derecho humano. El proceso de producción de alimentos, se sustentó en una necesidad básica para evitar el hambre de la familia y del pueblo indígena.

La alimentación fue el motor que impulsó la toma de conciencia en las mujeres, convirtiéndolas en gestoras de su propio proceso de cambio personal y social. Por esta razón, la mirada de género de esta investigación, recogió y analizó los elementos más destacados de la experiencia de las mujeres en la producción de los huertos familiares, logrando elementos conceptuales y teóricos que permitieron ir construyendo la articulación.

La fundamentación de esta articulación se sustenta en la perspectiva de género, que facilitó que las experiencias agroalimentarias se centraran en la igualdad de oportunidades para las mujeres; la erradicación de la violencia de género y el acceso y control a los alimentos. Todas estas prácticas generaron mayor bienestar personal, familiar y comunal y se previó el riesgo que genera la inseguridad alimentaria en términos de desnutrición, enfermedad y muerte.

Se respetó la identidad cultural y los modos de producción de los pueblos indígenas, buscando unir los intereses con la producción alimentaria. Las voces de las mujeres y sus liderazgos influenciaron para el acatamiento y la satisfacción del derecho a la alimentación.

Las mujeres que fueron entrevistadas en esta investigación, representaron de alguna manera las voces de todas sus compañeras de grupo, quienes se organizaron para sembrar y producir sus propios alimentos, previas gestiones realizadas por las mujeres ante el ITCR⁵⁵. Esta gestión representó un acercamiento entre el IEM de la Universidad Nacional y las mujeres; una nueva etapa de negociación para las mujeres y acuerdos interinstitucionales entre ambas universidades en el marco de la regionalización de CONARE.

⁵⁵ Esta institución académica ha estado presente en Amubri desde el año 2007.

Del análisis de los resultados se concluye que la iniciativa de “sembrar” les significó a las mujeres volver a retomar buenas prácticas agrícolas que históricamente habían estado presentes en sus tradiciones, y que por diversas razones no se practicaban en la mayoría de las familias que participaron en la iniciativa de los huertos familiares. Además fue una opción real a la vulnerabilidad climática que viene sufriendo el cantón de Talamanca desde 1987 con eventos relacionados con inundaciones y desbordamientos de ríos. Ante esta situación el riesgo de quedarse aislado y sin alimentos es una realidad, porque ellas y sus familiares viven en esta zona y tienen que lidiar con esta situación prácticamente todos los años.

Para profundizar en los significados que las mujeres le otorgaron a los huertos familiares, se indagaron diversos valores relacionados con el liderazgo, la sororidad entre mujeres, el apoyo familiar, el empoderamiento, la organización y la decisión de las mujeres de participar en la solución a la inseguridad alimentaria.

Desde este análisis se fundamentó la necesidad de desarrollar una perspectiva que facilitara la articulación entre seguridad y soberanía alimentaria; género y etnia. Esta representación de la articulación, también se sustentó en el ejercicio de toma de conciencia de las mujeres bribris y cabécares y del liderazgo que asumieron, reconociéndose a sí mismas como gestoras de la soberanía alimentaria, al producir sus propios alimentos y alcanzar una mejora en su calidad de vida.

La propuesta del ecofeminismo afirma que el acto de producir alimentos, el contacto con la naturaleza y la garantía del autoconsumo, genera en las mujeres empoderamiento. Otras teorías feministas y de género aportan contenidos para la visualización de las desigualdades. Las estrategias relacionadas con la construcción de las identidades de género y los mandatos de la etnia fueron puntos de encuentro en la construcción de la articulación.

A lo largo del proceso de organización para la gestión alimentaria, se visualizaron algunas soluciones a las necesidades planteadas por las mujeres indígenas, las que están correlacionadas con las desigualdades estructurales de género, la violencia machista y la discriminación.

La violencia machista contra las mujeres, el abuso del alcohol, el embarazo en adolescentes son una realidad que está presente en el territorio indígena Bribri y Cabécar y las mujeres son sus principales víctimas. Ellas identificaron esta realidad como una “debilidad”⁵⁶ que se vive en las poblaciones indígenas. La definieron como evidente y generalizada y plantearon que se requieren urgentes soluciones.

Su erradicación será parte de un proceso de larga trayectoria de gestión y organización de las mujeres, las familias y la comunidad, con la participación efectiva de acciones interinstitucionales e interdisciplinarias. Su punto de partida deberá ser la prevención, la información y la divulgación para la erradicación de la violencia. Acciones relacionadas con los sistemas de justicia, seguridad, educación, salud y comunicación para una aplicación efectiva y eficiente de la legislación sobre la igualdad real de las mujeres, serán vías para la puesta en práctica del derecho a una vida sin violencia de las mujeres en los territorios indígenas.

También las mujeres hacen un llamado a las instituciones que propician el desarrollo en el territorio de Talamanca, para que sus acciones sean participativas y no paternalistas; transparentes y no clientelistas, que las “ayudas económicas” que se llevan a las familias, se asuman también desde una visión que incluya capacitación, asesoría y acompañamiento, evitando las dependencias de las familias usuarias de estos servicios por “las cosas y el dinero regalado”. En la opinión de las mujeres, el paternalismo está presente prácticamente en todas las instituciones y lo interpretan como falta de compromiso, con las “personas indígenas”.

Al ser parte de una historia, se le han asignado a las mujeres mandatos que han sido asumidos como “propios y naturales a la condición de ser mujer” como la etnia a la que se está adscrita, al clan que las identifica como grupo familiar y que heredan a las hijas y de éstas a sus hijas, asumiendo el rol de heredar la tierra a las hijas, y de ser las cuidadoras de la tierra.

⁵⁶ Resaltado con comillas de la autora.

Para las mujeres, la identidad de ser mujer indígena bribri o cabécar es un orgullo, y aseguraron no envidiarle nada a ninguna otra cultura. Defendieron con firmeza su pertenencia al territorio indígena.

Estas “tradiciones” se recomienda analizarlas a la luz de la perspectiva de género, porque se trata de construcciones sociales, para evitar el riesgo de idealizar planteamientos que pueden favorecer la desigualdad y la violencia de género. No se trata de “imponer” una visión ajena a su propia cultura, sino de favorecer a través de la educación y la información, el conocimiento para la igualdad, desde el respeto, la no tolerancia a la violencia y la no desigualdad de las mujeres.

Algunos documentos oficiales e investigaciones consultadas sobre las comunidades indígenas, afirman que las personas indígenas son pobres, pero las mujeres entrevistadas no lo consideran así, porque para ellas su cultura es de supervivencia, explicando que hay otros elementos que no son necesariamente los bienes y el dinero, lo que los hace ricos. La naturaleza, las hectáreas de tierra y las riquezas naturales, así como la tranquilidad y la poca contaminación es lo que les acentúa el orgullo de pertenecer a la cultura bribri y cabécar.

Ligado a lo anterior, el proceso de educación realizado por medio de una serie de actividades de capacitación sobre la seguridad alimentaria, llevó a las mujeres a reconocer que efectivamente se habían logrado mejoras sustanciales en las soluciones a los problemas propuestos por ellas mismas.

Por esta razón, valoraron que a través de la capacitación se les facilitó el uso de buenas prácticas agrícolas, haciendo intercambios de semillas, produciendo verduras y frutas, cuidando de las especies menores como las gallinas para consumir proteína animal, reconociendo plantas aromáticas y medicinales de uso tradicional y revalorizando los usos que se hacían en el pasado.

La planificación del uso del suelo, también la mencionaron como una buena práctica agrícola, porque las llevó a reconsiderar el lugar que la familia destina a la producción de los

alimentos, señalando que en la actualidad las zonas dedicadas a la agricultura comercial de cacao, banano, plátano, están ubicadas más cerca de los hogares.

También reflexionaron sobre la ubicación óptima de los huertos, porque al estar localizados en terrenos alejados de sus hogares, se les dificultó su cuidado. Esto les permitió corroborar que las primeras cosechas de maíz, frijoles y arroz se les “perdieran”. La visualización de la producción de los alimentos con el “mapa de mis sueños”, las ayudó a buscar nuevos sitios de siembra, localizados cerca de las casas, con la intención de facilitar su cuidado.

Todo este contexto geográfico, económico, social y cultural, las llevó a estimar que la agricultura de autoconsumo prácticamente ha desaparecido de sus hogares y reconocieron que las buenas prácticas agrícolas que antes realizaban sus ancestros, también están desapareciendo de sus comunidades.

La sostenibilidad alimentaria fue exitosa. Entre los factores de éxito destacaron el valor que se le asignó al trabajo en equipo, al planeamiento, la organización, la división de tareas y el diseño de estrategias. Esta sostenibilidad facilitó que hoy en día, en varios hogares se continúen produciendo sus propios alimentos.

Se validaron diversos conocimientos relacionados con la agricultura campesina indígena y el manejo de los recursos naturales. Los huertos familiares les generó diversidad de alimentos, lo que les permitió un ahorro familiar, les facilitó el trueque⁵⁷ y les redujo en buena parte la adquisición de alimentos en los comercios, los cuales no sólo tienen un alto costo, sino que su calidad y variedad no siempre son las mejores, de acuerdo con las necesidades de una dieta alimentaria sana.

⁵⁷ Práctica precolombina en la cultura indígena y que se refiere al intercambio de productos y servicios.

La inseguridad alimentaria las mujeres la relacionan con la pérdida de la cultura; insisten en que si dejaran de sembrar se perderían gran parte de sus tradiciones. Creen que manteniendo los cultivos, les significará reproducir el legado de sus antepasados.

La iniciativa de los huertos familiares representó una vía para el desarrollo de estas familias, ya que brindó beneficios como medida preventiva en caso de que se agoten los recursos alimentarios y les generó interés por disponer de alimentos de su propia producción, cosecha y almacenamiento.

Desde la perspectiva de la subsistencia, las mujeres asumieron que los huertos familiares no sólo ejercieron influencia para mantener vivo el acto de sembrar, cuidar y cosechar sus propios alimentos, con lo cual se mejoró la nutrición de la familia, sino que les favoreció su liderazgo, organización y participación; se implicaron en desafíos relacionados con la economía familiar, la gestión ambiental, la organización social y las reivindicaciones de género. Esto constituye un acto de conciencia política.

Esta afirmación permite considerar que toda gestión en favor del desarrollo de sus pueblos, constituye un acto político que desafía la desigualdad y la discriminación que ha sufrido el pueblo de Talamanca. No hay duda, las mujeres evidenciaron importantes gestiones en favor del cambio social y el desarrollo local, a partir de la necesidad de los alimentos y estos planteamientos quedaron claramente demostrados con las mujeres que participaron en los huertos familiares.

La organización de las mujeres les facilitó el trabajo de campo, la división del trabajo y la toma de decisiones; a su vez la capacitación, el intercambio de experiencias y los encuentros favorecieron una mayor toma de conciencia acerca de los riesgos del cambio climático, el peligro de la inseguridad alimentaria, la violencia de género y la valoración del trabajo de las mujeres, reconociendo la triple jornada y la discriminación de las mujeres.

Resaltaron también una serie de valores relacionados con la educación, el aprendizaje y los conocimientos adquiridos, así como los principios de la solidaridad, el reconocimiento social y la colaboración de la familia y de la comunidad. Todos estos valores son fundamentales porque las fortaleció en su autoestima y en sus capacidades de gestión.

Las mujeres que fueron seleccionadas para esta investigación, ejercieron una serie de condiciones que legitimaron sus diversos liderazgos, de acuerdo con los planteamientos feministas. Entre estas razones de género, destacaron el compromiso, la capacidad productiva, el interés, el reconocimiento por los beneficios y los logros como gestoras de la seguridad y la soberanía alimentaria.

Ellas reconocieron una serie de dificultades propias de los estilos de vida cotidianos de la familia indígena, producto del aislamiento de los poblados; los problemas de acceso por la presencia de ríos y montañas; la ausencia de infraestructura y de servicios como agua potable, electricidad, caminos, viviendas, -entre otros-; la falta de centros de población, sobre todo en los sitios más remotos como Yorkín, Tsuiri, Coroma y Shuabb y las consecuencias que sobre la agricultura provocan las inundaciones.

El acceso a la alimentación de acuerdo con la teoría de género es una necesidad práctica y estratégica de las mujeres; el acceso y control a través de su propia producción mejora su condición y posición y se generan mejores y mayores niveles de participación y liderazgo. También el proceso de producción de los alimentos, les creó a las mujeres diversas capacidades para tomar sus propias decisiones y determinaciones. Todos estos resultados son otra expresión de su autonomía y empoderamiento.

En los aspectos personales hubo coincidencias en términos de diversos aprendizajes para una mejora en su autoestima y una positiva valoración por los resultados obtenidos en la experiencia de los huertos familiares. El aprendizaje es un aspecto que automáticamente genera poder a las mujeres, tanto en la casa como en la organización y en la comunidad en general. Además les potenció el entusiasmo y les generó sentimientos de sentirse útiles y

productivas. Todo esto es producto de la satisfacción personal y autosuficiencia, para emprender sus labores cotidianas con más seguridad.

La iniciativa de los huertos familiares se comprometió con la capacitación, para que las mujeres encargadas quedaran capacitadas y unidas. Es decir, trascendió una acción puntual de entrega de plantas por el de una acción conjunta, en la que prevaleció un acuerdo tácito de bienestar y desarrollo.

Los contenidos de la capacitación, se desarrollaron desde una perspectiva participativa, lo que fortaleció las relaciones entre comunidad y universidad, prestando especial atención al intercambio de saberes, al conocimiento de las culturas y a diversos valores como el respeto, la unión, la solidaridad.

La participación de las mujeres en diversas actividades de capacitación y de gestión para la organización, las llevó a poner en práctica diversos ejercicios de toma de decisiones, que les permitió mejorar sus capacidades de producción de alimentos y de liderazgo.

Las y los estudiantes universitarios que participaron en este proceso, investigaron sobre la cultura indígena, mantuvieron actitudes de respeto y solidaridad, así como buenos nexos de comunicación, aprendizaje e intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas agrícolas, la correcta distribución de las tareas y legitimaron el liderazgo de las mujeres en materia de seguridad y soberanía alimentaria.

Del trabajo de las y los estudiantes universitarios, las catorce mujeres seleccionadas para las entrevistas, expresaron sus propias opiniones. A través de este grupo, se valoraron los aportes que la universidad les brindó en materia de seguridad y soberanía alimentaria.

El proceso de capacitación⁵⁸ incluyó talleres, encuentros, intercambios, participación en reuniones y visitas de seguimiento. Cada taller fue un espacio para revisar, ajustar y aprobar los contenidos de la capacitación; dar a conocer la metodología de aprendizaje y su aplicación en el terreno, así como valorar los conocimientos y los aprendizajes. Se buscó cumplir con los objetivos planteados en relación con la creación de espacios de aprendizaje que influyeran en las decisiones de las familias y las comunidades en materia de seguridad y soberanía alimentaria e igualdad de oportunidades.

Se pretendió siempre que el proceso de capacitación, le facilitara a las mujeres y a sus familias, mejores resultados para su crecimiento personal, familiar y comunitario, caracterizado en términos generales por bajos niveles de alfabetización, dispersión geográfica, desigualdades y falta de recursos económicos en general.

Los talleres y los encuentros se realizaron directamente en el campo, con las mujeres y sus familias, compartiendo con ellas sus estilos de vida, sus experiencias y conocimientos sobre la seguridad y soberanía alimentaria.

Las ganas de aprender trascendieron y todos estos valores estuvieron presentes, legitimando el interés de las mujeres por seguir produciendo la tierra, mantener sus costumbres e innovar, para poner en práctica lo aprendido, así como emprender proyectos que les generen satisfacción personal y económica.

La mejora continua, el entusiasmo por seguir aprendiendo, el saber cómo hacer las cosas para aprovechar ampliamente sus tierras, se asocia claramente con el empoderamiento. Entre más conocen de los cultivos, más poder logran gracias al conocimiento y la influencia que ejercen sobre el resto de la comunidad. El liderazgo genera autonomía y el conocimiento genera poder.

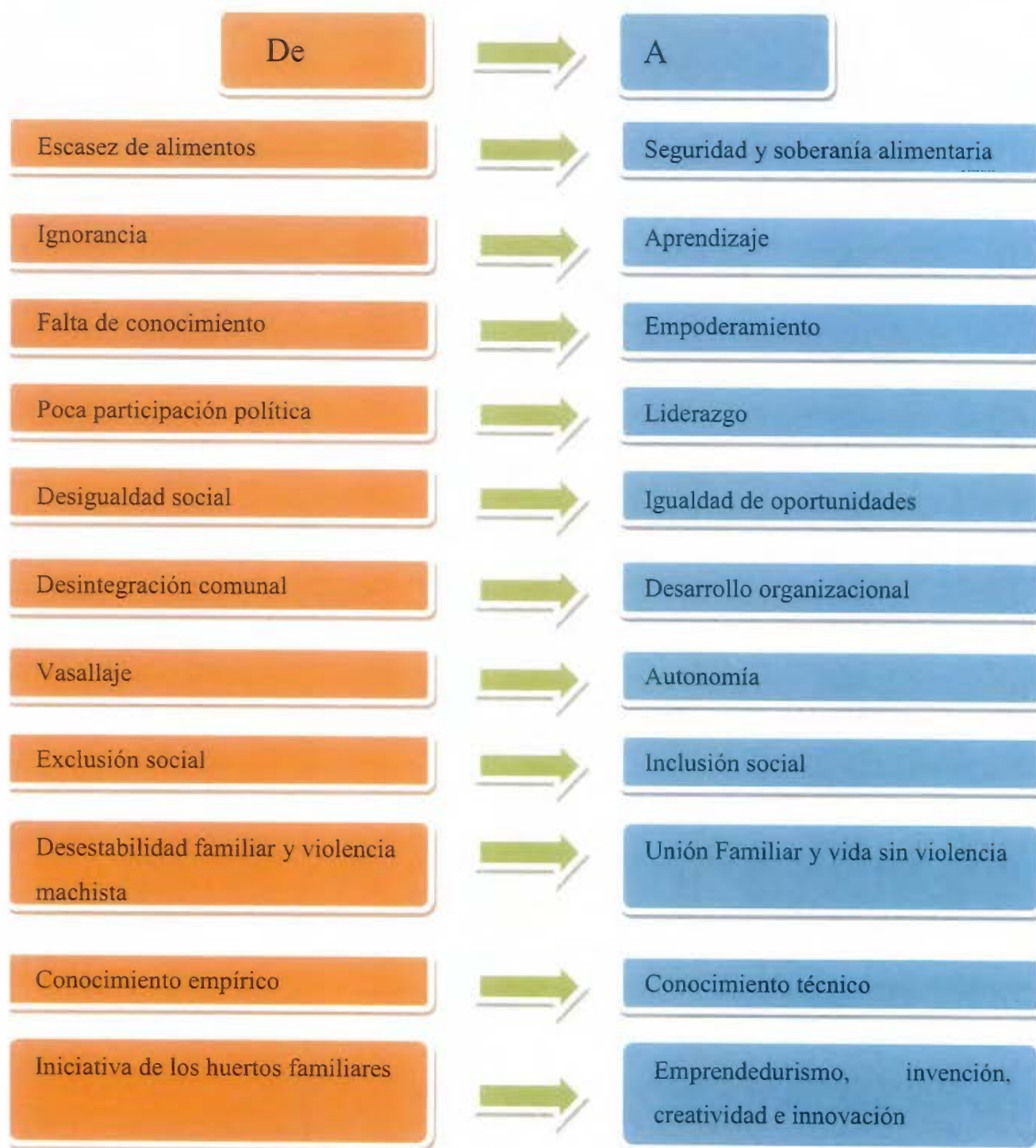
⁵⁸ Ver Anexo No. 3. Algunos de los contenidos desarrollados en la capacitación.

Es claro que la iniciativa de los huertos familiares logró el reconocimiento y el aval de la comunidad indígena donde se desarrollaron los huertos, así como de instituciones públicas con las que se establecieron nexos de coordinación. El proceso de los huertos familiares buscó ser sustentable con la puesta en práctica de sus principios, relacionando los aspectos ambientales, de género y economía, pero aún falta mucho camino por recorrer.

Tuvo potestad para creer y crecer con las mujeres indígenas, con sus pueblos y con sus tradiciones y costumbres. Particularmente se sensibilizó con la vulnerabilidad que tradicionalmente ha afectado a las familias indígenas. Puso énfasis en el poder de la autonomía, del liderazgo, de la conciencia y de la motivación, junto a otros contenidos claves. Como lo afirma Cirujano (2007) “poder para tener autoridad, para tomar decisiones, para realizar cambios y resolver problemas y el poder con, el cual se vincula a la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común”. (p.34).

Las derivaciones más significativas que trajo consigo la iniciativa de los huertos familiares, se ilustran en la *Gráfica No. 1: del problema a la solución*, en donde se ilustran problemas y soluciones, desde la perspectiva de desarrollo, los cuales deben considerarse y tomarse en cuenta, para que el derecho a la alimentación sea una realidad. Estos principios también son la base de políticas públicas que buscan el alivio de la pobreza y la superación de las desigualdades de género, de etnia y de edad.

Para los efectos de esta investigación, estos factores de desarrollo, aportaron contenidos en la fundamentación teórica de la articulación de la perspectiva de género, la etnia, la seguridad y la soberanía alimentaria. Los problemas identificados fueron propuestos por las mujeres. Las soluciones se encontraron desde el trabajo de la investigación, indagando entre estos planteamientos teóricos.



Gráfica No. 1. Del problema a la solución

Capítulo 8

Recomendaciones

Las recomendaciones se plantean desde una perspectiva constructivista y se fundamentan en la soberanía alimentaria como un derecho humano, para guiar toda la gestión comunitaria e institucional. Esta propuesta viene a garantizar que el peligro del hambre sea erradicado en las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, independientemente de su localización geográfica, la clase social, el género, la edad y la etnia.

Se formulan a partir del reconocimiento de variables que se desagregaron con la intención de articular seguridad y soberanía alimentaria; género y etnia. Ver **Gráfica No. 2. Variables destacadas que orientaron la formulación de recomendaciones.**

Estas recomendaciones se dirigen en primer lugar a las mujeres de los territorios Bribri y Cabécar, que desarrollaron la experiencia de los huertos familiares. Ellas son sus principales “receptoras”, pero también lo pueden ser otras mujeres indígenas de otros territorios, interesadas en el derecho a la alimentación. La Red de Mujeres Sembradoras es un camino a seguir, por lo tanto se recomienda que se mantenga activa, gestionando por parte de las mujeres recursos para su continuidad.

Todas las gestiones que realicen las mujeres para garantizar la alimentación y nutrición de la familia, deberán ser consideradas un acto de liderazgo, autonomía y empoderamiento, lo que conduce a legitimar su papel en el desarrollo comunitario, en la defensa del derecho a la alimentación y en la misión de prevenir la situación de fragilidad que provoca la inseguridad alimentaria y que pone en riesgo la estabilidad familiar.

La revalorización de la cultura es otro pilar clave en la transformación de las condiciones alimentarias, buscando garantizar la soberanía y seguridad alimentaria; reconociendo que los principios históricos y tradicionales que sustentan el cuidado de la naturaleza, la producción de sus propios alimentos, el papel de las mujeres y la participación de las familias, garantizarán una adecuada alimentación, base de la salud y las buenas condiciones nutricionales.

Las soluciones a la vulnerabilidad alimentaria pasan por reconocer el llamado de las mujeres a esta necesidad, asumiendo por parte de las comunidades, las universidades y las instituciones públicas, que se trata de una necesidad estructural, cuyas soluciones involucran aspectos de clase social, de género, de etnia, de salud, de nutrición, de economía, así como aspectos relacionados con el ambiente y el cambio climático.

La visualización integral y de proceso de la necesidad alimentaria, vendrá a favorecer la participación consciente de la comunidad, partiendo de su propia historia y realidad, en la que la familia será el bastión en la autodeterminación de su seguridad alimentaria y las voces de las mujeres denunciando esta vulnerabilidad, serán la guía en la erradicación de la inseguridad alimentaria y la desnutrición.

Desde esta perspectiva, las necesidades y problemas que plantean las mujeres, deben ser las generadoras de alianzas y estrategias participativas entre las mujeres organizadas, las universidades y las entidades públicas, para garantizar el derecho humano a la alimentación a través de una legislación pertinente, así como el desarrollo de propuestas de programas y proyectos en pro de la superación del hambre y las desigualdades de género.

El segundo “receptor” a las que se dirigen estas recomendaciones es la Universidad Nacional, para que a través del Instituto de Estudios de la Mujer, se realicen las gestiones necesarias en términos de recursos humanos y presupuestarios, para continuar trabajando con las mujeres indígenas. Se espera que el IEM logre influir, como lo hizo en el período 2008-2011 en las Vicerrectorías de Investigación y Extensión, así como en la Comisión de Seguridad Alimentaria, integrada por representantes de diversas facultades, escuelas e

institutos de investigación. Si esta comisión no está funcionando se recomienda su reactivación.

Nuevamente se le recomienda a la UNA, que el IEM, continúe ejerciendo su influencia en las entidades públicas (gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales), para que reconozcan las inequidades de género que sufren las mujeres indígenas; la violencia de género; la vulnerabilidad ambiental por los fenómenos climáticos y los riesgos de la inseguridad alimentaria. Proponer que en los planes de acción de estas instituciones se reconozca el derecho a la alimentación y a una vida sin violencia, ejerciendo actividades de capacitación para la sensibilidad de género. Estas prácticas institucionales favorecerán la igualdad de oportunidades en los territorios indígenas. Una propuesta de política pública centrada en la alimentación y con perspectiva de género, deberá ser inclusiva en términos de soberanía alimentaria y etnia.

Se recomienda que el Instituto de Estudios de la Mujer, retome la experiencia de trabajar con los huertos familiares y las mujeres indígenas, para contribuir a favorecer la igualdad de género, la participación y el empoderamiento, así como el uso de buenas prácticas agrícolas, producto de su propia cultura e identidad. Que la carrera de Género y Desarrollo (Bachillerato y Licenciatura), incorpore en sus contenidos curriculares el derecho a la alimentación en los territorios indígenas, para que las y los estudiantes visualicen y pongan en práctica estrategias en favor de la seguridad y soberanía alimentaria; el género y la etnia desde la perspectiva de la articulación.

La UNA también puede influir ante las otras universidades del sector público, aprovechando las instancias existentes, entre éstas la de regionalización del CONARE, para que se desarrollen programas y proyectos de extensión universitaria, con recursos humanos y económicos, que propicien la igualdad de oportunidades para las mujeres y el ejercicio pleno del derecho a la alimentación. Este proceso de relación y acción interuniversitaria en los territorios indígenas, con acciones afirmativas hacia las mujeres, fortalecerá los procesos de organización, gestión y toma de decisiones de las comunidades hacia su propio proceso de soberanía alimentaria, con un reconocido protagonismo por parte de las mujeres.

Continuar con el desarrollo de emprendimientos productivos, será otra estrategia que se recomienda impulsar desde las universidades, lo que vendrá a generar en las mujeres oportunidades para la gestión de sus propias empresas, mediante la transformación de alimentos con valor agregado.

En este sentido ya se reportan algunos avances, pero sus resultados aún son relativos. Por esta razón, se recomienda la participación del Programa-UNA Emprendedores en el territorio Bribri y Cabécar con las mujeres que emprendieron huertos familiares y que se encuentran desarrollando pequeñas empresas (procesamiento de chips de plátano, cacao, banano, tiquizque, huevos, maíz, frijoles, ayote, frutas, -entre otros productos-, así como el impulso al turismo indígena y a la artesanía).

El fortalecimiento y futuro desarrollo de la pequeña empresa indígena, con la visible participación de las mujeres, deberá ser el objetivo de este programa, para lo cual requerirá de recursos que le permitan brindar asistencia técnica, asesoría financiera y desarrollo de mercados. Su éxito estará también determinado por las alianzas que este programa establezca con las instituciones que en la actualidad desarrollan la economía familiar.

Que el Programa UNA-Voluntariado continúe coordinando e impulsando actividades universitarias en los territorios indígenas, facilitando la implementación de soluciones interdisciplinarias a la realidad de la desigualdad y la exclusión de los territorios indígenas, con particular incidencia en la población de jóvenes (mujeres y hombres).

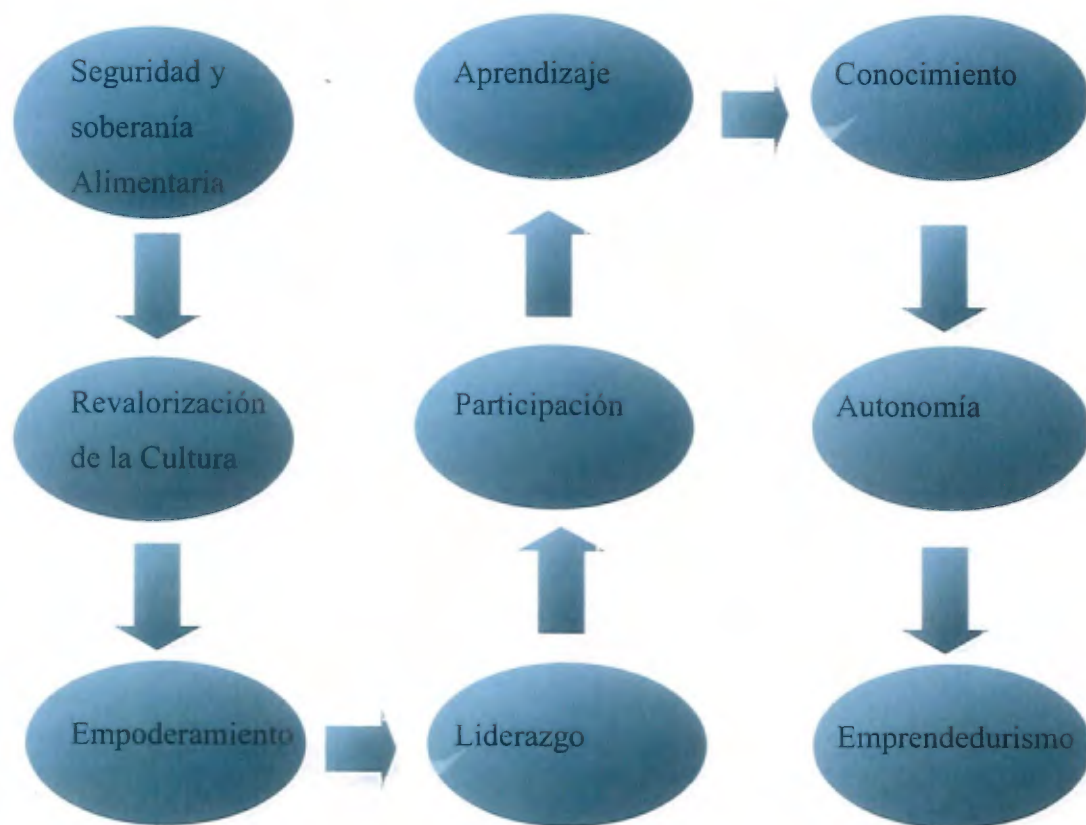
Ambos (universidad y comunidad) recibirán los beneficios de una extensión universitaria comprometida con los sectores más vulnerables de la sociedad costarricense. Los procesos de formación académica, también se verán enriquecidos al favorecer aprendizajes universitarios con contenidos que recuperan la historia, el género, la etnia, el derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria, mediados por valores de igualdad, respeto, compromiso y cambio social.

Que la Universidad Nacional retome la experiencia realizada durante varios años, impulsando el derecho a la alimentación, para que se garantice la seguridad y la soberanía alimentaria. Existe un legajo producido por académicas y académicos que no debe quedarse en el olvido. De su recuperación se pueden impulsar nuevos procesos de incidencia a nivel nacional con múltiples sectores de la sociedad (movimiento campesino, mujeres, indígenas, sindicatos, academia, organizaciones no gubernamentales, sectores vinculados a la de toma de decisiones (sistema judicial, legislativo y ejecutivo). La incidencia en estos sectores sociales en pro de que Costa Rica logre una legislación sobre la soberanía alimentaria, coadyuvará en su coherencia con los principios de justicia y paz.

Desde sus orígenes en 1973, la UNA ha sustentado su quehacer universitario en la “Universidad Necesaria”, principio que se concreta y consolida a través del ejercicio de propuestas en docencia, investigación y extensión, dirigidas a la sociedad costarricense y que son reconocidas por la comunidad internacional. Hoy más que nunca este principio debe consolidarse, por lo que se le recomienda al Consejo Universitario que dicte una normativa en la cual la UNA reconoce las necesidades de los territorios indígenas en términos de su vulnerabilidad al derecho a la alimentación, las inequidades persistentes, la falta de oportunidades y la violencia de género, que afecta prioritariamente a las mujeres y a las y los jóvenes, así como los riesgos ambientales que conllevan inundaciones, pérdidas de cosechas, destrucción, enfermedad y hambre.

Este mandato institucional hacia la población indígena consolidará el principio de “Universidad Necesaria”, con la asignación tanto de recursos humanos como económicos para su implementación. Su resultado será la consolidación de su propuesta de desarrollo sostenible, en la que se visibilizarían las acciones en favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres, una vida sin violencia y el ejercicio pleno del derecho a la alimentación.

Para lograr estas acciones de compromiso y cambio social, la “Universidad Necesaria”, deberá incidir en toda su estructura orgánica, para que la formación académica sea integral, la extensión universitaria consciente y la investigación se sustente en los paradigmas que le dicta la realidad nacional.



Gráfica No. 2. Variables destacadas que orientaron la formulación de recomendaciones.

Bibliografía

- Babie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. Universidad Chapman, Thomson Editores. México.
- Ballara, M., Damianové, N. y Valenzuela, R. (2012). *Mujer Agricultura y Seguridad Alimentaria: una mirada para el Fortalecimiento de las Políticas Públicas en América Latina*. Santiago de Chile, Chile.
- Ballara, M. y Parada, S. (2010). *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*. FAO-CEPAL, Santiago de Chile, Chile.
- Ballara, M. y Damianovié, N. (2010) *Políticas para fortalecer la contribución de las mujeres a la agricultura y la seguridad alimentaria. Resumen Ejecutivo*. IICA. Consultado en http://legacy.iica.int/Esp/Programas/Territorios/Documents/Foro_Mujeres/Resumen_Ejecutivo.pdf.
- Bartra, E. (1999). Reflexiones metodológicas. *Debates en torno a una metodología feminista*, 141-158, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Col. Ensayos, UAM-Xochimilco México.
- Bidaseca Karina y Vázquez Laba (Comps.). (2011). *Feminismos y poscolonialidad. Desconlonizando el feminismo desde y en América Latina*. Argentina, Ediciones Godot.

Bozzoli, M.E. (1986). *El indígena costarricense y su ambiente natural*. San José, Costa Rica, Editorial El Porvenir.

Braidotti, R. (2004). *Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable: surgimiento del tema y diversas aproximaciones*. En Vásquez García V. y Velázquez Gutiérrez, M. (compiladoras). *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Area de Género: mujer rural. Colegio de Postgraduados. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

Bravín, C., y Pievi, N. (2008). *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Argentina. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Organización de Estados Americanos para la Educación (OEI). Consultado en: https://www.google.co.cr/?gws_rd=ssl#q=OEI

Calderón, F. (2003). (Coordinador). *¿Es sostenible la globalización en América Latina?* En *Debates con Manuel Castells. Volumen II*. Bolivia. Nación y Cultura, América Latina en la era de la información. Fondo de Cultura Económica, PNUD.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1997). *Addendum de los Sectores Agropecuario y del Ambiente al Plan para la Igualdad de Oportunidades entre*

Mujeres y Hombres. San José, Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (Colección Documentos No. 17).

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1996). *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. San José, Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1. Ed. 3ª. Reimp). (Colección Documentos No. 11).

Cirujano, P. (2007). *El empoderamiento de las mujeres*. España. Cooperación Española.

Conway, J.K., Bourque, S.C. y Scott, J.W. (1987). El concepto de género (*Introduction: The Concept of Gender*, (traducido por Claudia Lucotti). (Fotocopia sin editorial, ni país).

Cuellar, M., Calle A. y Gallar D. (2013). *El hambre en el mundo. Soberanía Alimentaria*. Córdoba, España, Icaria Antrazyt.

Chacón, R. (2012). *Reconocimiento y Exigibilidad de Derechos de los Pueblos Indígenas. Informe Final. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica. Decimotavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

Choque Quispe, M.E. (s.f). *Participación política de la mujer indígena: retos y desafíos*. Bolivia. UNIFEM. Programa Inclusión de género, raza y etnias en Programa de Pobreza.

Choque, Quispe, M. E. (s.f.). *La participación de la mujer indígena en el contexto de la Asamblea Constituyente*. Consultado en [http://www.Cepal.Org/documents/capacitación-2007-equidad – género. pdf](http://www.Cepal.Org/documents/capacitación-2007-equidad-género.pdf).

Gelpí, C. (s.f.) *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Edición de fácil lectura. 60 aniversario (1948-2008)* Consultado en: http://www.facillectura.es/documentos/Declaracion_Universal_Derechos_Humanos_FL.pdf

Deere, C.D. y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores y UN, Facultad de Ciencias Humanas.

Delgado Restrepo, L.A. (2007). *Género: perspectiva desde la identidad indígena*. Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo. Colombia. Consultado en: <http://www.prensa rural.org/spip/spip.php?article 1291>.

Esquivel, V. (2012). *La economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta de los debates actuales en la región*. Santo Domingo, República Dominicana. ONU, Mujeres.

FAO. (2002). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos básicos. Programa Especial para la seguridad alimentaria-PESA-Centroamérica*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

FAO. (2006). Informe Anual de la FAO. El Estado en la inseguridad alimentaria en el mundo. Roma, Italia.

FAO. (2009). Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Roma, Italia.

FAO. (2015). El Estado Mundial de la Alimentación 2015 (Resumen). Roma, Italia.

García, A.I. (1998). Mujeres Latinoamericanas en cifras. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-. San José, José, Costa Rica.

García Rosés, I., Soler Montiel, M., y Sabuco i Cantó, A., (2014), *Perspectiva Ecofeminista de la Soberanía Alimentaria: la Red de Agroecología en la comunidad Moreno Maia en la Amazonía Brasileña*. Editorial Icaria, Barcelona, España.

Gayle, R. (1975, 1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Revista nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, No. 030. México. DF.

Forni, P. (2003). *Las Metodologías de George Herbert Mead y Herbert Blumer. Similitudes y Diferencias. Documento de Trabajo No. 14*. Instituto de Investigaciones en Ciencias

Sociales. Facultad de Ciencias Sociales del Salvador. Consultado el 27 de setiembre del 2013 en <http://www.Salvador.edu.ac/csoc.idicso>.

Gamboa, J.A. y otros. (s.f). *Reforma al Artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la alimentación y a la seguridad alimentaria a partir del principio fundamental de soberanía alimentaria. Expediente 18238.* Asamblea Legislativa, San José, Costa Rica. Consultado en <http://www.conare.ac.cr/proyectos/18238.pdf>.

González Pasos, J. y Viadero Acha, M. (1989). *Equidad de género y pueblos indígenas desde la perspectiva de la educación para el desarrollo.* España. Consultado en: http://www.copi.org/propuestas_estados/75_equidad_de_género_pueblos_indígenas.

Hernández Castillo, R.A. (2000). Entre el etnocentrismo feminista el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Revista Memoria No. 132.* México.

Huenchan, S. (2013). *Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción del Cairo después del 2014.* Consejo de Montevideo, Montevideo, Uruguay. CEPAL.

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria – PESA – CAP. Proyecto Food Facility Honduras. (3ª ed.)*. Honduras.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (1999). *Mujer rural*. San José, Costa Rica. Editado por Mafalda Sibille.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2005). *Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Territorios indígenas. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos*. San José, Costa Rica

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Resultados Generales*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2000). *Situación de la mujer rural en Costa Rica. El sector agropecuario costarricense* (en línea). San José. Costa Rica. Consultado en: http://inamu.go.cr/agropecuario/agropecuario_rural.shtml,

Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria. (2003). Area de Política Agropecuaria y Rural. *Declaratoria de Política de Género para el Sector Agropecuario Costarricense 2002-2010*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Estadísticas de la Exclusión con base en datos del IX Censo de Población*. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Mujeres Indígenas Costarricenses: los procesos de creación de sus organizaciones. Vol. I: El proceso de investigación, contextos, testimonios y conclusiones*. San José, Costa Rica. (Colección Documentos, no. 46).

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género. Instituto Nacional de las Mujeres -2ed.-*, San José, Costa Rica. (Colección Documentos; no. 44).

Instituto Nacional de las Mujeres. Mesa Nacional Indígena, Comisión de Mujeres Ware Kané. (2007). *Las mujeres indígenas en Costa Rica: un acercamiento a su realidad y propuesta de acción*. San José, Costa Rica. (Comisión documental No. 41).

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Mujeres Indígenas Costarricenses: los procesos de creación de sus organizaciones. Vol. II: Testimonios de vida y liderazgo de las mujeres indígenas*. San José, Costa Rica. (Colección Producción de conocimientos; no. 2; aportes teóricos; no. 2).

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Foro Nacional de Mujeres Indígenas de Costa Rica*. I, II, III, IV y V organizados por el Foro de Mujeres Indígenas de Costa Rica con el apoyo del INAMU. San José, Costa Rica. Consultado en: http://virtual.inamu.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1367&Itemid=1842.

Lagarde, M. (1992). *Identidad de género*. Managua, Nicaragua. Editora Mónica Zalaquentt D.

Lamas, M. (2007). *Género, desarrollo y feminismo en América Latina*. Consultado en <http://www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/género-y-feminismos.pdf>.

Llorente Alcaraz, I. (2004). *El derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria*. (Trabajo final ADI postgrado en Agentes de Desarrollo Internacional, 28 edición). Cataluña, España. Consultado en: <http://www.Choike.Org/documentos/soberanía-Isabelllorente.pdf>.

León, M. (compiladora). (1997). *El empoderamiento en la teoría y la práctica del feminismo*. En Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Bogotá, Colombia, TM Editores, Universidad Nacional.

Madden Arias, L. (2007). *Los retos del agro... no son posibles sin la incorporación plena de las mujeres campesinas*. San José, Costa Rica. Universidad Nacional.

Madden Arias, L. y Bifani, P. (2013). *Género en el desarrollo. ¿Utopía o ficción?* Consultado en: www.Repositorio.Una.Ac.Cr/handle/11056/4235.

Martínez Benhoch, I. y Bonilla Campos, A. (2000). *Sistema sexo/género. Identidad y construcción de la subjetividad*. España. Universidad de Valencia.

Masís, Morales, G. (2010). *Crisis alimentaria y desafíos de la seguridad alimentaria en Centroamérica*. Consultado en: www.Revistas.Una.Ac.cr/index.php/economía/article/view/8770.

Mies, M. (2004). *La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de la subsistencia*. En Vásquez García V. y Velázquez Gutiérrez, M. (compiladoras). *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. Área de Género:

mujer rural. Colegio de Postgraduados. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Montaño, S. (2005). *Las Metas del Milenio y la Equidad de Género*. México. CEPAL. VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

Moser, C. (1986). *La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género*. Nueva York, Estados Unidos. Fundación Ford.

Morin E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona, España.

Murillo Hernández, R. (2001). *Género y Agricultura Sostenible*. En revista de la Red Nacional Mujer Rural No. 27 "Chacarera". Lima, Perú Ediciones Flora Tristán.

Naciones Unidas. (2005). *Informe de la situación de desarrollo humano*. New York, Estados Unidos.

Naciones Unidas, Río + 20 (2012). *El futuro que queremos*. Naciones Unidas son su mundo. Consultado en: [http://www.un.org/es/global issues/food/index/shtml](http://www.un.org/es/global%20issues/food/index/shtml).

Naciones Unidas (1967). *Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres*. Nueva York, Estados Unidos.

Onestini, M. (1996). *Género, ambiente y crisis económica en América Latina*. En Velásquez, Margarita (comp). *Género y ambiente en América Latina*. Cuernavaca, México. Editorial UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Papuccio de Vidal, S. (2014). *Aportes, estrategias y demandas de las mujeres del campo al desarrollo rural y agropecuario en Argentina*. (Tesis de doctorado). Universidad de Córdoba, España.

Papuccio de Vidal, S. (2014). *Mujeres y alimentación, una aproximación desde la perspectiva ecofeminista*. En Siliprandi E. y Zuluaga G. (coords) *Género, Agroecología y Seguridad Alimentaria. Perspectivas feministas*. Barcelona, España. Editorial Icaria.

Pérez Orozco, A. (2012). *Articulación feminismo, ecología y decrecimiento*. Consultado en: <http://decredocus.blogspot.com/2012/11/amaia-perez-orozco-articulacion.html>.

Pinzás, A. (2001). *Jerarquías de género en el mundo rural*. Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana. Lima, Perú.

Pronk, J. y Mahbubul Haq. (1992). *El Informe de la Haya. Desarrollo sostenible: del concepto a la acción*. Suiza. Ministerio de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Países Bajos, Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Puleo, A.H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. España. Feminismos. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Quiroga Martínez, R. (2003). *Naturaleza, culturas y necesidades humanas. Ensayos de transformación*. Programa de las Naciones para el Medio Ambiente –PNUMA- Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.

Ramírez Mixter, O. (2012). *La seguridad alimentaria y la crisis mundial. Costa Rica. Definición de Seguridad Alimentaria. Seminario Internacional de Seguridad Alimentaria y Agronegocios. Retos y Oportunidades para las Mipymes Rurales*. Costa Rica. FAO.

Rodríguez Oconitrillo, Javier (2012). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América Central. Tomo I*. Consultado en: <http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2012/10/Costa-Rica.pdf>

Rivera Zea, T. (2012). *Mujeres en red. El periódico feminista. La política Alimentaria y nutricional desde la perspectiva de las mujeres indígenas*. Quito, Ecuador.

- Rosset, P. (2004) *Soberanía Alimentaria: reclamo mundial del Movimiento Campesino. Declaración sobre la seguridad alimentaria de los pueblos por Vía Campesina y otros.*
Consultado en: [www.Nyeleni.Org/IMG/pdf/Rosset Sob. Alim Final. pdf](http://www.nyeleni.org/IMG/pdf/Rosset_Sob_Aliment_Final.pdf)
- Siliprandi, E. y Zuluaga G. P. (2014). *Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria. Perspectivas Agroecológicas.* Barcelona, España. Icaria, Editorial S. A.
- Sen, A. (2003). *Sobre ética y economía.* Madrid, España. Ciencias Sociales, Alianza Editorial (segunda reimpresión),
- Solano Salazar, E. (2000). *La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000.*
Consultado en: [ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/censo 2000/ libro-censo-4.1- solano-2.doc. pdf](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/censo%202000/libro-censo-4.1-solano-2.doc.pdf).
- Shuler, M. (compiladora). (1987). *Poder y derecho. Estrategias de las mujeres del Tercer Mundo.* Estados Unidos. McNawghton & Gunn, Inc.
- Soler Montiel, M. y Pérez Neira, D., (2014) *Alimentación, agroecología y feminismo. Superando los tres sesgos de la mirada occidental.* En Siliprandi, E. y Zuliaga (coords). *Género. Agroecología y seguridad Alimentaria. Perspectivas feministas.* Barcelona, España. Icaria, Editorial.
- Toro Sánchez, F.J. y Gagliardini G. (2006). *La seguridad alimentaria y la FAO: una revisión crítica de los informes sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación.*

Madrid, España. Universidad de Granada. *Revista Bibliográfica y Ciencias Sociales (Serie Documental de Geo Crítica)*, Universidad de Barcelona. Vol.9, (637,5).

Touraine, A. (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?* Editorial Paidós, Barcelona, España.

Touraine, A., (2010). *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación.* Barcelona, España. Editorial Paidós. Estado y Sociedad.

Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. (2002). *Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género rural de Centroamérica.* San José, Costa Rica.

Universidad Nacional. (2010). *Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA.* Heredia, Costa Rica. Instituto de Estudios de la Mujer.

Universidad de Costa Rica. *Seguridad Alimentaria y pobreza se analizan con perspectiva Filosófica.* (2008). *Boletín. Presencia Universitaria.* Consultado en: http://www.odi.ucr.ac.cr/boletin/index.php?option=com_content&task=view&id=558&Itemid=96.

Vallejo Vásquez, Sh., Esquivel Valverde, L., Hidalgo Madrigal, Mauren (2012). *Histórico de Desastres en Costa Rica (febrero 1723 – setiembre 2012)*. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia. Dirección General en Desastres. Departamento en Prevención y Mitigación (CEDO). Centro de Documentación CEDO. Consultado en: www.bus.sa.cr/ambiente/4923.pdf.

Valles, S.M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España. Editorial Síntesis.

Vargas-Lundius, R. y Ypeij, A. (colab.). (2007). *Puliendo la piedra. Un recorrido por la promoción de la igualdad de género en los proyectos de desarrollo*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), San José, Costa Rica, Centro de Estudios y documentación Latinoamericana (CEDLA), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica).

Zapata, D.S. (2007). *Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio*. Santiago de Chile. Serie Estudios Estadísticos y prospectivos. CEPAL.

Apéndice No. 1**Recuento fotográfico en CD**

El cd se encuentra en la última tapa del documento de la tesis en un sobre.

Anexos**ANEXO No.1. Tabla 1. Estructura de la Entrevista**

Introducción	Consentimiento informado, datos personales
Desarrollo	Situación económica, aportes a nivel personal y cultural.
Cierre	Problemas de las mujeres indígenas, Instituciones.
Valoración final	Palabras que signifiquen lo más importante en la iniciativa de los huertos familiares.
Duración de las entrevistas	30-60 minutos
Entrevistas Realizadas	14

ANEXO. No. 2. El Guión de la Entrevista

1. **Encabezado.** Se refiere a los datos generales que identifican a la persona entrevistada. Incluye una descripción de los datos generales y la situación familiar. Se reconoce como la “ficha de identificación” de la persona entrevistada.

- Nombre de la persona entrevistada
- Fecha de la entrevista
- Número de la entrevista
- Edad
- Escolaridad
- Lugar de trabajo
- Lugar dónde trabaja

2. Situación familiar

- Número de hijas
- Número de hijos
- Edades de las y los hijos

3. **Cuerpo de la entrevista.** Se incluye la información obtenida de cada persona y se estructuró de acuerdo con las categorías de análisis establecidas previamente.

- Situación económica
 - Experiencia de la iniciativa de los huertos
 - La entrega de productos por parte de la universidad
-

- Aportes de la familia y/o compañero
- Ubicación del huerto
- Mapa de los sueños
- Beneficios económicos
- Aprendizajes
- Beneficios en la parcela una vez que la UNA se retiró
- Beneficios familiares
- Beneficios para la comunidad

4. Conclusiones Personales

- Resalte lo más importante a nivel personal
- Resalte lo más importante respecto a los valores
- Inseguridad alimentaria

5. Aspectos culturales

- Significado del ser mujer bribri y cabécar
 - Problemas de las mujeres indígenas
 - Instituciones que traen programas para el desarrollo de las mujeres
 - Instituciones que trabajan género, etnia y seguridad alimentaria
 - Soluciones a los problemas
 - Red de mujeres sembradoras
 - Las dos palabras más significativas de los huertos familiares
-

ANEXO No. 3. Ejemplo de algunos de los contenidos desarrollados en la capacitación

Varias fueron las actividades de educación y participación que se promovieron desde la iniciativa de los huertos familiares y seguridad alimentaria, lo que favoreció entre las participantes distintos aprendizajes. Entre estas actividades destacaron las siguientes:

1. En octubre del año 2010, se celebró en Bribri el Día Mundial de la Alimentación. Esta actividad fue organizada por la Oficina de la FAO en Costa Rica y contó con el apoyo de la UNA⁵⁹. Participaron en esta celebración familias indígenas procedentes de varios territorios del país, así como autoridades del Gobierno de Costa Rica, organizaciones no gubernamentales y estudiantes universitarios. En el programa se le dio una destacada importancia a la producción de los alimentos a nivel mundial, las buenas prácticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la atención a los territorios indígenas.
2. Otra actividad también educativa fue el conversatorio con el líder Arvol Looking Horse, indígena Cheyenne que nació en Dakota del Sur en Estados Unidos. El líder Cheyenne fue invitado por la UNA para impartir una conferencia. Mujeres y hombres de diversos territorios indígenas de Costa Rica (Bribris, Cabécares, Bruncas, Borucas, Malekus, y Guaymies), tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y puntos de vista con el líder invitado, en temas relacionados con el cuidado de la tierra, el ambiente, la ecología, la igualdad, la seguridad alimentaria, valores, creencias y prácticas ancestrales.
3. Se organizaron diversas actividades relacionadas con el seguimiento a la iniciativa de los huertos familiares y la seguridad alimentaria, lo que constituyó una oportunidad para compartir las opiniones, intereses, logros, avances y dificultades que surgían de la práctica de producir sus propios alimentos. Se realizaron, talleres, encuentros, intercambios, reuniones de seguimiento, en donde se trataron los derechos a los alimentos, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la violencia de género y las desigualdades de las mujeres y de los y las jóvenes. En estas actividades las y los participantes expresaron sus

⁵⁹ Bribri es el centro de población más importante del cantón de Talamanca.

propios deseos e intereses en relación a la alimentación, la participación de las mujeres y los valores que los territorios Bribri y Cabécar, le otorgan a los problemas ambientales, sociales, culturales.

4. La creación jurídica de la Red de Mujeres Sembradoras, con quienes las mujeres se identificaron y apoyaron. Esta organización busca darle continuidad a las iniciativas de seguridad alimentaria en otras comunidades del territorio Bribri y Cabécar de Talamanca.

Todas estas actividades les permitieron a las mujeres y a sus familias, revisar y poner en práctica sus propias experiencias heredadas de su cultura en relación con las prácticas de la agricultura y la producción de alimentos; los problemas de la violencia de género, la falta de oportunidades y la pobreza.

ANEXO No. 4. Breves antecedentes de la organización de mujeres en Talamanca

Las mujeres de Talamanca, buscan incidir en el desarrollo de su territorio en varios ámbitos. Las siguientes iniciativas así lo demuestran.

- **La Asociación de Mujeres Productoras de Cacao –Acomuita-**. Es una organización local, establecida en la comunidad de Shiroles y es un ejemplo de organización de las mujeres. ACOMUITA está vinculada con el desarrollo local, organizando a las mujeres de diversas comunidades para la producción, cosecha, manejo y explotación artesanal del cacao.
- Las mujeres también han demostrado una importante participación en las Juntas de Educación y los Patronatos Escolares. Están comprometidas con el buen desempeño de la escuela a donde sus hijos estudian. Otras son las encargadas de la cocina, pasando a ser funcionarias del Ministerio de Educación Pública.
- **El desarrollo de pequeñas empresas.** Otras formas de participación de las mujeres es en el desarrollo de la pequeña empresa familiar, con iniciativas vinculadas al turismo rural indígena y comunitario, el cual se viene desarrollando en Talamanca, desde hace una década aproximadamente. En estas iniciativas de turismo destacan como pioneras la **Asociación de Mujeres Stribawpa** con la iniciativa “Casa de las Mujeres” desde 1985. Otro esfuerzo también de Turismo Indígena y rural comunitario, lo desempeña **Aventuras Naturales Yorkín**, esta última es una empresa constituida tanto como cooperativa y como asociación bajo la Ley 218, aproximadamente en los años 90.
- También hay otras iniciativas productivas de más reciente creación con familias de Amübri, quienes han organizado actividades de turismo indígena para atender a turistas y estudiantes.

- Otras familias se dedican al procesamiento de plátano, la venta de pollos y tubérculos. Estas mujeres han recibido principalmente el apoyo técnico del ITCR, (Oficina de Género) quien ha coordinado la participación de diversas escuelas e institutos para el desarrollo empresarial de la población Bribri, ofreciendo cursos de turismo indígena, inglés e informática.
- La Asociación de Mujeres de Yorkín (lado de Panamá), construyó en el 2011, con la participación de sus familias, un rancho típico para ofrecer el servicio de hospedaje y alimentación a visitantes. Este grupo también incluye en su oferta turística un recorrido guiado sobre plantas medicinales de uso tradicional, así como información sobre la cocina tradicional y la producción de alimentos en huertos familiares.
- En Suretka y Coroma, también han surgido pequeñas iniciativas productivas de alguna manera vinculadas a la organización de los huertos familiares, quienes procesan y comercializan el plátano y/o el cacao, así como la venta de huevos y otros alimentos que se derivan de los huertos, con lo cual obtienen ingreso que dedican al consumo familiar.

Estos emprendimientos productivos, constituyen esfuerzos propios principalmente de las mujeres, que están dirigidos a mejorar la obtención de ingresos y por ende la calidad de vida de las familias.

Todas estas decisiones relacionadas con capacidades de emprendimiento, muestran el interés de las mujeres por contribuir al desarrollo de una comunidad indígena organizada, que busca la superación de sus actuales condiciones de vida, esfuerzos necesarios e importantes, pero aún incipientes, porque continúan presentes las dificultades sociales, económicas, de género y ambientales que los someten a la pobreza, a la exclusión y a la discriminación.

ANEXO No. 5. Principales antecedentes que dieron origen a los huertos familiares en el contexto interinstitucional universitario

Es política de la Universidad Nacional (UNA), promover y consolidar niveles de coordinación con instancias interuniversitarias y extrauniversitarias, al igual que con organismos gubernamentales y no gubernamentales, para cumplir con su política de igualdad y ejecutar su plan estratégico.

La proyección externa de la Universidad Nacional se pone en práctica, a través de sus facultades, escuelas e institutos. Las y los estudiantes, con la orientación de académicos, realizan prácticas de extensión universitaria en todos los cursos de la carrera, con lo cual articulan la teoría con la práctica, en todos los ámbitos del quehacer universitario.

Una de las instancias académicas de la UNA, es la Facultad de Filosofía y Letras, en donde destaca el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), con la misión de

Ser un espacio académico abierto, a través del cual busca concientizar, impulsar y dar seguimiento al cumplimiento de acciones que permitan rupturas ideológico culturales para la consecución de la equidad de género, la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en el ámbito institucional, nacional y regional, con el fin de lograr una sociedad más justa, diversa y sostenible⁶⁰.

El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), aplica en sus estrategias de formación e investigación académica, la transversalidad de género, la cual define como “la forma de

⁶⁰ Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, página oficial, consultado el 4 de abril y el 19 de agosto del 2013 en: <http://www.usc.es/smucea/spip.php>

consolidar y proyectar la responsabilidad social de la UNA, en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria” (IEM, 2010).

En la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA, se reconoce desde la perspectiva de género que:

Al ser históricas y socialmente construidas, es posible cambiar las estructuras sociales en las cuales se basa la desigualdad entre las mujeres y los hombres. Por ello, promueve el reconocimiento de otras discriminaciones como las que provienen de la clase social y la etnia. Reconoce que estos tres ejes de desigualdad social (género, clase social y etnia) se conjugan con discriminaciones provenientes de las creencias religiosas y políticas, la orientación sexual, la edad y la discapacidad, entre otras, provocando formas insidiosas de exclusión y marginación. (Universidad Nacional, Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA, 2010, p.4).

Por tanto, esta perspectiva apunta a la construcción de una sociedad respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos, pues reconoce que las mujeres y los hombres son actores del desarrollo, por lo que deben tener acceso, uso y control sobre los recursos, las propiedades, los saberes y la toma de decisiones en condiciones de igualdad (p.5).

Implica, por tanto, una acción directa sobre la sociedad para transformar los términos de las relaciones sociales, así como una voluntad política para cambiar dichos términos de manera que sea posible la equidad y la igualdad (p. 6).

En este sentido, involucra también la revisión de las capacidades de las instituciones existentes y sus mecanismos de acción afirmativa para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. (p. 10).

La política y planificación con perspectiva de género de la Universidad Nacional, es el fundamento estratégico con que el IEM ejecuta el trabajo con mujeres en el territorio indígena Bribri y Cabécar, en el cantón de Talamanca, provincia de Limón.

En buena medida esta información resume el contexto institucional que dio origen a la iniciativa con mujeres indígenas y seguridad alimentaria implementada por el IEM, siguiendo un proceso interuniversitario, en concordancia con los términos definidos por la Comisión de Regionalización Interuniversitaria (CRI/CONARE), lo que implicó también a lo interno de la UNA, la implementación de diversas acciones de coordinación institucional con otras facultades, escuelas e institutos.

En todo el proceso de la acción universitaria en los territorios indígenas, medió la acción participativa de las mujeres, quienes fueron las gestoras de la iniciativa desde los inicios y asumieron una amplia y activa participación en todas las fases de la propuesta (diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación). Esta acción participativa entre las mujeres y el IEM, fue definida como un proceso de co-gestión y co-participación.

En respuesta a las diversas necesidades expresadas por las mujeres, la acción interuniversitaria se fue consolidando con la participación de otros actores interuniversitarios, entre ellos la Estación Experimental Fabio Baudrit de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, instancia académica que cuenta con una importante experiencia en la investigación y producción de semillas nativas de maíz y frijol, entre otros productos agrícolas.

La Escuela de Historia y Geografía del Campus Golfito de la Universidad de Costa Rica, también se sumó a la experiencia de huertos familiares con mujeres de los territorios Guaymí, Térraba y Teribe, que se localizan en el sur del país⁶¹.

⁶¹ Región Brunca, Provincia de Puntarenas.

La Oficina de Género del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), en los años 2006 y 2007 se encontraba desarrollando el Centro de Emprendimientos Productivos⁶² en el cantón de Talamanca. Un diagnóstico realizado por esta oficina le permitió identificar las necesidades de las mujeres indígenas en seguridad alimentaria. El ITCR ha realizado una importante labor desde el 2006 a la fecha en pro de la igualdad de oportunidades para las mujeres indígenas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia indígena Bribri.

De esta manera, las tres universidades estatales (UNA, UCR, ITCR), participaron en la iniciativa de seguridad alimentaria con mujeres indígenas Bribri y Cabécar de acuerdo con el marco de las estrategias de regionalización interuniversitaria del CONARE, que brindó el financiamiento con los recursos del Fondo del Sistema (FS). Cada universidad recibió un presupuesto específico de acuerdo con los objetivos planteados para la iniciativa, entre los años 2008-2009-2010 y 2011⁶³.

Adicional a los recursos económicos de CRI-CONARE, en el año 2009 el IEM presentó una solicitud de financiamiento al Fondo para el Fortalecimiento de la Iniciativa Académica (FIDA) de la Universidad Nacional, el cual le fue aprobado por un monto de 14 millones de colones. Este financiamiento se utilizó para desarrollar una iniciativa de incidencia política ante diversas autoridades públicas (diputadas/os, directores ejecutivos, asesores del sector agropecuario), para que acciones orientadas a la seguridad y soberanía alimentaria, se definan como una prioridad nacional para todas las familias costarricenses y extranjeras que residen en el país, sin distinciones de clase social, género, etnia, religión y nacionalidad.

⁶² El TEC inició acciones con las mujeres indígenas Bribri en varias comunidades, entre estas Amubri, Shuabb, y Suretka en el año 2006.

⁶³ Período al que se circunscribe esta propuesta de investigación, porque existen otros financiamientos de CONARE después del 2011 que no se incluyen en este análisis.

Se buscó también con los fondos FIDA, recuperar las diversas experiencias que las mujeres y las comunidades indígenas habían desarrollado con la iniciativa de seguridad alimentaria en los territorios Bribri y Cabécar, financiada por el programa de regionalización del Consejo Nacional de Rectores (CRI-CONARE), así como la recuperación de importantes antecedentes de la UNA con la propuesta de Ley de Seguridad Alimentaria, que se había impulsado desde la UNA en la década de los noventa.

En el año 2010, al integrarse una Comisión de Seguridad Alimentaria con la participación de académicas y académicos de diversas facultades, escuelas e institutos de investigación, la UNA recuperó la vigencia de este anteproyecto de ley. Esta comisión vuelve a plantearse la urgente necesidad de que el país cuente con una legislación específica de seguridad y soberanía alimentaria, por la vulnerabilidad de la ciudadanía costarricense y residentes extranjeros, al no estar protegido su derecho a la alimentación.

Los resultados obtenidos con la iniciativa de mujeres indígenas y seguridad alimentaria, financiados por CRI-CONARE y FIDA (2008-2010), generaron la aprobación de un tercer fondo denominado Fondo Redes de la UNA (2010-2012), cuyo objetivo fue favorecer la articulación de diversas iniciativas académicas de la UNA en los territorios indígenas. Estos fondos le fueron aprobados al IEM en octubre del 2010 por un período de dos años (2010-2012).

La iniciativa de crear una red de articulación en los territorios indígenas por parte de la Universidad Nacional, estuvo integrada por la Escuela de Medicina Veterinaria; la Escuela de Educación Rural; la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el proyecto UNA Ventura Voluntariado, en el que participan estudiantes de todas las escuelas e institutos; el Instituto Regional en Estudios de Toxicología (IRET) y el Instituto en Estudios de Población (IDESPO). El IEM asumió la coordinación entre escuelas e institutos en el primer año y a partir de agosto del 2011, la coordinación de este fondo estuvo a cargo de la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA.

En el plan del trabajo de la Red Académica de Vinculación de la UNA en los Territorios Indígenas, se propone la activa participación de mujeres y hombres indígenas. En esta red, el eje de seguridad alimentaria, plantea organizar eventos académicos, nacionales e internacionales, cuyos resultados aporten nuevos conocimientos y experiencias en seguridad y soberanía alimentaria, así como en el empoderamiento de las mujeres indígenas.